REPÚBLICA DE BOLIVIA

H. CONGRESO NACIONAL

DIRECTORIO

1997 - 2002

La Paz - Bolivia

CONTENIDO

Pag.

Presentación	1
La República de Bolivia	3
Mapa Político de Bolivia	4
El Congreso Nacional	5
Vicepresidente de la República y Presidente Nato del Congreso	31
H. Cámara de Senadores	33
H. Cámara de Diputados	63
Comisión de Modernización Legislativa (C.M.L.)	195
Brigadas Parlamentarias Departamentales	198
Bancadas Políicas	205
Directivas Camarales	213
Direcciones y teléfonos	215
Edición	226

Anexo

Período Legislativo 1997 - 1998

Comisiones de la H. Cámara de Senadores
Comisiones y Comités de la H. Cámara de Diputados
Jefes de Bancadas Políticas de la H. Cámara de Senadores y la H. Cámara de Diputados
Directivas de Brigadas Parlamentarias Departamentales del Congreso Nacional

PRESENTACION

Una fluida relación entre la sociedad civil y su representación parlamentaria es condición esencial para el desarrollo democrático de cualquier Estado.

A fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a los órganos del Poder Legislativo y el contacto con los senadores y diputados que ejercen la representación nacional a partir de agosto de 1997, el Congreso Nacional de Bolivia ha visto conveniente la difusión del presente Directorio que contiene las referencias más útiles de los parlamentarios, así como de la Presidencia del Congreso y de los órganos de las respectivas Cámaras.

El primer cuerpo registra los datos que tendrán vigencia durante todo el período constitucional en curso (agosto 1997 - agosto 2002): Presidencia del Congreso, Nómina de Senadores y Diputados, Nómina de Comisiones y Comités permanentes, Nómina de Brigadas Departamentales y Bancadas Políticas y Direcciones de las principales reparticiones administrativas.

El segundo cuerpo contiene las referencias de carácter anual: composición y directivas de comisiones y comités, directivas de bancadas políticas y directivas de brigadas departamentales.

El Editor

LA REPUBLICA DE BOLIVIA

Situada geográficamente en el corazón de Sudamérica, Bolivia fue fundada el 6 de agosto de 1825 como República Unitaria, con un régimen de gobierno democrático representativo, basado en la clásica división de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La Constitución Política del Estado, reformada en 1994, reconoce la naturaleza multiétnica y pluricultural de la sociedad boliviana que presenta un alto grado de mestizaje, siendo sus etnias originarias principales: la Aymara, la Quechua y la Guaraní.

La Capital de Bolivia y sede del Poder Judicial es la ciudad de Sucre. La sede de los Poderes Ejecutivo y Legislativo es la ciudad de La Paz.

La superficie de su territorio es de 1.098.581 Km2 y su población estimada para 1997 de 7.767.059 habitantes.[1]

Administrativamente, se divide en 9 departamentos, 112 provincias y 311 secciones municipales.

1. Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) en base a los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1976 y 1992, en: «Suplemento Estadístico INE, noviembre 21 de 1997».

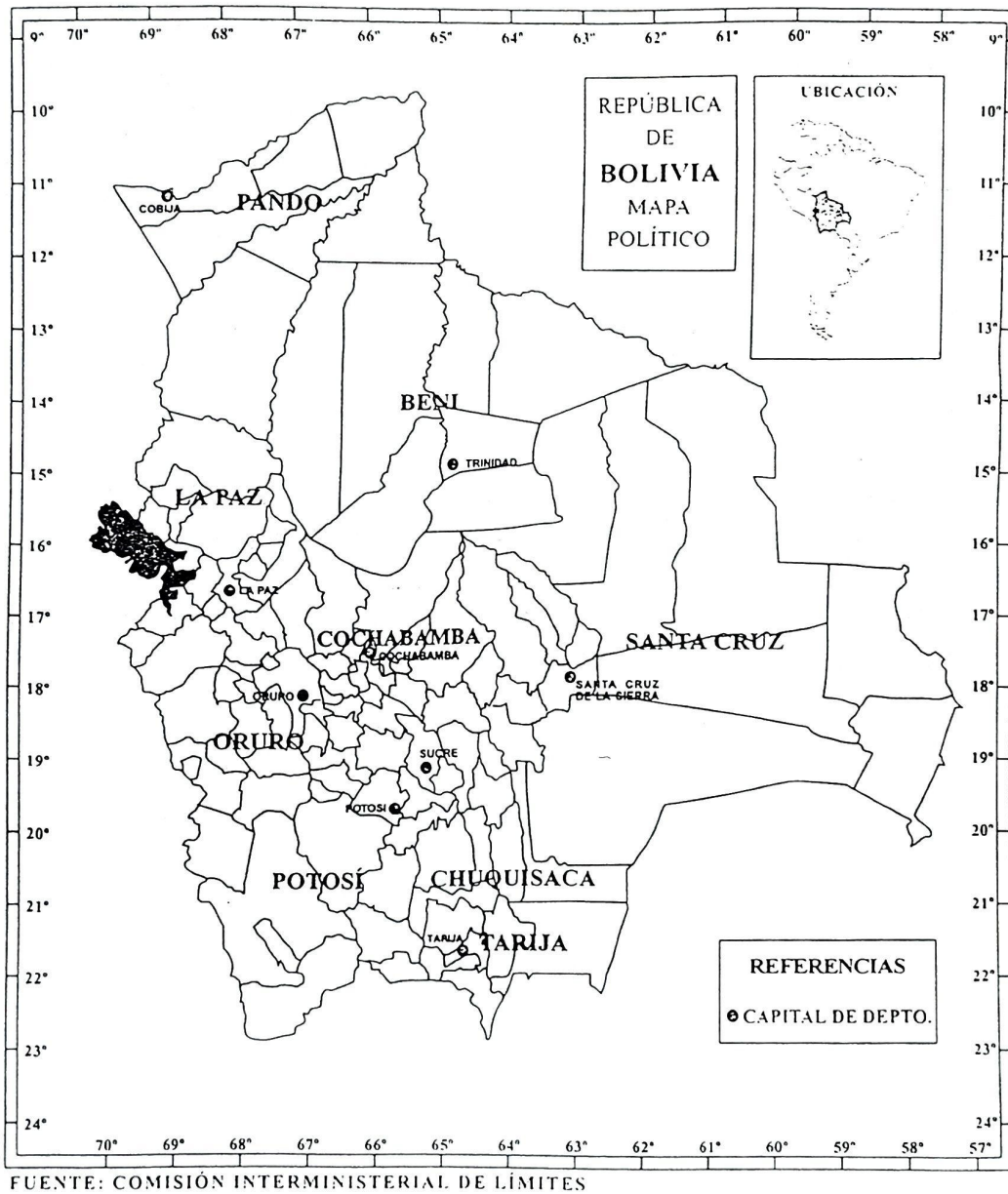

FUENTE: COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE LÍMITES

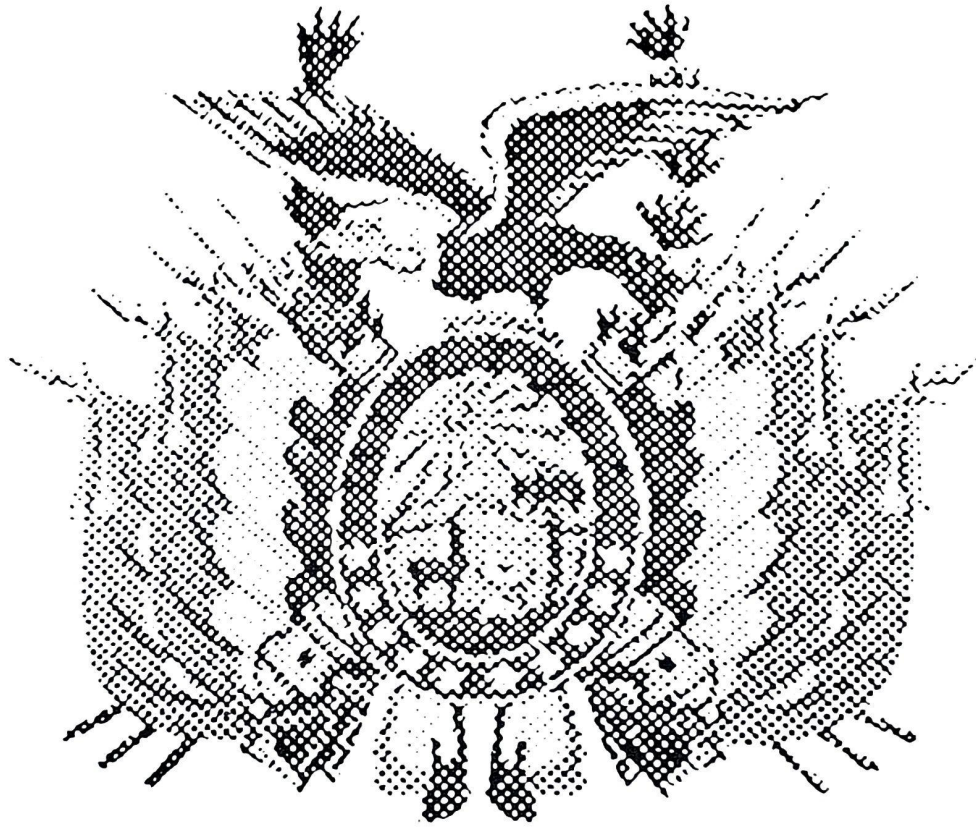

H. Congreso Nacional

EL CONGRESO NACIONAL

I. PRESENTACION

1. El Poder Legislativo: pilar de la institucionalidad democrática

El Legislativo es uno de los tres Poderes Estatales que reconoce la Constitución Política del Estado (C.P.E.) de Bolivia, siendo los otros dos el Ejecutivo y el Judicial. La independencia y coordinación de estos poderes son la base del gobierno de la República y sus funciones no pueden ser reunidas en un mismo órgano.

El Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional y es también conocido como Primer Poder del Estado, por cuanto tiene la facultad de elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, cuando ninguno de los candidatos ha obtenido, al menos, la mitad más uno de los votos válidos emitidos en el sufragio general. Nombra, a los ministros de la Corte Suprema de Justicia y a otras altas autoridades nacionales.

Todo sistema democrático moderno requiere indispensablemente, para su mayor solidez y confiabilidad, de una institución que otorgue a las normas que rigen la organización y funcionamiento del Estado, así como la convivencia social, el sustento de legitimidad que emana de la soberanía popular delegada a sus representantes legalmente constituidos (legislación) 2. Precisa, igualmente, de un mecanismo de control sobre los actos de los otros órganos del Estado (fiscalización) y, finalmente, de un instrumento de mediación entre la sociedad civil y el Estado, con autoridad suficiente como para garantizar la adecuada atención de las reparticiones públicas a las demandas ciudadanas (representación).

---

2. Las leyes sancionadas por el Congreso y promulgadas constitucionalmente poseen una autoridad superior a cualquier Decreto, Resolución u otra disposición presidencial o ministerial. Solamente la misma Constitución del Estado tiene un rango más alto que las leyes.

Dictar las leyes, fiscalizar a los órganos administrativo y judicial, velar por la plena vigencia de los derechos de la ciudadanía así como por la atención a sus demandas, son precisamente, las funciones esenciales que la Constitución Política del Estado de Bolivia encomienda al Poder Legislativo.

2. Atribuciones

2.1 Atribuciones generales

El artículo 59 de la C.P.E. establece las atribuciones generales del Poder Legislativo, siendo las principales:

- Dictar leyes, abrogarlas, derogarlas, modificarlas e interpretarlas.

- Reformar la C.P.E.

- Nombrar al Presidente y Vicepresidente de la República, cuando ninguno de los candidatos hubiera obtenido la mayoría absoluta de sufragios válidos en las elecciones generales.

- Nombrar a los ministros de la Corte Suprema de Justicia, a los magistrados del Tribunal Constitucional, consejeros de la Judicatura, Fiscal General de la República y Defensor del Pueblo, por voto de dos tercios de sus miembros.

- Aprobar el Presupuesto General de la Nación, crear contribuciones de cualquier naturaleza o suprimirlas y aprobar la cuenta de gastos e inversiones que debe presentar anualmente el Poder Ejecutivo.

- Aprobar los tratados y convenios internacionales.

-Crear nuevos departamentos, provincias, secciones de provincia y cantones.

- Establecer aduanas

- Autorizar la enajención de todos los bienes que sean de dominio público

- Autorizar y aprobar la contratación de empréstitos que comprometan las rentas generales del Estado, así como los contratos relativos a la exportación de las riquezas nacionales.

- Autorizar la continuación y prolongación del Estado de Sitio declarado por el Ejecutivo.

- Autorizar el enjuiciamiento del Presidente y Vicepresidente de la República, ministros de Estado y prefectos del Departamento.

- Requerir informes orales y escritos a los ministros de Estado con fines legislativos o de fiscalización, así como proponer y efectuar investigaciones sobre todo asunto de interés nacional.

- Interpelar a los ministros de Estado, pudiendo acordar la censura de sus actos. La censura tiene como finalidad la modifiación de las políticas y procedimientos impugnados e implica la renuncia del o de los ministros censurados, la misma que podrá ser aceptada o rechazada por el Presidente de la República.

- Ejercer, a través de las comisiones de ambas cámaras, la facultad de fiscalización sobre las entidades autónomas (gobiernos municipales y universidades públicas), autárquicas, semiautárquicas y sociedades de economía mixta.

Las atribuciones del Poder Legislativo se ejercen, en la mayor parte de los casos, a través de la tramitación de una ley. Sin embargo, algunas requieren de resoluciones congresales que son las que se adoptan en sesión conjunta de las dos cámaras (ejemplo: autorizar la continuación o prolongación de un Estado de Sitio) o de resoluciones camarales (ejemplo: la censura a los ministros de Estado).

2.2 Atribuciones Específicas de las Cámaras

Las cámaras legislativas, a su vez, tienen ciertas atribuciones específicas y exclusivas que se tramitan mediante resoluciones camarales. Entre estas atribuciones, pueden destacarse:

De la Cámara de Senadores:

- Juzgar a los ministros de la Corte Suprema, magistrados del Tribunal Constitucional, consejeros de la Judicatura y al Fiscal General de la República.

- Aprobar las ordenanzas municipales relativas a tasas y patentes.

- Disponer el congelamiento o levantarlo, de las cuentas bancarias municipales abiertas para el manejo de los fondos de coparticipación tributaria.

- Aprobar el nombramiento de embajadores y ministros plenipotenciarios.

- Aprobar ascensos en los grados superiores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

- Decretar honores públicos

- Proponer ternas al Presidente de la República para la elección del Contralor General de la República y superintendentes

De la Cámara de Diputados:

- La iniciativa en el procedimiento de aprobación del Presupuesto General de la Nación, de la contratación de empréstitos públicos y de los contratos relativos a la explotación de las riquezas nacionales. Esto quiere decir que, para el tratamiento de proyectos de ley referidos a tales asuntos, la Cámara de Diputados actúa como Cámara de Origen.

- Considerar la rendición de cuentas del Estado de Sitio que debe presentar el Ejecutivo.

- Acusar ante el Senado a los ministros de la Corte Suprema, magistrados del Tribunal Constitucional, consejeros de la Judicatura y Fiscal General de la República por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

- Proponer ternas al Presidente de la República para la designación de presidentes de entidades económicas y sociales en las que participe el Estado.

3. Organización

Históricamente el Parlamento boliviano ha conocido las dos formas clásicas de organización: *unicamaral y bicamaral.* Es verdad que la Constitución Boliviariana de 1826 establecía un régimen tricamaral que, sin embargo, nunca llegó a funcionar. Desde 1881 hasta hoy, el Congreso de Bolivia ha funcionado bajo el sistema bicamaral, es decir que está conformado por dos cuerpos distintos: la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Son iguales en jerarquía y se renuevan totalmente cada 5 años.

3.1 La Presidencia del Congreso

A pesar de la independencia de Poderes estatuido por la C.P.E., el Vicepresidente de la República que, como tal, forma parte del Ejecutivo, ejerce, por mandato de la propia Constitución, la Presidencia del Congreso Nacional y es, también, Presidente nato del Senado, función que, sin embargo, muy pocos vicepresidentes han asumido en la práctica.

Existe una visión tradicional que asigna escasa importancia política e institucional a la Vicepresidencia de la República. Sin embargo, en los últimos años, su espacio de acción e influencia han venido ampliándose, sobre todo como impulsora del proceso de reforma y modernización del propio Congreso Nacional.

La Vicepresidencia cumple también una importante función articuladora de las actividades e iniciativas de las Cámaras de Senadores y Diputados y, sobre todo, es el nexo natural de encuentro entre el Legislativo y el Ejecutivo, en un tiempo en que la coordinación de los Poderes del Estado se constituye en elemento básico de una buena gestión gubernamental. En este orden, el Programa Nacional de Gobernabilidad (PRONAGOB) que se encuentra en plena ejecución y que contempla importantes tareas en el ámbito del Congreso Nacional, del sistema electoral, de la descentralización administrativa y la participación popular, es un buen ejemplo del papel articulador que la Vicepresidencia de la República puede cumplir en torno a las reformas estatales emprendidas en el último tiempo.

Por otra parte, el Diálogo Nacional, con la activa participación del Vicepresidente, es un nuevo espacio de acción que vincula directamente al sistema político con la sociedad civil.

En resumen, la Vicepresidencia de la República, en ejercicio de la Presidencia del Congreso, tiende a jugar un rol de liderazgo institucional y político muy importante y de gran utilidad para hacer del Poder Legislativo, no sólo una instancia idónea de sanción de las leyes y control de los actos de los otros poderes públicos, sino un eficiente impulsor de la modernización general del Estado, así como un legítimo y eficaz mediador entre éste y la sociedad civil, lo que constituye uno de los grandes desafíos del tiempo actual en casi todos los países del mundo.

3.2 La Cámara de Diputados

Composición

Está compuesta por 130 miembros, 68 de los cuales son elegidos, por simple mayoría de votos, en circunscripciones uninominales y 62 a través de listas partidarias departamentales, mediante el sistema d'Hont. Se trata, por lo tanto, de una corporación constituida bajo el principio de representación poblacional y, así sea

restringidamente, proporcional. El mandato de los Diputados dura cinco años y es renunciable, pudiendo ser reelectos sin límite alguno.

Por la propia modalidad de elección de sus miembros, la Cámara de Diputados representa, con bastante amplitud, la pluralidad de fuerzas políticas del país y, por consiguiente, en ella tiende a expresarse con mayor intensidad el debate político nacional.

Su composición departamental y política es la siguiente:

Composición departamental

	Uninominales	Plurinominales	Total
La Paz	16	15	31
Santa Cruz	11	11	22
Cochabamba	9	9	18
Potosí	8	7	15
Chuquisaca	6	5	11
Oruro	5	5	10
Tarija	5	4	9
Beni	5	4	9
Pando	3	2	5
TOTAL	68	62	130

Composición política

	Total
Acción Democrática Nacionalista (ADN)	32
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	26
Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)	23
Unidad Cívica Solidaridad (UCS)	21
Conciencia de Patria (CONDEPA)	19
Movimiento Bolivia Libre (MBL)	5
Izquierda Unida (IU)	4
TOTAL	130

Organización interna

a) Mesa Directiva.-

El nuevo Reglamento General aprobado en septiembre de 1996 y puesto en vigencia en agosto de 1997, contiene un principio básico de corresponsabilidad y control mutuo en la gestión institucional de la Cámara de Diputados. Es decir que tanto los grupos políticos integrantes de la mayoría como los de la minoría participan en todos los espacios de decisión, de manera conjunta y mancomunada. De ahí por qué la directiva de esta Cámara está compuesta por cuatro miembros de la mayoría y tres de la minoría: el presidente, el primer vicepresidente y dos secretarios corresponden a la primera y, el segundo vicepresidente y los dos secretarios restantes a la segunda.

Esta directiva asume fundamentalmente la conducción político-institucional de la Cámara, dejando a la Oficialía Mayor la gestión administrativa bajo criterios de profesionalidad, sustento técnico y carrera funcionaria. El mandato de la directiva dura un año.

b) Las Comisiones y los Comités.-

Las Comisiones ordinarias son órganos permanentes de trabajo, coordinación y consulta de la cámara. Existen 12 Comisiones que reflejan, aproximadamente, la organización del Poder Ejecutivo. Su composición y dirección se rige por el mismo principio de corresponsabilidad y control mutuo ya mencionado y se eligen por el período de un año. Ocho de las 12 Presidencias son asignadas al bloque de mayoría y cuatro al de minoría; las Vicepresidencias son ocupadas de manera inversamente correlativa. Las Secretarías de Comités se distribuyen con criterio de proporcionalidad entre todas las fuerzas políticas que han logrado representación en la Cámara.

En el marco de una desconcentración creciente de tareas y responsabilidades del plenario, las funciones principales de las Comisiones son las siguientes:

- Promover acciones legislativas y fiscalizar las políticas relacionadas con el sector o área de su competencia.

- Informar a la asamblea sobre los Proyectos de Ley, Resoluciones y Declaraciones Camarales.

- Realizar audiencias públicas en las que los ciudadanos o representantes de instituciones sociales puedan hacer conocer sus demandas y propuestas en torno a asuntos legislativos, de fiscalización o de gestión.

- Considerar, aprobar y hacer seguimiento de las Minutas de Comunicación.

- Recibir información oral y escrita de las autoridades y funcionarios del Poder Ejecutivo, así como de las entidades descentralizadas y autónomas, y de las empresas públicas.

- Propiciar eventos destinados al análisis de los asuntos referidos a sus áreas.

Los Comités son instrumentos operativos y de investigación de las comisiones; sirven también de nexo entre la ciudadanía y las instituciones del Estado. Existen 30 Comités, se componen de tres miembros titulares y tienen como responsable a un Secretario.

Las funciones específicas de las Comisiones están señaladas por su propia denominación y por la de los Comités que las conforman, de acuerdo al detalle siguiente:

Comisiones	Comités
1. Constitución, Justicia y Policía Judicial	1. Constitución, Legislación y Sistema Electoral 2. Justicia, Tribunal Constitucional y Consejo Nacional de la Judicatura 3. Ministerio Público y Policía Judicial
2. Hacienda	4. Presupuesto, Política Tributaria y Contraloría 5. Política Monetaria, Financiera y de Seguros
3. Desarrollo Económico	6. Minería y Metalurgia 7. Energía e Hidrocarburos 8. Transportes y Comunicaciones 9. Industria, Comercio y Turismo 10. Agricultura y Ganadería
4. Derechos Humanos	
5. Política Social	11. Seguridad Social 12. Género y Asuntos Generacionales 13. Etnias y Comunidades Originarias 14. Asistencia Social
6. Desarrollo Humano	15. Salud y Deportes 16. Educación, Ciencia y Tecnología 17. Habitat 18. Cultura

7. Trabajo y Régimen Laboral	19. Empleo y Régimen Laboral 20. Cooperativas
8. Gobierno	21. Régimen Interior y Policía Nacional 22. Lucha contra el Narcotráfico
9. Defensa y Fuerzas Armadas	
10. Política Internacional	23. Política Internacional, Organismos Internacionales y Culto 24. Relaciones Económicas Internacionales y ONG's
11. Desarrollo Sostenible	25. Planificación 26. Medio Ambiente 27. Recursos Naturales Renovables
12. Descentralización y Participación Popular	28. Régimen de Descentralización e Inversión Pública 29. Participación Popular y Régimen Municipal 30. Desarrollo Productivo Comunitario

3.3 El Senado Nacional

Composición

La Cámara de Senadores está integrada por 27 miembros, tres por cada uno de los Departamentos de la República. Se trata, por tanto, de una representación eminentemente territorial.

Los Senadores son elegidos a través de listas partidarias, junto al Presidente y Vicepresidente de la República y a los Diputados plurinominales. El partido que obtiene el primer lugar en el cómputo departamental tiene dos senaturías y el segundo una.

El mandato de los Senadores dura cinco años. Son reelegibles sin límite y pueden renunciar a sus cargos.

Por el sistema de elección, el Senado tiene una composición política menos diversa que la Cámara de Diputados, y casi siempre el bloque gubernamental es ampliamente mayoritario. Esta Cámara, dada la igualdad del número de representantes por cada departamento, es el escenario principal de la concertación regional. Es una instancia de equilibrio territorial, puesto que un acuerdo de los departamentos económica o demográficamente más débiles puede bloquear cualquier trámite legislativo (ejemplo: la aprobación del Presupuesto General de la Nación).

Composición Política del Senado

Acción Democrática Nacionalista (ADN)	11
Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)	7
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	4
Conciencia de Patria (CONDEPA)	3
Unidad Cívica Solidaridad (UCS)	2
TOTAL	27

Organización Interna

a) Directiva.-

El Senado elige, por mayoría absoluta de votos y por un año legislativo, una directiva compuesta por: un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Debemos recordar que el Vicepresidente de la República es, al mismo tiempo, Presidente nato del Senado pero que, en la práctica, es el Presidente electivo el que ejerce efectivamente esa función.

La Directiva del Senado, además de conducir a la Cámara en sus actividades legislativas, de fiscalización y de gestión, dirige también los servicios de apoyo administrativo y el manejo de sus recursos económicos, humanos y materiales.

b) Las Comisiones.-

El Senado cuenta con 16 Comisiones ordinarias compuestas de, al menos, tres miembros titulares, bajo el principio de participación de mayorías y minorías. Son dirigidas por un Presidente y un Secretario que duran en sus funciones un año legislativo.

Las funciones generales de las comisiones del Senado son:

- Informar al Plenario sobre todos los asuntos que sean sometidos a su conocimiento.

- Fiscalizar el funcionamiento de las reparticiones y servicios públicos, de las instituciones autónomas y autárquicas que les corresponda, debiendo elevar informes anuales sobre su desempeño.

- Convocar, para efectos de información, a los Ministros de Estado por acuerdo unánime de sus miembros.

Las funciones específicas de las Comisiones están implícitas en su propia denominación. Sin embargo, a mayor abundamiento, se mencionan las más relevantes:

1. Poderes y Peticiones Ciudadanas.

- Informa sobre las credenciales de los senadores electos y conoce las solicitudes de la ciudadanía, derivándolas a donde corresponda.

2. Constitución, Justicia, Policía Judicial, Ministerio Público, Derechos Humanos y Régimen Electoral.

- Dictamina en las demandas de desafuero interpuestas contra los miembros de la Cámara, así como en los juicios de responsabilidad contra Ministros de la Corte Suprema, Magistrados del Tribunal Constitucional, Consejeros de la Judicatura y Fiscal General de la República.

3. Relaciones Exteriores, Culto, Integración y Asuntos Interparlamentarios.

- Informa sobre los antecedentes y competencia de los ciudadanos propuestos por el Poder Ejecutivo para su nombramiento como Embajadores y Ministros plenipotenciarios, así como sobre lo diplomáticos extranjeros que prestarán servicios en el país.

4. Defensa Nacional

-Informa sobre los ascensos en los grados superiores de las Fuerzas Armadas.

5. Gobierno, Policía Nacional y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

- Investiga e informa sobre los asuntos de seguridad ciudadana, pública y privada.

- Informa sobre los proyectos que modifican la división territorial del Estado.

6. Hacienda, Política Económica y Crediticia

- Informa acerca del Proyecto de Presupuesto General, políticas económicas y financieras, régimen impositivo incluidas las ordenanzas municipales de tasas y patentes.

7. Desarrollo Social (incluye: Salud, Seguridad Social, Saneamiento Básico, Vivienda y Educación).

8. Trabajo, Mujer, Menor y Anciano.

- Informa sobre las políticas referidas a la generación de empleo, las relaciones laborales, el régimen salarial, seguridad industrial y otras afines.

- Informa acerca de la observancia del Régimen Familiar inscrito en la C.P.E. y fiscaliza el desempeño de los organismos correspondientes.

9. Desarrollo Económico e Infraestructura (Incluye: Energía e Hidrocarburos, Minería y Metalurgia, Transporte y Comunicaciones).

10. Participación Popular, Gobiernos Locales y Descentralización

- Dictamina sobre las denuncias de los Comités de Vigilancia interpuestas contra los gobiernos municipales por irregularidades cometidas en la administración de sus recursos.

11. Ciencia y Tecnología

12. Campesinado, Comunidades Originarias y Etnicas

13. Deportes

14. Industria, Comercio y Turismo

15. Agricultura, Cuencas y Medio Ambiente

- Conoce e informa acerca del desarrollo agropecuario, agroindustrial y aprovechamiento de recursos naturales renovables no energéticos.

- Conoce e informa sobre asuntos referidos a la preservación del equilibrio ambiental.

16. Cultura

- Vela por la elevación del nivel de instrucción de la población y la amplia difusión de programas educativos a través de los medios masivos de comunicación.

3.4 Organos comunes a las dos Cámaras

Comisión de Congreso

Durante el receso parlamentario, luego de cumplidos los 90 ó 120 días de sesiones ordinarias, funciona la denominada Comisión de Congreso, conformada por nueve senadores y 18 diputados elegidos por cada Cámara reflejando, en lo posible, la composición territorial del Congreso. Esta Comisión es presidida por el Vicepresidente de la República y la integran también, como miembros natos, el Presidente electivo del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados que ejercen la primera y segunda Vicepresidencias de la Comisión, respectivamente.

Son sus funciones principales:

- Velar por la observancia de la C.P.E. y el respeto a las garantías ciudadanas.

- Ejercer funciones de investigación y supervigilancia general de la administración pública.

- Solicitar al Poder Ejecutivo la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso.

Comisión de Modernización Legislativa

Por Resolución Congresal de 25 de octubre de 1995 fue creada la Comisión de Modernización Legislativa (CML) encargada de la conducción y supervisión del Proceso de Modernización y Fortalecimiento del Poder Legislativo. Es presidida por el Vicepresidente de la República y está conformada por el Presidente electivo del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados y hasta nueve parlamentarios, tres Senadores y seis Diputados, designados en función de la pluralidad política de las cámaras.

La CML tiene como secretaría técnica y operativa al Centro de Investigación del Congreso (CICON), cuyo director ejecutivo cumple las funciones de Secretario de la Comisión.

Comisiones Mixtas

Cuando el cumplimiento de las funciones congresales lo requiere, se conforman Comisiones Mixtas entre aquellas Comisiones de las dos Cámaras que son homólogas o afines en sus competencias, debiendo prestar sus informes al Plenario del Congreso. Son presididas, alternativamente, por los respectivos presidentes de la Comisión del Senado o de la Cámara de Diputados.

Comisiones Especiales

Cualquiera de las Cámaras puede, por voto de dos tercios, crear Comisiones Especiales para el tratamiento de asuntos no comprendidos en las competencias de las Comisiones Ordinarias o cuyo carácter requiera tramitación extraordinaria.

Brigadas Departamentales y Bancadas Políticas

Todos los representantes (Senadores y Diputados) elegidos en un mismo Departamento conforman una Brigada Departamental que tiene como funciones las de coordinar y hacer seguimiento

de las actividades parlamentarias de interés regional, propiciar eventos para obtener mejor información para su trabajo e interponer acciones ante los otros Poderes del Estado.

Las Bancadas Políticas están constituidas, en cada Cámara, por los Senadores y Diputados que pertenecen a un mismo partido jurídicamente reconocido. Su función general es la de concertar la agenda del Congreso y de las Cámaras, la celeridad en el tratamiento de los asuntos sometidos a su consideración y la designación de autoridades.

4. Proceso Legislativo

Este acápite ofrece, de manera sintética, una descripción del camino que regularmente recorren las leyes desde que son apenas una idea hasta que se promulgan y se convierten en normas de cumplimiento obligatorio para todos los estantes y habitantes del país.

4.1 Origen e iniciativa de las leyes

Los proyectos de ley pueden ser propuestos por uno o varios legisladores (Senadores o Diputados), por el Vicepresidente de la República, por el Poder Ejecutivo y por el Poder Judicial en materias de su competencia [3]. En los dos últimos casos el proyecto será remitido al Congreso mediante mensaje; los proyectos provenientes del Poder Ejecutivo deberán ser necesariamente sostenidos en el debate por un miembro del Gabinete Ministerial.

4.2 Tratamiento y sanción

La Cámara ante la cual se hubiera presentado oficialmente un proyecto de ley actuará como Cámara de Origen y la otra como Cámara Revisora. El proyecto seguirá el curso establecido en el

3. En Bolivia no existe la iniciativa legislativa popular, es decir que el público no puede presentar, de manera directa, ni individual ni colectivamente, un Proyecto de Ley, pero puede hacerlo a través del representante de su circunscripción o departamento, o de cualquier Diputado o Senador y también por intermedio de las comisiones camarales.

correspondiente Reglamento y si fuere aprobado pasará a la otra Cámara, debiendo a su vez someterse a los pasos procedimentales previstos en el Reglamento de ésta última [4]. Cuando la Cámara Revisora se limita a modificar el proyecto, éste se considerará aprobado si la Cámara de Origen acepta tales modificaciones; pero si no las acepta o, a su vez las corrige y altera, las dos Cámaras se reunirán en sesión de Congreso dentro de los 20 días, para deliberar el proyecto.

En caso de aprobación [5], la ley será remitida al Ejecutivo para su promulgación, pero si el proyecto fuese desechado, no podrá ser propuesto nuevamente dentro de la misma legislatura, lo mismo ocurrirá con los proyectos desechados en la Cámara de Origen. Si la Cámara Revisora deja pasar 20 días sin pronunciarse sobre el proyecto de ley, la Cámara de Origen reclamará su despacho con un nuevo término de 10 días, al cabo de los cuales será considerado en sesión de Congreso.

En general, las leyes se aprueban en cada Cámara, o en el Congreso cuando corresponde, por mayoría absoluta (50% + 1) de votos de los miembros presentes, excepto las relativas a la reforma de la Constitución que requieren de dos tercios de votos. Debe votarse también por dos tercios la ratificación congresal de leyes vetadas por el Presidente de la República.

4.3 Promulgación y veto

Toda ley sancionada por el Poder Legislativo será remitida al Poder Ejecutivo para su promulgación. Sin embargo, el Presidente de la República podrá observarla [6] en el término de 10 días computables desde la fecha en que la hubiere recibido, comunicando tales observaciones a la Cámara de Origen. Si ésta y la Revisora, reunidas en Congreso, las aceptan y modifican la Ley conforme a ellas, la devolverán al Ejecutivo para su promulgación.

4. Actualmente en el Senado las Leyes se debaten en tres estaciones: en grande, en detalle y en revisión; en la Cámara de Diputados sólo existe dos etapas: en grande y en detalle.
5. La CPE utiliza indistintamente los términos de aprobación y sanción.
6. La C.P.E. utiliza indistintamente los términos de observación y veto.

Si el Congreso declara infundadas las observaciones, por voto de dos tercios de sus miembros presentes, el Presidente de la República promulgará la ley en el plazo de 10 días.

Las leyes no vetadas o no promulgadas por el Presidente de la República en el término de diez días, desde su recepción, serán promulgadas por el Presidente del Congreso.

La ley es obligatoria desde el día de su publicación en la Gaceta Oficial, salvo disposición contraria de la misma Ley.

5. El Calendario Congresal

De conformidad con el artículo 46 de la C.P.E., el Congreso se reúne ordinariamente desde el 6 de Agosto de cada año durante 90 días útiles, que pueden prorrogarse a 120 por decisión del propio Congreso o a petición del Poder Ejecutivo. Fuera de este período, el Congreso puede reunirse extraordinariamente por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros o por convocatoria del Poder Ejecutivo; en cualquiera de estos casos sólo se ocupará de los asuntos consignados en la convocatoria.

Las Cámaras deben funcionar a un mismo tiempo y en el mismo lugar, y no podrá comenzar o terminar la una sus sesiones en un día distinto de la otra.

Cada Cámara determina, independientemente de la otra, su propia agenda de trabajo. Sin embargo, se procura conciliar ambas agendas de modo tal que se eviten interferencias o superposición de actividades. La Cámara de Diputados ha adoptado, en su nuevo Reglamento, la agenda semanal para programar sus sesiones plenarias y de comisión.

6. Sistema de Apoyo Administrativo

Las Oficialías Mayores de las Cámaras de Senadores y Diputados, que trabajan independientemente, son las cabezas del apoyo administrativo en los dos cuerpos legislativos.

6.1. Oficialía Mayor de la H. Cámara de Senadores

El Oficial Mayor es el principal funcionario ejecutivo del sistema administrativo de la Cámara de Senadores, responsable de la coordinación del régimen administrativo y servicios.

Esta autoridad es también Oficial Mayor del Congreso Nacional. Es nombrado al inicio de cada período constitucional por el Presidente de la Cámara de Senadores, teniendo una dependencia directa del mismo.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Oficial Mayor es asistido por unidades técnicas en el apoyo legislativo y la provisión de recursos por intermedio de las siguientes reparticiones administrativas:

- Oficial Primero (atención al Hemiciclo con el Pool de Secretarias).
- Dirección Administrativa y Financiera.
- Dirección de Sistemas (Informática).
- Dirección de Prensa.
- Unidades de Asesoramiento Legal y de Control Administrativa (Auditoría).
- Departamento de Personal (Recursos Humanos).
- Departamento de Redacción y el Redactor.
- Departamento de Archivo.

6.2. Oficialía Mayor de la H. Cámara de Diputados

El Oficial Mayor en la Cámara de Diputados es el responsable y principal ejecutivo del sistema de apoyo administrativo. Es nombrado por dos tercios de la Directiva a propuesta del Presidente y se desempeña como miembro de la misma con derecho a voz.

Como instancias de apoyo a las tareas legislativas y de supervisión de la administración camaral, la Directiva de la H. Cámara de Diputados y la Oficilía Mayor son asistidas por la Secretaría General, la Asesoría Legal, la Unidad Técnica de Auditoría Interna y Unidad de Protoolo.

La Oficialía Mayor, encargada del régimen de administración y servicios, está apoyada por las siguientes direcciones:

- Dirección Administrativa y Financiera
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Redacción y Archivo Histórico
- Dirección de Informática
- Dirección de Prensa e Informaciones

7. Sistemas de Apoyo Técnico

A objeto de facilitar la actividad de las Cámaras, de las Comisiones, o de los parlamentarios, existen algunas unidades que prestan asistencia especializada.

7.1 El Centro de Investigación del Congreso Nacional (CICON).-

Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales en las áreas de Economía, Filosofía, Administración de Empresas, Auditoría, Ciencias Políticas e Informática.

El CICON presta:

a) Servicios prelegislativos:

- Organización de audiencias públicas de Comisión y de grupos de trabajo para el análisis técnico de temas específicos. Su objeto es relacionar al Parlamento con la Sociedad Civil, las instituciones y el mundo académico.

b) Servicios de asesoramiento legislativo:

- Análisis e información sobre el Presupuesto General de la Nación: aprobación, seguimiento de ejecución, modificaciones, rendición de cuentas del Ejecutivo.

- Análisis y seguimiento de los principales indicadores macroeconómicos y sociales.

- Seguimiento de los procesos de Participación Popular y Descentralización Administrativa.

- Asistencia en la Elaboración de Proyectos de Ley.

- Investigación y talleres de información sobre temas de la agenda del Congreso.

c) Servicios de información e informática:

- Acopio de información y de sistemas de consulta con información relevante para el trabajo parlamentario.

- Creación y desarrollo de sistemas de consulta propios.

- Creación y desarrollo de sistemas de información propios.

- Conexión y acceso a los servicios de la Red Internet.

d) Servicios de asesoramiento e investigación de asuntos administrativos, financieros y de recursos humanos.

7.2 La Biblioteca del Congreso

Esta unidad cumple esencialmente tres funciones:

- Entrega referencias legislativas y bibliográficas.

- Realiza procesos técnicos de clasificación.

- Provee servicios de información en general.

Cuenta con aproximadamente 24.000 títulos, además de una decena de títulos activos de publicaciones periódicas, 500 docu-

mentos y varias colecciones de diarios nacionales de carácter histórico.

La información que provee es fundamentalmente de origen externo al Congreso y sus usuarios más frecuentes son: investigadores, estudiantes y parlamentarios.

En la práctica, la Biblioteca del Congreso funciona más como biblioteca pública que como biblioteca especializada para parlamentarios. Está en curso un proyecto de informatización que busca elevar la calidad, prontitud, diversidad y amplitud de sus servicios, teniendo como modelo la creación de una biblioteca legislativa virtual.

7.3 Archivo Histórico

En esta unidad se procesan todas las series documentales de la Cámara de Diputados pertenecientes a legislaturas anteriores: leyes, proyectos de ley, resoluciones, declaraciones, minutas de comunicación, peticiones de informe escrito y oral, y demandas de interpelación.

Para el proceso de catalogación se ha adoptado el sistema micro isis, habiéndose incorporado en él las siguientes series:

Leyes Promulgadas. Indice numérico y alfabético desde 1979 a la fecha, en base a la colección de leyes autógrafas que se encuentran en esta unidad.

Resoluciones Camarales. La numeración de las resoluciones se ha iniciado en octubre de 1982 y se mantiene de manera continua hasta el presente.

Peticiones de informe escrito. De las legislaturas 1993, 1994 y 1995. Están también registradas las respectivas respuestas.

Ediciones en materia legislativa. Colección de Anuarios Legislativos y Redactores de la Cámara de Diputados y del Senado, desde 1825.

Documentación histórica original. Que se encuentra en la unidad. *Sesiones Reservadas sobre la Guerra del Chaco.* Documentación inédita en proceso de catalogación.

Aún cuando no se ha puesto en vigencia un Sistema Integrado de Archivo, tal como fue definido por Resolución de Directiva de julio de 1995, desde la sistematización de las series mencionadas, la información que se pueda entregar a los usuarios (diputados, senadores, investigadores, estudiantes y público en general), es cada vez más ágil y precisa.

7.4 Direcciones de Prensa e Informaciones (DPI)

En ambas Cámaras (Senadores y Diputados) funcionan las Direcciones de Prensa e Informaciones encargadas de la elaboración y difusión de la información oficial que se genera en aquellas. Se ocupan, asimismo, de mantener relación permanente con los medios de comunicación, de la elaboración de revistas y boletines y de la producción de programas de radio y televisión.

Para facilitar la cobertura de prensa y hacer que la información sea lo más objetiva posible, se proporciona a los periodistas la agenda de las sesiones plenarias y del trabajo de Comisiones, se elabora un resumen informativo de los asuntos tratados durante la jornada, así como copias de los proyectos de ley. Las DPI se encargan también de organizar las conferencias de prensa que ofrecen los parlamentarios.

Con el propósito de ofrecer a los miembros del Congreso una información detallada acerca de la información que registra la prensa escrita en torno a temas parlamentarios, así como a otros

vinculados con el área política, económica, social, regional e internacional, las DPI mantienen una colección exhaustiva de recortes de periódicos.

Además de estas actividades comunes, la DPI de la Cámara de Diputados realiza el registro codificado en video de las sesiones plenarias. Se graban, asimismo, en video y audio las conferencias de prensa, entrevistas y declaraciones que efectúan los Diputados de manera oficial en las instalaciones de la Cámara. Este material está a disposición de los periodistas acreditados por espacio de ocho días. Esta DPI también elabora un Boletín Legislativo en el que se consignan las Declaraciones, Resoluciones y Minutas de Comunicación aprobadas en la Cámara, así como los proyectos de Ley que son presentados a su consideración.

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE NATO DEL CONGRESO

Jorge Fernando Quiroga Ramírez

Nacido en Cochabamba el 5 de mayo de 1960.

Ingeniero Industrial, Universidad de Texas A&M en College Station. Maestría en Administración de Empresas en la Universidad de St. Eduard´s Austin - Texas.

Actividades realizadas: Ayudante de la cátedra de Cálculo en la Universidad de Texas A&M en College Station (1980-81). Consultor para el Proyecto Sistema de Administración Financiera y Control Gubernamental -SAFCO- La Paz (1988-89). Gerente Administrativo de la empresa Minería Técnica Consultores -MINTEC-. Subsecretario de Inversión Pública y Cooperación Internacional en el Ministerio de Planeamiento (1990-91). Ministro de Finanzas (1992). Consultor de la Presidencia de la Corporación Andina de Fomento - CAF - (1993). Vicepresidente de Proyectos e Inversión del Banco Mercantil (1993-97). Jefe Nacional de la Campaña Electoral de Acción Democrática Nacionalista (1993).

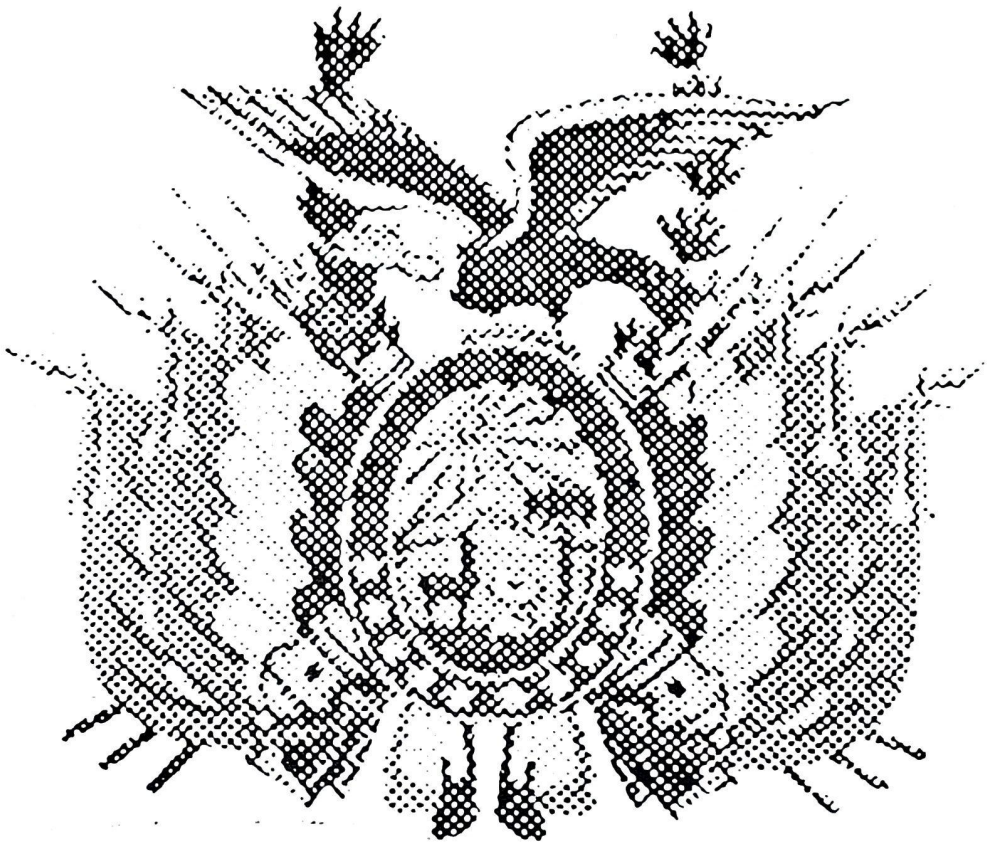

H. Cámara de Senadores

Mario Paz Zamora

Senador de la República

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Charagua, Provincia Cordillera, Santa Cruz el 31 de Octubre de 1937.

Doctor en Medicina y Cirugía. Especialización en Fisiología y Fisiopatología Cardiorespiratoria, y en Bioenergética y Medicina del Deporte (1966-1968 y 1980-1981) en Francia. Asistente de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de París.

Actividades realizadas: Investigador-Docente UMSA-IBBA (Instituto Boliviano de Biología de la Altura) (1968-1994). Fundador y Primer Presidente de la Sociedad Boliviana de Medicina del Deporte. Director del Instituto Nacional de Salud Ocupacional. Director del IBBA. Miembro de la Comisión de Defensa de la Altura. Jefe de Misión de la Embajada de Bolivia en Hungría (1983-1985). Presidente del Comité Olímpico Boliviano. Ministro de Previsión Social y Salud Pública (1989-1992). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia en Francia y Concurrente en Portugal (1992-1993). Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante la UNESCO, donde presidió el Grupo Latinoamericano y el Caribe (GRULAC) y suscribió a nombre de Bolivia la Convención de las Naciones Unidas para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y Uso de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Presidente del Club Bolívar de La Paz. Autor de un centenar de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales. Oficial de la "Legión de Honor", Francia. Gran Cruz "Isabel la Católica", España. Gran Cruz "Luis Alcides Carrión", Perú. Gran Cruz "Orden de Mayo", Argentina. Primer Vicepresidente de la H. Cámara de Senadores (actual).

SUPLENTE: José Luis Carvajal Palma.

Alejandro Gastón Encinas Valverde

Senador de la República

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Sopachuy, Provincia Tomina, Chuquisaca el 14 de Octubre de 1944.

Abogado. Maestría en Desarrollo, Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).

Actividades realizadas: Responsable político del MIR-Chuquisaca. Diputado Nacional (1979-1980). Segundo Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados (1982-1983). Primer Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados (1983-1984). Presidente de la H. Cámara de Diputados (1985-1986 y 1991-1993). Jefe de la Bancada Parlamentaria del MIR en la H. Cámara de Diputados (1987-1989) y del Congreso (1989-1991). Jefe de la Bancada de Senadores por el MIR (1993-1994). Presidente de la Comisión de Poderes y Peticiones de la H. Cámara de Senadores (1994-1996). Presidente de la Comisión de Constitución, Justicia, Policía Judicial, Ministerio Público, Derechos Humanos y Régimen Electoral de la H. Cámara de Senadores (actual).

SUPLENTE: Zoila Luz Cuéllar Camacho

Juan Enrique Demetrio Toro Tejada

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Sucre, Chuquisaca el 22 de Febrero de 1948

Administrador de Empresas

Actividades realizadas: Secretario de la Federación Universitaria Local de la Universidad Mayor de San Andrés (1969). Subgerente SERGENBOL Ltda. (1974-1978). Gerente Mining Service (1978-1982). Gerente Club Bolívar de La Paz (1982-1985). Representante de la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca en La Paz (1985-1987). Secretario General de Acción Democrática Nacionalista (1985-1986). Secretario Nacional de Organización de Acción Democrática Nacionalista (1986-1993). Diputado Nacional (1993-1997). Miembro de la Comisión Bicamaral de Modernización del Legislativo. Subjefe Nacional de Acción Democrática Nacionalista (1997). Jefe Nacional de Acción Democrática Nacionalista (desde agosto de 1997). Presidente de la Comisión de Cultura (actual).

SUPLENTE: Alvaro Vera Corvera

Mario Reynaldo Venegas Iporre

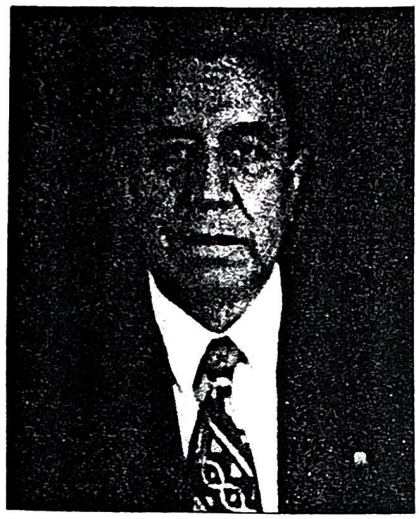

Senador de la República

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Oruro el 30 de Agosto de 1930

Abogado. Diplomado en Ciencias Políticas de la Universidad de París

Actividades realizadas: Presidente de la Cámara Nacional de Industrias (1974-1977). Presidente del Comité Cívico de Oruro (1981-1985). Diputado Nacional por el Comité Cívico de Oruro en Alianza con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (1985-1989). Co-fundador de Conciencia de Patria (1988). Presidente del Fondo de Pensiones de la Banca Privada (1993-1995). Presidente del Comité de Defensa del Patrimonio Nacional (1996-1997). Presidente de la Comisión de Trabajo, Mujer, Menor y Anciano (actual).

SUPLENTE: Daniel Quevedo Villagómez.

Carlos Eduardo García Suárez

Senador de la República

Conciencia de Patria (CONDEPA)

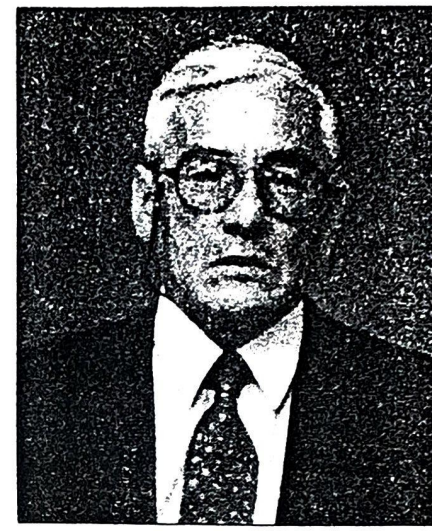

Nacido en Cochabamba el 19 de Enero de 1937

Ingeniero Industrial y Administrador de Empresas Industriales

Actividades realizadas: Director Nacional de Planificación Regional. Director Nacional de Desarrollo Rural Integrado. Gerente General de la Corporación de Desarrollo de Pando. Dirigente del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda. Miembro del Directorio de la Revista "Perspectiva", La Paz. Asesor General del Ministerio de Asuntos Campesinos. Director del Banco Central de Bolivia. Diputado Nacional (1989-1993). Senador Suplente (1993-1997). Segundo Vicepresidente de la H. Cámara de Senadores (actual).

SUPLENTE: Felicidad Mayta Mamani.

Oscar Daza Márquez

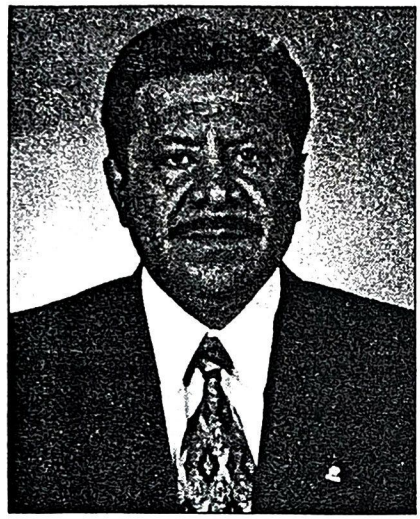

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Cochabamba el 28 de Diciembre de 1948

Licenciado en Economía (Bolivia). Cambridge School of Bussines New York (1969). Orange Coast College Costa Mesa, California (1969-1971). Graduado en Artes Liberales. Economista de la Universidad de Texas, Dallas (1971-1974).

Actividades realizadas: Asistente Administrativo, Far West Services California (1969-1971). Administrador y Supervisor de Planta en Spillman Corporation, Dallas (1971-1975). Asesoramiento, Administración y Planificación en Firma "Libor Ltda" (1975-1978). Director Administrativo "Bolivian Publications" (1977-1978). Asesor Económico de la Dirección General de Aeronáutica Civil (1977-1978). Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Mano de Obra (1978-1979). Director del Proyecto Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento. Director del Proyecto Artesanal Ulla-Ulla. Director del Proyecto de Preinversión Banco Mundial-Ministerio de Trabajo. Coordinador Nacional de Proyectos Educativos USAID-Bolivia (1981-1982). Interventor General de la Fundación "Rosa Agramont" (1982). Asesor Económico del Fondo Complementario de Aeronáutica Civil (1982). Director General Financiero del Ministerio de Educación (1982). Subsecretario de Administración del Ministerio de Educación (1983-1984). Asesor de la Comisión de Defensa de la H. Cámara de Diputados (1985). Gerente Administrativo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (1986-1989). Co-director de Radio Nacional de Bolivia (1989). Subsecretario del Ministerio de Industria Comercio y Turismo (1990). Subsecretario de Programación y Gestión del Ministerio de Asuntos Urbanos (1991-1993). Presidente del Directorio de la Compañía de Inversión S.A. (1994-1995). Asesor de la Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados (1994). Ministro de Estado a.i. en las Carteras de Trabajo; Industria y Comercio; y Asuntos Urbanos. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Culto, Integración y Asuntos Interparlamentarios (actual).

Gonzalo Rubén Molina Ossio

Senador de la República

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

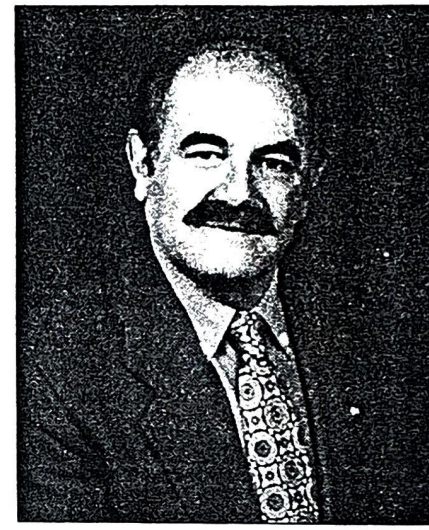

Nacido en Sucre, Chuquisaca el 11 de Junio de 1940

Médico Oftalmólogo. Post-grado en la Universidad de Chile.

Actividades realizadas: Delegado al Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier. Médico de COMIBOL en Catavi y Siglo XX (1970-1972). Médico de COSSMIL en el Hospital Militar (1980-1996). Presidente del Sindicato Médico de la Caja Nacional de Salud. Presidente del Colegio Médico de Cochabamba. Jefe Médico Regional de la Caja Nacional de Salud. Secretario Permanente del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria. Alcalde Constitucional de la ciudad de Cochabamba. Secretario del Concejo Municipal de la ciudad de Cochabamba (1995-1996). Consejero Departamental de la ciudad de Cochabamba (1996). Jefe Nacional de Nueva Fuerza Repúblicana (NFR). Primer Secretario de la H. Cámara de Senadores (actual).

SUPLENTE: Jenny Rivera de Arandia.

Wálter Eduardo Soriano Lea Plaza

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Tarija el 7 de Septiembre de 1938

P.H.D. en Ingeniería Metalúrgica de la Universidad de Aquisgrán (Aachen, Alemania). Ingeniero de Racionalización de Empresas. (Aachen, Alemania).

Actividades realizadas: Ingeniero de Planta en Refinadora de Cobre en Hamburgo, Alemania (1968). Ingeniero de Sistemas en Altos Hornos de Vizcaya, Bilbao, España (1969). Jefe de Suministros y Exportaciones en ENAF-Vinto, Oruro (1970-1972). Gerente General en FUN-Estaño, Oruro (1972-1976). Gerente Técnico SIDERSA (1976-1979). Gerente General del Fondo Nacional de Exploración Minera (1980-1982). Director del Banco Minero de Bolivia. Diputado Nacional (1982-1983). Consultor en Sudeste Asiático NN.UU. (1984). Diputado Nacional (1985-1989). Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados (1987-1988). Presidente de la H. Cámara de Diputados (1988-1989). Ministro de Minería y Metalurgia (1989-1991). Diputado Nacional (1989-1992). Proyectos Mineros para Lixiviación de Cobre (1993-1997). Secretario Ejecutivo de ADN (1994-1995). Varias publicaciones sobre minería. Presidente de la Comisión de Desarrollo Social (actual).

SUPLENTE: Guido Camacho Rodríguez.

Erika María Brockmann Quiroga

Senadora de la República

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacida en Cochabamba el 11 de Marzo de 1955

Psicóloga (Universidad Católica Boliviana). Cientista Social. Estudios en la Universidad de Sussex (Inglaterra). Postgrado en Género y Desarrollo, Universidad de Brighton, Inglaterra. Maestría en Ciencias Políticas (CIDES-UMSA).

Actividades realizadas: Fundadora y Directora del Centro de Promoción de la Mujer (Gregoria Apaza). Miembro de la Coordinadora de la Mujer (Red-ONG). Funcionaria Junta Nacional de Acción Social JUNAS (1977-1981). Integrante del equipo técnico de la Dirección de Política Social, Ministerio de Planteamiento (1984-1987). Secretaria General de la Prefectura de La Paz (1989-1991). Secretaria General de la Presidencia de la República (1991-1992). Miembro del Secretariado y del Comité Ejecutivo Nacional del MIR (1996-1997). Presidenta de la Comisión de Participación Popular, Gobiernos Locales y Descentralización (actual).

SUPLENTE: Víctor Morales Bravo

José Sánchez Aguilar

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Tiquipaya, Quillacollo, Cochabamba el 31 de Julio de 1958

Ingeniero Civil (Universidad Técnica de Oruro).

Actividades realizadas: Jefe de Proyectos de la Corporación de Desarrollo de Oruro (1987-1989). Gerente ENTEL-Oruro (1990-1993). Presidente del Club Bolívar Nimbles (1990-1992). Presidente del Club San José (1994-1996). Presidente del Concejo Municipal de la Alcaldía de Oruro (1995-1996). Gerente Propietario Empresa Constructora Sánchez Ingenieros S.A. NINCO (1985-1994). Secretario General de Juventudes ADN-Oruro (1985-1987). Je fe Departamental ADN-Oruro (1994-1997). Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (actual).

SUPLENTE: Beatriz Cortés Gumucio.

Antonio Armando Rosas Guzmán

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

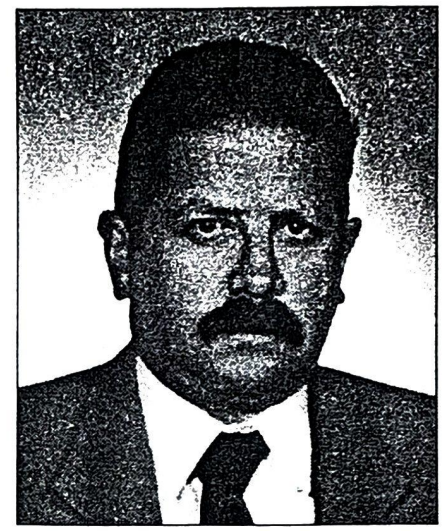

Nacido en Oruro el 9 de Marzo de 1942

Estudios Pre-Universitarios en la Universidad de California y Stanford (EE.UU.). Estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Técnica de Oruro. Estudios en Comercialización de Minerales en Philip Brothers, Nueva York.

Actividades realizadas: Vicepresidente de la Empresa de Teléfonos de Oruro (1978-1979). Vicepresidente del Club Oruro (1986-1987). Presidente de la Sociedad "10 de Febrero" (1989-1990 y 1993-1994). Presidente de la Cámara de Distribuidores de Despachantes de Aduana (1989-1991). Presidente de la Cooperativa de Teléfonos de Oruro (1990-1992). Presidente del Rotary Club Oruro (1994-1995). Vocal Titular del Tribunal de Honor Nacional (1996-1998). Miembro de la Comisión Económica del Club San José (1997). Prefecto del Departamento de Oruro (actual).

SUPLENTE: Miguel Vargas Mujica.

Félix Alanoca Gonzales

Senador de la República

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Oruro el 31 de Julio de 1960

Dirigente Sindical. Cursos en la Escuela de Cuadros Sindicales y Políticos en Cuba y Checoslovaquia.

Actividades realizadas: Miembro de la Juventud y del Partido Comunista de Bolivia (1976-1989). Secretario General del Sindicato Hilbo (1980-1997). Secretario de Relaciones de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia (1986-1988 y 1993-1995). Secretario General de la Federación de Fabriles de Oruro (1989-1991). Director del Fondo Complementario Fabril (1988). Secretario de Asuntos Jurídicos de la Asamblea de Derechos Humanos de Oruro (1989-1991). Secretario de la Unión de Emisoras Sindicales de Bolivia (1989-1991). Secretario General de la Central Obrera Departamental de Oruro (A partir de 1994). Jefe Laboral Regional de CONDEPA-Oruro. Presidente de la Comisión de Campesinado, Comunidades Originarias y Etnicas (actual).

SUPLENTE: María José Bellott Arias.

Gonzalo Valda Cárdenas

Senador de la República

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Estudio derecho en la Universidad de Potosí.
Economía en la Universidad en Lovaina.
Master en Planificación, Economía y Finanzas Públicas de la Universidad de Amberes.

Actividades realizadas: Consultor de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en Caracas y Asesor en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). En Bruselas Funcionario de la Comunidad Económica Europea (CEE). En Bolivia, Prefecto del Departamento. Presidente de la Corporación de Desarrollo de Potosí. Subsecretario del Ministerio de Integración. Ministro de Minería y Metalurgia. En sus actividades políticas, Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Autónoma Tomás Frías, en dos gestiones. Vicepresidente y Presidente de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB). Presidente del Comité Cívico de Potosí en tres gestiones. Fundador del MIR. Miembro del Secretariado Ejecutivo del MIR, Coordinador Nacional del MIR, actual Secretario Ejecutivo Nacional de ese partido. En sus actividades parlamentarias, Jefe de la Bancada Parlamentaria del MIR en las Cámaras de Senadores y Diputados. Presidente de varias comisiones camarales. Presidente de la H. Cámara de Senadores en dos gestiones. Actualmente Presidente de la Comisión de Gobierno y Vicepresidente del Parlamento Andino.

SUPLENTE: Jorge Inchauste Zelaya

Edgar Lazo Loayza

Senador de la República

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Estudios en Comunicación Social en la Universidad Católica de Chile. Derecho en la Universidad Tomás Frías de Potosí.
Abogado

Actividades realizadas: Fundador y Redactor del Periódico "Crónica Extra" (Santa Cruz, Sucre y Potosí). Director de la Revista Mensual "Sur Intenso" (Sucre, Potosí y Tarija). Secretario General de la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí. En su actividad política, dirigente estudiantil de la Universidad Autónoma Tomás Frías. Vocal de la Corte Departamental Electoral de Potosí. Dirigente del Comité Ejecutivo Departamental del MIR Potosí CED. En su actividad parlamentaria, Diputado Nacional por el Departamento de Potosí. Presidente de la Comisión de Gobierno, Régimen Comunal y Migraciones. Senador de la República por el Departamento de Potosí. Segundo Secretario de la H. Cámara de Senadores (actual)

SUPLENTE: María del Rosario Vásquez Araujo.

Wilson Antonio Lora Espada

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Cochabamba el 13 de Junio de 1954

Médico Cirujano (Universidad Nacional de Córdova). Especialización en Ginecología y Obstetricia.

Actividades realizadas: Presidente del Comité Cívico Villazón (1987). Jefe Provincial de ADN-Villazón. Concejal Munícipe en Villazón (1987-1989). Diputado Nacional (1989-1993 y 1993-1997). Presidente de las Comisiones de Salud (1990-1991), de Lucha Contra el Tráfico d e Drogas (1991-1992) y de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados. Miembro Titular del Parlamento Andino (1994). Jefe Departamental de ADN-Potosí (1995-1997). Presidente de la Comisión de Defensa Nacional (actual).

SUPLENTE: Daniel Oropeza Echeverría.

Oscar Daniel Zamora Medinaceli

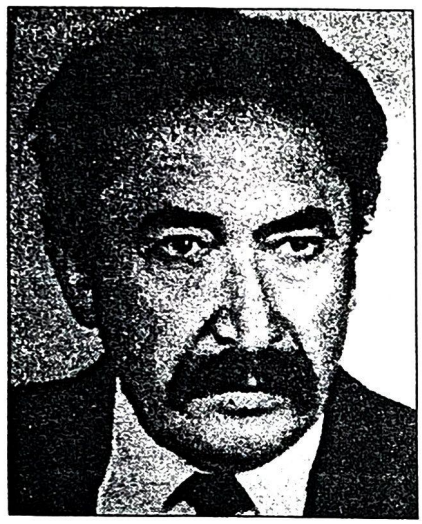

Senador de la República

Frente Revolucionario de Izquierda (FRI).

Nacido en Tarija el 20 de Enero de 1934

Abogado

Actividades realizadas: Secretario Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Secundaria de Tarija (1951). Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local de Tarija (1954-1958). Secretario Ejecutivo de la Confederación Universitaria Boliviana. Presidente y Fundador del Comité Cívico Juvenil de Tarija (1954). Delegado al Primer Congreso de la Central Obrera Boliviana (1954). Miembro del Secretariado de la Unión Internacional Estudiantil, con sede en Praga, Checoslovaquia (1961-1964). Dirigente y Fundador de la Juventud Comunista de Bolivia. Presidente y Fundador del Frente Revolucionario de Izquierda. Fundador de la Unión de Campesinos Pobres de Bolivia, conocido como "Comandante Rolando" (1970-1971). Senador de la República (1979-1980, 1982-1987 y 1989-1993). Vicepresidente de la H. Cámara de Senadores (1979-1980 y 1982-1985). Presidente de la H. Cámara de Senadores (1986). Alcalde Municipal de la ciudad de Tarija (1987-1989, 1994-1996 y 1996-1997). Ministro de Trabajo (1989-1992). Prefecto del Departamento de Tarija (actual).

SUPLENTE: Raymundo Asseff Gómez.

Leopoldo Héctor López Cossío

Senador de la República

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Tarija el 2 de Noviembre de 1946

Arquitecto. Planificador Regional

Actividades realizadas: Presidente-Fundador del Colegio de Arquitectos de Tarija (1972-1976). Vicepresidente de la Federación de Profesionales de Tarija (1978-1982). Diputado Nacional en cuatro períodos (1978-1993) Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (1990-1992). Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados (1989-1991). Presidente de las Comisiones de Obras Públicas y de Política Internacional de la H. Cámara de Diputados. Presidente de la Comisión de Industria y Comercio de la H. Cámara de Senadores. Jefe de Bancada del MIR en Diputados y Senadores. Ministro de Industria y Comercio (1990-1991). Miembro del Parlamento Andino (1981, 1982, 1989 y 1990). Senador de la República (1993-1997). Primer Responsable del MIR-Tarija (1978-1988). Miembro del Comité Político Nacional y del Secretariado Ejecutivo Nacional del MIR-NM (1978-1997). Segundo Responsable de la Campaña del MIR (1997). Ministro de Trabajo y Microempresa (actual).

SUPLENTE: Mirtha Castillo León.

Raúl Fernando Lema Patiño

Senador de la República

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en La Paz el 21 de Julio de 1939

Ingeniero Metalúrgico e Ingeniero Petrolero.

Actividades realizadas: Catedrático de la Universidad Técnica de Oruro y de la Universidad Mayor de San Andrés (1969-1971). Representante de COMIBOL al Consejo Internacional de Estaño (1971). Consejero Minero en la Embajada de Bolivia en Inglaterra (1971). Ministro de Minería (1972-1975). Embajador en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (1975-1978). Ministro de Planeamiento (1978). Senador de la República (1985-1989, 1989-1993 y 1993-1997). Vicepresidente de la H. Cámara de Senadores (1988-1989). Presidente de la H. Cámara de Senadores (1996-1997). Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del MNR (1988). Secretario Ejecutivo Nacional del MNR (1992-1997). Jefe de Bancada del MNR (actual).. Prefecto del Departamento de Tarija (actual).

SUPLENTE: Víctor Calavi Leytón.

Rubén Poma Rojas

Senador de la República

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Yacuiba, Gran Chaco-Tarija el 14 de Junio de 1949

Abogado y Comunicador Social

Actividades realizadas: Representante de los Trabajadores en Radio y Televisión ante la Central Obrera Departamental de Santa Cruz (1970-1971). Secretario General de la Sociedad de Escritores de Santa Cruz (1975). Presidente Nacional de la Cámara Junior de Bolivia. Asesor de la Presidencia Mundial de Jaycees Chamber International. Director de Radio Centenario y Piraí de Santa Cruz (1974-1983). Asesor del Instituto Indigenista de Bolivia (1988-1989). Director Nacional de Fronteras (1990-1991). Gerente Propietario de Servicios Integrales Jenecherú y de Comunicación y Marketing Consultores. Catedrático de Antropología de la Universidad Mayor Gabriel René Moreno (UMGRM). Presidente de la Comisión Binacional de Fronteras Bolivia-Brasil (1990-1991). Tercer Secretario de la H. Cámara de Senadores y Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura (actual).

SUPLENTE: Roberto Caballero Orozco.

Justo Yépez Kakuda

Senador de la República

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Santa Cruz el 13 de Julio de 1941

Ingeniero Mecánico Electricista

Actividades realizadas: Empresario Privado. Fundador y Vicepresidente Nacional de Unidad y Progreso (1993). Jefe Departamental del Movimiento Patriótico Santa Cruz (1993). Subgerente de Planificación Forja-Argentina S.A. en Córdoba Argentina (1965-1977). Gerente General de la Cámara de Comercio e Industria de Santa Cruz (1980-1989). Rector de la Universidad Privada Santa Cruz (1990). Gerente General del Banco Económico S.A. en Santa Cruz (1990). Diputado Nacional en alianza con Conciencia de Patria (1993-1997).

SUPLENTE: María Lourdes Pantoja de Villarroel.

Freddy Teodovich Ortiz

Senador de la República

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Santa Cruz el 18 de Marzo de 1955

Administrador de Empresas de la Universidad Federal de Paraná, Brasil y UMGRM. Post Grado en Administración de Negocios en la Escuela Superior de Negocios, Perú. Curso de Economía Agrícola en la Universidad de Minesotta, en EE.UU..

Actividades realizadas: Gerente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz. Director del Banco Agrícola de Bolivia. Subsecretario de Asuntos Agropecuarios. Presidente del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria. Subsecretario de Comercio y Turismo. Ministro interino de Industria, Comercio y Turismo. Concejal Municipal y Alcalde Municipal interino del Gobierno Municipal de Santa Cruz. Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz. Secretario Nacional de Transporte, Comunicación y Aeronáutica Civil. Ministro de Desarrollo Humano (1995-1997). Presidente de la Comisión de Poderes y Peticiones Ciudadanas (actual).

SUPLENTE: Julio Leigue Hurtado.

Wálter Guiteras Denis

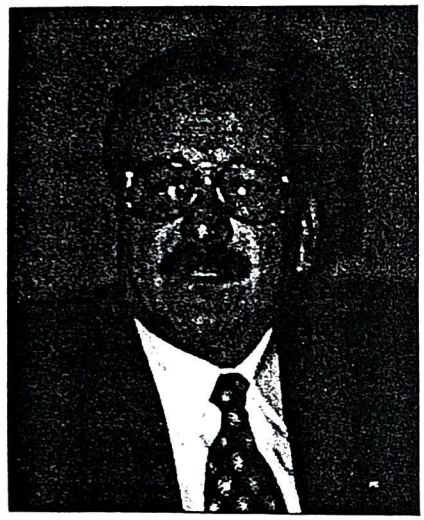

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en San Borja-Beni el 5 de Enero de 1950.

Egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Mayor de San Andrés.

Actividades realizadas: Presidente del Centro de Estudiantes de Odontología de la UMSA (1973-1974). Hospital Nuestra Señora de Lourdes en la ciudad de San Borja, Beni (1975-1978). Presidente del Comité Cívico de San Borja (1976-1980). Presidente de la Asociación de Ganaderos de San Borja (1977-1986). Representante de la Corporación de Desarrollo del Beni en San Borja (1980-1982). Director de la Federación de Ganaderos del Beni (1979), Segundo Vicepresidente (1980), Primer Vicepresidente (1981) y Presidente de la Federación de Ganaderos del Beni (1986-1990). Director de la Corporación de Desarrollo del Beni (1986-1990). Jefe de ADN en San Borja (1979-1980). Diputado Nacional (1989-1993). Presidente de la Brigada Parlamentaria del Beni (1989). Jefe Departamental de ADN-Beni (1992-1994 y 1995). Senador de la República (1993-1997). Secretario Nacional de Organización de ADN (1994). Secretario Ejecutivo Nacional de ADN (1995). Jefe Departamental de ADN-Beni (1995). Coordinador Nacional de ADN (1996). Presidente de la H. Cámara de Senadores (actual).

SUPLENTE: Fernando Alcides Satori Cortez.

Peter Enrique Alvin Hecker Haase

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Riberalta Beni el
2 de Noviembre de 1955

Empresario Industrial. Estudios Superiores en la Escuela Superior de Comercio, Suiza.

Actividades realizadas: Administrador y Gerente de Producción de Hecker Co. Gerente General y Presidente de Kecher Hnos. S.A. (1996). Candidato a Senador de la República por ADN. (1997). Presidente de la Comisión de Agricultura, Cuentas y Medio Ambiente (actual).

SUPLENTE: Ana María Tineo Fernández.

Miguel Majluf Morales

Senador de la República

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en San Borja, Provincia Ballivián-Beni el 26 de Diciembre de 1954.

Bachellor of Laws de la South Western University, California, EE.UU. Piloto Civil de la Naistron Aviation, Palo Alto, California.

Actividades realizadas: Diputado Nacional (1978, 1979, 1980, 1982-1985 y 1989). Senador de la República (1993-1997). Presidente del Comité Cívico de San Borja, Beni (1979-1981). Presidente de la Asociación de Profesionales de San Borja, Beni (1981-1983). Presidente de la Asociación de Pilotos Civiles San Borja (1984-1985). Gerente de la Empresa Majluf Hermanos (1979-1985). Socio y fundador de la Empresa Brama, Santa Cruz, (1983). Presidente de las Comisiones de Relaciones Exteriores (1994-1995) y de Defensa Nacional (1995-1997) de la H. Cámara de Senadores.

SUPLENTE: Alex Antonio Arteaga Chávez.

Leopoldo Fernández Ferreira

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Cobija-Pando
el 22 de Mayo de 1952

Empresario Privado

Actividades realizadas: Diputado Nacional (1979-1989). Senador de la República (1989-1993 y 1993-1997). Primer Secretario de la H. Cámara de Senadores (1989-1990 y 1990-1991). Segundo Vicepresidente de la H. Cámara de Senadores (1991-1992 y 1992-1993). Jefe de Bancada de ADN (1993-1997). Jefe Departamental de ADN-Pando (1989-1993). Gerente Propietario de Automotivos "Las Tojitas". Gerente INDUSAS. Prefecto de Pando (actual).

SUPLENTE: Elda Escalante Arzadum.

José Sebastián Villavicencio Amuruz

Senador de la República

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Cobija-Pando el 10 de Mayo de 1957

Ingeniero Civil de la Universidad de Marañón, Brasil. Cursos sobre Estructura de Concreto.

Actividades realizadas: Inspector de la CDE en Pando (1979-1980). Presidente de la Corporación de Desarrollo de Pando (1989). Presidente de la Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (hasta Julio de 1997). Presidente del Rotary Club Cobija (1995-1996). Vicepresidente del Tenis Club de Cobija (1995-1996). Propietario de Industrias de Cerámicas Cobija (1990-1995). Propietario de la Empresa Naninjo's Cobija. Ganadero. Presidente de la Comisión de Hacienda, Política Económica y Crediticia (actual).

SUPLENTE: Huáscar Miguel Aguilar Jordán.

Felipe José Saucedo Gutiérrez

Senador de la República

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Cobija-Pando el 12 de Mayo de 1943

Médico Cirujano. Cursos de Perfeccionamiento y Especialización en Cirujía, Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Actividades realizadas: Miembro de la Federación Brasilera de Ginecología y Obstetricia, Sao Paulo, Brasil (1980). Miembro de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia, Brasil (1980). Miembro de la Sociedad de Patología, Sao Paulo (1986). Miembro del Colegio Brasilero de Cirujanos (1994). Miembro de la Asociación Médica Brasilera y Paulista de Medicina. Director del Centro Médico Quirúrgico, Sao Paulo (1982-1997). Director de la Clínica "Dr. Luis Bernardi", Sao Paulo (1980-1982). Jefe de Servicios de Cirugía y Gineco-obstetricia de la Clínica "Dr. Luis Bernardi", Sao Paulo (1978-1979). Asistente Primero de la Maternidad Amparo Maternal, Sao Paulo (1977-1978-1979). Director del Hospital de Pulacayo, Potosí (1972). Médico del Hospital "Dr. Roberto Galindo" en Cobija, Pando (1970-1971). Prefecto del Departamento de Pando (1970-1971 y 1984-1985). Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología (actual).

SUPLENTE: Julio Prado Salmón.

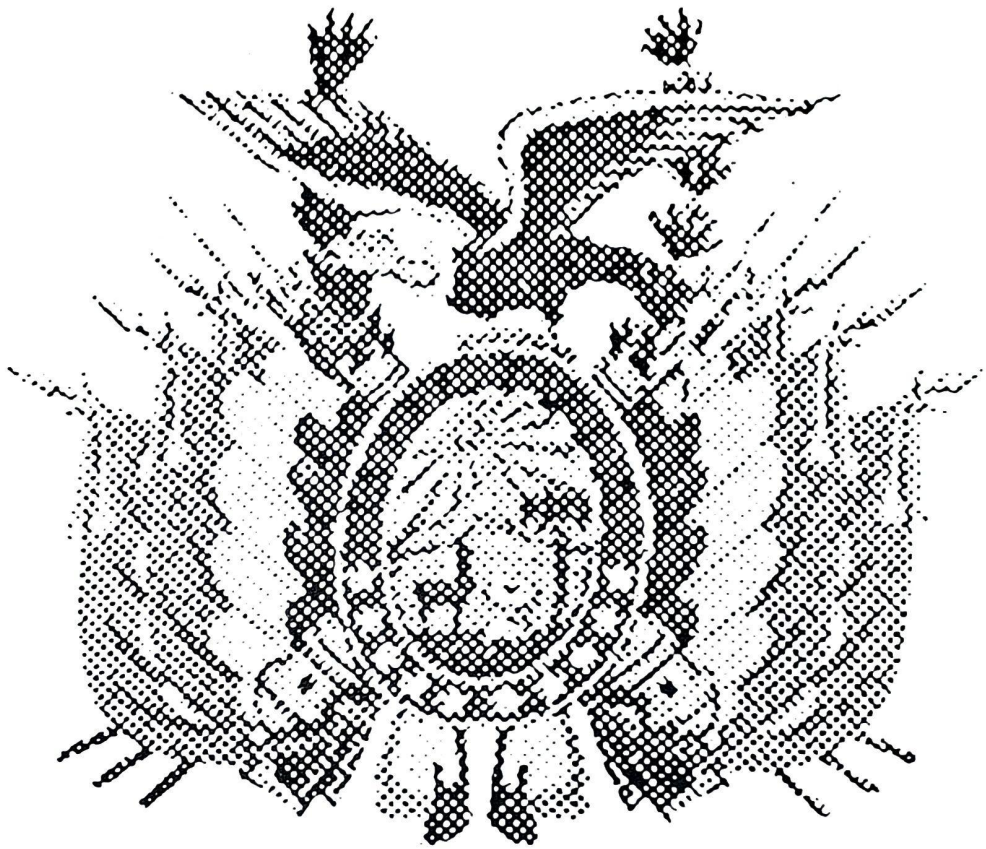

H. Cámara de Diputados

Gonzalo Aguirre Villafán

Diputado uninominal

Circunscripción 4 (Provincias Zudañez, Tomina y Belisario Boeto).

Movimiento Bolivia Libre (MBL)

Nacido en Sucre, Chuquisaca, el 8 de febrero de 1951.

Administrador de Empresas. Post grado en Planificación del Desarrollo Integral, Rehovot, Israel.
Post grado en Administración Agropecuaria, Kibutz Shefaim,Israel.

Edificio Santa Isabel,
Av. Arce No.1601 Bloque"A", La Paz.
Calle España No. 430, Sucre.

02-430200 064-61970

Actividades realizadas: Presidente de la Confederación Universitaria Boliviana - CUB- (1978-82). Fundador y Director de PRO-AGRO (1985-93). Gerente de la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca -CORDECH- (1993-95). Secretario General de la Prefectura de Chuquisaca (1996-97).

SUPLENTE: Félix García Cáceres

Miguel Antoraz Chalup

Diputado uninominal

Circunscripción 6 (Provincias Nor y Sud Cinti).

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Camargo,Chuquisaca, el 21 de marzo de 1962.

Ingeniero Civil.

Edificio Naira, Dpto.202,
Calle Potosí, La Paz.

02-375910 0629-2232

Actividades realizadas: Concejal Municipal, Camargo (1991). Presidente de la Comisión Técnica de la Alcaldía de Camargo. Director Ejecutivo de la Fundación Cardenal Maurer (1989-92). Jefe Comando MNR Camargo (1992). Miembro de la Comisión de Reforma al Estatuto Orgánico del MNR (1992). Jefe de Campaña Electoral Chuquisaca (1993). Diputado Nacional (1993-97).Primer Secretario de la H. Cámara de Diputados (1995-96). Miembro del Parlamento Latinoamericano (1995-96). Miembro de la Unión Interparlamentaria Mundial (1996-97). Miembro del Comité Ejecutivo Departamental del MNR, Chuquisaca. Miembro Titular del Comando Nacional del MNR.

SUPLENTE: Mario Cruz Melean

Juan Felipe Carvajal Padilla

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Padilla, Chuquisaca, el 12 de marzo de 1961.

Mecánico Industrial.

Barrio Ferroviario No. 11, Sucre.

Cel. 017-62191 064-41360

Actividades realizadas: Director de la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca -CORDECH- (1993-95). Secretario General de la Prefectura de Chuquisaca (1995-96). Secretario Departamental de Participación Popular (1996-97). Director de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. -FANCESA- (1996-97). Responsable de Campaña Provincial del MNR en Chuquisaca (1993). Jefe de la Campaña Provincial del MNR en las elecciones generales de 1997.

SUPLENTE: Luis Melcon Ibañez

Freddy Flores Avilés

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS) - Invitado

Nacido en Sucre, Chuquisaca, el 14 de noviembre de 1942.

Curso de Profesionalización para Periodistas en ejercicio. Especialización en producción televisiva en Nederland Traninig Center de Hilversum-Holanda. Licenciado en Periodismo, Volk Hoch Shuta, Colonia-Alemania.

Calle Federico Zuazo No. 1793, La Paz.
Calle Ravelo No. 257, Sucre.
02-376074 064-52420

Actividades realizadas: Director de Relaciones Públicas del Ministerio de Urbanismo y Vivienda (1973). Director de Cultura Alcaldía de Sucre (1982). Docente de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier (1993-94) y de la Universidad Gabriel René Moreno (1994-96). Corresponsal de la Deustche Welle (1975-80). NUR (1992-94). Corresponsal de UOA (1988-97).

SUPLENTE: Ricardo Mancilla Mamani

Luis Morgan López Baspineiro

Diputado plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Azurduy, Chuquisaca, el 4 de septiembre de 1955.

Químico Industrial.

02-376264 064-54038

Actividades realizadas: Dirigente Comité Cívico de Chuquisaca. Responsable Regional del MIR (1978-82). Miembro del Comité Político Nacional del MIR (1989). Diputado Nacional (1989-93,1993-97).
Miembro del Comité Ejecutivo del MIR (1996-97).

SUPLENTE: No prestó juramento

Jaime Ponce Caballero

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Sucre, Chuquisaca, el 7 de junio de 1930

Abogado. Estudios de Derecho Político, Universidad de Harvard-EE.UU.

Calle 4, No. 222, Mallasa Final, La Paz.
Calle Km. 7 No. 264, Sucre.

02-745601 02-745624

Actividades realizadas: Ministro Consejero de Bolivia en Perú (1965-71).Socio Fundador y Secretario Ejecutivo de la Asociación de Diplomáticos en el Perú (1970-71). Encargado de Negocios en Perú en varias oportunidades. Asesor Político de la Cancillería (1971). Embajador y Asesor Político del Ministerio de Relaciones Exteriores (1971-73). Delegado a la Conferencia sobre el Derecho al Mar (1972). Delegado Negociador ante el Acuerdo de Cartagena (1978). Diputado Nacional (1956-60 y 1993-97).Vice-presidente de la H. Cámara de Diputados (1993-94 y 1994-95). Asesor del Consejo Nacional de Población y Vivienda (1992).

SUPLENTE: Maria del Rosario Barriga Ortuste

Aldo Quaglini Renteria *

Diputado uninominal

Circuncripción Nº 1
(Provincia Oropeza)

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Sucre, Chuquisaca, el 18 de enero de 1948.

Periodista. Especialidad en Periodismo Popular, Caracas-Venezuela. Formador Social.

Calle Bernardo Viti No. 1731, La Paz.
Calle Domingo L. Ramírez No. 30, Sucre.

Cel.017-62474

Actividades realizadas: Subdirector del Instituto Andino de Estudios Sociales -INANDES- en Ecuador(1981). Director del INANDES en Lima-Perú (1984-89). Docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (1990-95). Presidente del Concejo Municipal de Sucre (1992-93-95). Oficial Mayor del Concejo Municipal de Sucre (1996-97). Miembro del Comité Ejecutivo del MIR Chuquisaca (1992 a la fecha).

* El titular electo Santiago Arana no prestó juramento

Máximo Fernando Rodríguez Calvo

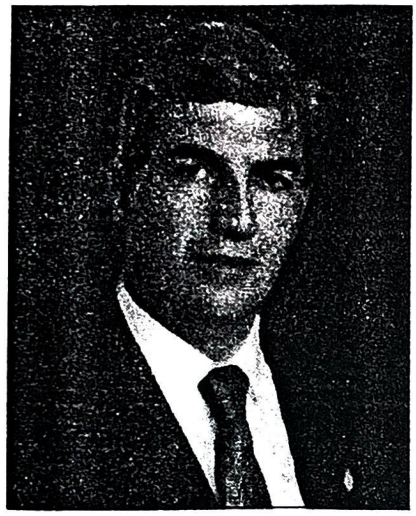

Diputado uninominal

Circunscripción 2 (Provincia Oropeza)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Sucre, Chuquisaca, el 20 de agosto de 1956.

Químico Industrial. Post grado en Pedagogía, Psicología Educativa y Metodología de la Investigación Científica.

Calle 33 No. 70, Achumani, La Paz.
Calle Capitán Echeverría No. 465, Sucre.

02-710208 064-51034

Actividades realizadas: Jefe del Departamento de Control y Normas del Distrito Sur de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos -YPFB- (15 años). Docente Universitario (1985-97). Concejal Municipal, Sucre (1995-97).

SUPLENTE: Nehemías Choque Callo

Jorge Alberto Sensano Zárate

Diputado uninominal

Circunscripción 5 (Provincias Azurduy,Hernando Siles y Luis Calvo).

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Monteagudo, Chuquisaca, el 7 de mayo de 1949.

Comunicador Social.

Achumani, Condominio "Génesis" Bloque "E " Dpto. 402, La Paz.

Cel.015-45562 0647-2104

Actividades realizadas: Presidente del Comité Cívico de la Provincia Hernando Siles (1980-84). Jefe Provincial de ADN de la Provincia Hernando Siles (1994 a la fecha). Diputado Nacional (1993-97).

SUPLENTE: Martín A. Silos Corvera

Moises Torres Ramírez

Diputado plurinominal

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Sucre, Chuquisaca, el 4 de septiembre de 1949.

Periodista y Profesor.

Hotel Tiquina, La Paz. Av. Juana Azurduy de Padilla s/n, Sucre.

Cel.017-60148

064-42888 O64-23984

Actividades realizadas: Concejal Municipal, Sucre y Vicepresidente del H. Concejo Municipal(1996-97). Jefe Departamental del Consejo Patriótico de Chuquisaca. Presidente del Concejo Municipal, Sucre (1997).

SUPLENTE: Ricardo A. Díaz

Augusto Valda Vargas

Diputado uninominal

Circunscripción 3 (Provincias Oropeza y Yamparaez)

Movimiento Bolivia Libre (MBL)

Nacido en Suqusniyuk,Chuquisaca, el 28 de agosto de 1957.

Periodista. Maestría en Lingüística Andina.

Calle Gaspar Cuevas s/n, Sucre.

Cel.017-62584 064-41633

Actividades realizadas: Secretario de la Federación de Constructores de Chuquisaca. Secretario General del Sindicato Agrario. Militó en el MIR hasta 1985. Presidente de la Asociación de Comunicadores en Idiomas Nativos de Chuquisaca.

SUPLENTE: José F. Gonzales Ramos

Guillermo Bedregal Gutiérrez

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en La Paz, el 16 de octubre de 1926.

Abogado y Economista.

Calle 5 No.566, Obrajes, La Paz.

02-783155 02-341944

Actividades realizadas: Militante de Falange Socialista Boliviana -FSB- (1948). Militante del MNR desde 1951. Gerente Cámara Forestal (1956). Subsecretario de Finanzas y Ministro Secretario General en el Gobierno de Hernán Siles Zuazo (1956-60). Presidente de la Corporación Minera de Bolivia -COMIBOL-. Secretario Político del MNR Unificado y Candidato a la Presidencia (1980). Ministro de Planeamiento y Coordinación (1985-86). Canciller (1958-60, 1960-64, y 1986-89). Subjefe Nacional del MNR desde 1988 a la fecha. Diputado Nacional (1989-93 y 1993-97). Presidente de la H. Cámara de Diputados (1993-94 y 1995-96).

SUPLENTE: Douglas Ascarrunz Eduardo

Guido Capra Jemio

Diputado uninominal

Circunscripción 8 (Provincia Murillo).

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en La Paz, el 26 de junio de 1942.

Ingeniero Civil con post grado en Medio Ambiente.

Calle Pablo Linares No. 240, La Paz.

02-222824 02-791912

Actividades realizadas: Dirigente del grupo profesional Centro de Estudios de los Recursos Naturales -CERNA-. Diputado Nacional (1979-80 y 1982-85). Rector de la Universidad Mayor de San Andrés -UMSA- La Paz (1986-90). Concejal Municipal de La Paz (1990-92). Presidente del Concejo Municipal de La Paz (1993). Senador de la República (1993-97).

SUPLENTE: Gonzalo Avendaño Ordoñez

Jorge David Cazas Arévalo

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Potosí, el 23 de agosto de 1945.

Abogado.

Plan 112 calle 30 "A" No. 71, Ciudad Satélite, El Alto.

02-813138

Cel. 015-22995

Actividades realizadas: Concejal Municipal de El Alto (1994-95). Concejal y Presidente del Concejo Municipal de El Alto (1996-97). Presidente del Consejo Consultivo de El Alto(1992). Fiscal General UCS, El Alto (1993). Jefe del Comité Político Regional, El Alto (1996).

SUPLENTE: Francisco F. Figueroa Velasco

José David Crespo Gamarra

Diputado plurinominal

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en La Paz, el 23 de febrero de 1957.

Ingeniero Electrónico. Especialista en Geomática. Post grado en Computación Gráfica Interactiva. Teledetección.

Edif. 6 de agosto Dpto. 401, La Paz.

Cel. 012-27752

Actividades realizadas: Consultor de Naciones Unidas en varios proyectos -PNUD- (1989-92). Director Técnico del Registro Unico Nacional-RUN- (1991). Consultor del ILIS (consultora holandesa) (1995-96). Jefe Departamental NFR, La Paz (1997).

SUPLENTE: Ada Barriga de Illanes

Carlos Chambi Ramos

Diputado uninominal

Circunscripción 20 (Provincias Inquisivi,Sud Yungas y Nor Yungas)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en La Paz, el 25 de septiembre de 1956.

Técnico Agrónomo y Artesano.

Calle Quiquibey No.10,
Chuquiaguillo, La Paz.

02-363754 (Casa del Pueblo).

Actividades realizadas: Militante y cofundador de CONDEPA en Sud Yungas desde 1988. Presidente del Concejo Municipal de Chulumani (1989-92). Jefe Provincial CONDEPA en Sud Yungas (1988-93). Secretario General del Consejo Departamental de Provincias CONDEPA (1994-95). Coordinador de Alcaldías Provinciales de La Paz (1994-96). Secretario Nacional de Municipios Provinciales a partir de 1996.

SUPLENTE: Adalid Soria Arteaga

Ramiro Fernández Argandoña

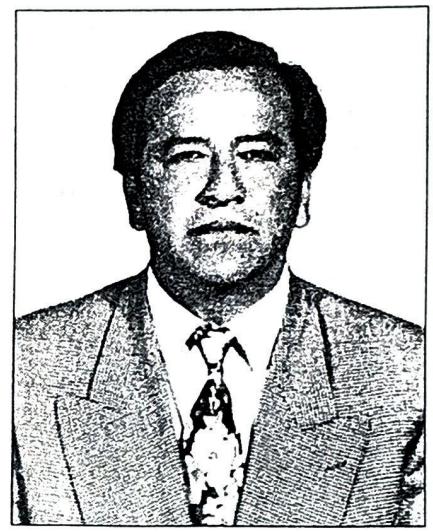

Diputado uninominal

Circunscripción 19 (Provincias Larecaja, Franz Tamayo, Iturralde y Caranavi)

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Apolo, La Paz,
el 2 de junio de 1954.

Industrial Minero.

Meseta Achumani, calle 15
No. 600, La Paz.

02-711023 02-711390

Cel.015-26571 0811-6210

Actividades realizadas: Coordinador del Proyecto 3866/ Bolivia, Programa Mundial de Alimentos (1993-95). Director Departamental de Fortalecimiento Comunitario de la Secretaría Departamental de Participación Popular (1995-97). Diputado Nacional (1993-97).

Fernando Barthelemy Taborga

Jaime Gonzales López

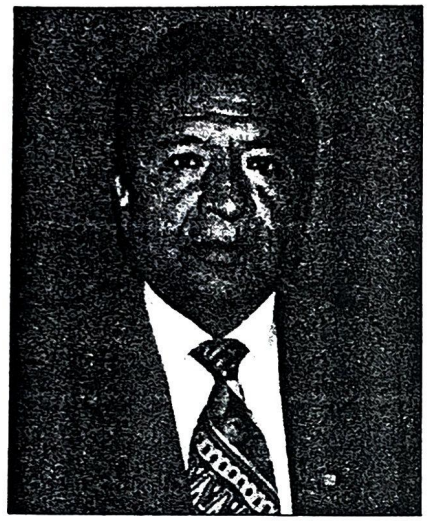

Diputado uninominal

Circunscripción 18 (Provincias Omasuyos, Muñecas y Bautista Saavedra)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Oruro, el 2 de diciembre de 1938.

Técnico Electrónico.

Av. Vásquez No. 1005, La Paz.

02-306482

Actividades realizadas: Secretario de Relaciones de la Federación Nacional de Trabajadores Gastronómicos de Bolivia (1969-70). Secretario Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores Gastronómicos de Bolivia (1971). Secretario Departamental de La Paz (1988-96). Concejal suplente en la Alcaldía de La Paz (1994-95). Secretario General de la Regional de CONDEPA en La Paz desde 1996.

SUPLENTE: Antonio Gutiérrez Villavicencio

Juan Fernando Del Granado Cosio

Diputado uninominal

Circunscripción 10 (Provincia Murillo)

Movimiento Bolivia Libre (MBL)

Nacido en Cochabamba, el 26 de marzo de 1953.

Abogado.

Calle México No.1411,Edif.México Dpto. 703, La Paz.

Actividades realizadas: Abogado en la Parte Civil en el Juicio de Responsabilidades al Gral. Luis García Meza (1986-93). Asesor Legal de la Central Obrera Boliviana (1989-93). Diputado Nacional (1993-97). Presidente de la Comisión de Derechos Humanos (1993-97). Presidente de la Comisión de Relanzamiento del MBL (1997). Miembro de la Comisión Andina de Juristas.

SUPLENTE: Wilfredo J. Calzada Limache

Juan Huanca Colque

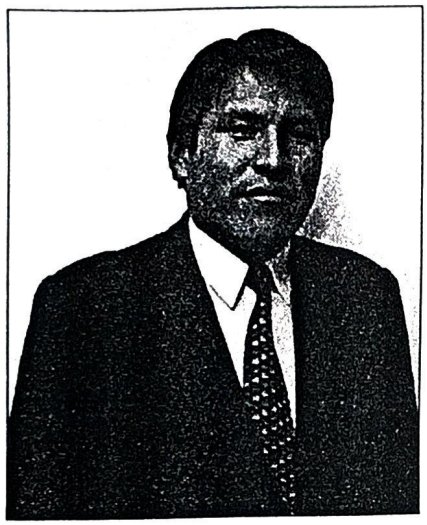

Diputado uninominal

Circunscripción 21 (Provincias Loayza, Aroma y Gualberto Villarroel)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Pucara, La Paz, el 27 de diciembre de 1966.

Egresado de la carrera de Auditoría.

Calle 17 No.356, Zona Huayna Potosí, La Paz.

Actividades realizadas: Secretario de Organización Provincial de CONDEPA (1993-95). Jefe Provincial desde 1995. Secretario de Organización Departamental a nivel provincias de la Circunscripción No. 21, desde 1996 a la fecha.

SUPLENTE: Francisca Cárdenas Luna

Facundo Hurtado Castellón

Diputado uninominal

Circunscripción 7 (Provincia Murillo)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Oruro, el
27 de noviembre de 1950

Periodista

Achumani, Calle 11,
La Paz.

02-392245

Actividades realizadas: Delegado del periódico El Diario ante el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz -SPTLP- y Representante de ese Sindicato ante la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia -FTPB-. Jefe del Consejo de Periodistas y Comunicadores Sociales CONDEPA. Miembro del Consejo de Redacción del periódico "El Patriota". Miembro de la Comisión de Campaña "Palenque 97". Jefe de Medios Campaña Electoral.

SUPLENTE: Zenón Yupanqui Alejo

Fernando Kieffer Guzmán

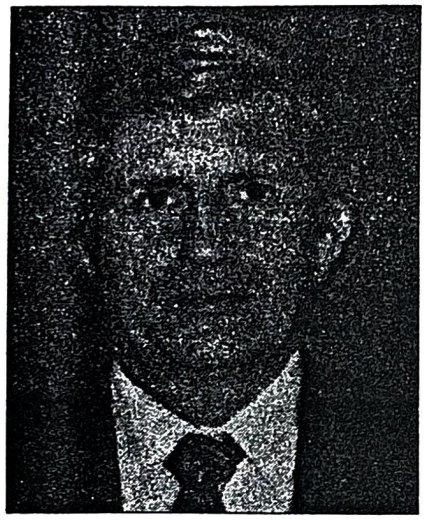

Diputado plurinominal

Acción Democrática Nacionalista (ADN).

Nacido en La Paz, el 1 de mayo de 1949.

Administrador de Empresas.

Urbanización "El Porvenir", Calle 3 No.70, Achumani,
La Paz.

02-797048

Actividades realizadas: Diputado Nacional (1982-1985, 1985-89, 1989-1993, 1993-1997). Presidente de la Comisión de Gobierno y Régimen Comunal (1983). Segundo Secretario de la H. Cámara de Diputados (1986-87, 1987-88, 1988-89). Presidente de la H. Cámara de Diputados (1989-90 y 1990-91). Ministro de Vivienda y Asuntos Urbanos (1991-1993). Presidente de la Comisión de Régimen Agrario y Asuntos del Campesinado (1996). Secretario del Plan de Gobierno de ADN. Secretario Coordinador del Parlamento. Miembro del Comité Político Nacional de ADN (1979-1997). Sub Jefe Nacional de ADN (1995-97).

SUPLENTE: Maria del Rosario Vásquez de Prado

Jorge Eduardo Lorini Sáenz

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en La Paz, el 13 de octubre de 1943.

Ingeniero Civil y Administrador de Empresas.

Obrajes, prolongación calle 16 s/n, La Paz.

02 - 783855

Actividades realizadas: Consultor en Ingeniería para diferentes proyectos en Bolivia, Alemania y Estados Unidos. Coordinador de la Jefatura Nacional de UCS (1993).

SUPLENTE: José E. Pacheco Alvarez

Claudio Florencio Loza Alvarado

Diputado uninominal

Circunscripción 15 (Provincia Murillo)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en La Paz, el 23 de febrero de 1963.

Egresado de la carrera de Administración de Empresas.

Calle 26 de mayo No. 992, El Tejar, La Paz.

Cel. 012-90258

Actividades realizadas: Despachador de la Pulpería de la Empresa de Ferrocarriles -ENFE- (1983). Subadministrador de la Estación Experimental Ulla-Ulla (1985-87). Secretario General de los Trabajadores de INFOL (1987). Jefe del Consejo Zonal de CONDEPA, Entre Ríos (1988-95). Asesor Ad-honorem de la Comisión de la Mujer, H.Cámara de Diputados (1989). Jefe de Adquisiciones de la Alcaldía de El Alto (1991). Jefe de Despachos de la Fábrica Municipal de Tubos y Losetas -FAMTUL- (1992). Director de Recursos Humanos de la H. Alcaldía de El Alto (1994). Secretario General Regional de CONDEPA desde 1996 a la fecha.

SUPLENTE: Segundino Poma Quispe

Remedios Loza Alvarado

Diputada uninominal

Circunscripción 12
(Provincia Murillo)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacida en La Paz, el 21 de agosto de 1950.

Artesana.

Calle Juan de la Riva
No. 1527, La Paz.

02-361176

Actividades realizadas: Comunicadora del Sistema de Radio y Televisión Popular -RTP- desde 1970. Fundadora de CONDEPA (1988). Diputada Nacional (1989-97). Presidenta de la Comisión de la Mujer (1989-91 y 1993-97). Candidata a la Presidencia de la República por CONDEPA (1997). Jefa Nacional de CONDEPA (1990-91). Primera Vicepresidenta del Parlamento Mundial Indígena. Delegada a la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995). Delegada al Parlamento Latinoamericano.

SUPLENTE: Edgardo Vásquez Tapia

Luis Llerena Gamez

Diputado plurinominal

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Apolo, La Paz, el 5 de abril de 1934.

Abogado. Post Grado en Armonización Tributaria, Brasil.

Calle Luis XV, No.10, La Paz.

Actividades realizadas: Profesor de Estado (1963-71). Asesor de Recursos Humanos, H. Alcaldía Municipal de La Paz (1991-93). Asesor Legal del Ministerio de Finanzas (1971-93). Secretario General en la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros -AADAA- (1975). Ejercicio libre de la profesión (1976-91). Diputado suplente (1993-97).

SUPLENTE: No prestó juramento.

Miguel Magne Saire

Diputado uninominal

Circunscripción 22 (Provincias Pacajes, Ingavi y Gral. José Manuel Pando).

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Topohoco, La Paz, el 5 de julio de 1945.

Estudios en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés -UMSA- La Paz.

Calle Nueva York No.116, La Paz.

Actividades realizadas: Dirigente Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda -MNRI- (1980-88). Cofundador de CONDEPA (1988). Secretario Nacional Campesino de CONDEPA (1988-96). Secretario General Nacional Campesino de CONDEPA desde 1996 a la fecha.

SUPLENTE: No prestó juramento.

Benjamín Miguel Harb

Diputado plurinominal

Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Nacido en La Paz, el 18 de octubre de 1926.

Abogado. Licenciado en Filosofía. Post grado en Política Internacional, Universidad Internacional, Roma-Italia.

Calle Lisímaco Gutiérrez No. 379, La Paz.

02-431383 02-328475

Actividades realizadas: Presidente de la Caja Nacional de Seguridad Social (1966). Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Mayor de San Andrés -UMSA- La Paz (1969-71). Docente de la Universidad Católica Boliviana -UCB- La Paz (1974-75). Cofundador del Partido Demócrata Cristiano -PDC- (1954). Diputado del PDC (1962).Presidente del PDC (1969-78). Senador de la República (1979-80). Alcalde Municipal de La Paz (1982-83). Ministro Secretario de la Presidencia (1983-84). Diputado Nacional (1982-89). Diputado Convergencia Participativa ADN-PDC (1993-97). Experto de la ONU en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (1987-93).

SUPLENTE: Fernando R. Rojas Alaiza

Roberto Javier Moscoso Valderrama

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Oruro, el 1 de enero de 1961.

Ingeniero Químico. Post grado en Formación Docente. Post grado en Evaluación de Impacto Ambiental, Universidad de los Andes (UNIANDES) Bogotá-Colombia.

02-355266 02-390263 02-220303

Actividades realizadas: Auxiliar de docencia de la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Mayor de San Andrés - UMSA- La Paz (1983-86).Docente de la facultad de Ingeniería de la UMSA (1986-91). Asesor de la Comisión Técnica del Concejo Municipal de La Paz (1991-92). Asesor de la Presidencia del H. Concejo Municipal de La Paz. Diputado Nacional y Secretario de la Comisión de Medio Ambiente (1993). Secretario Ejecutivo de la Bancada del MNR (1994). Presidente de la Comisión de Energía e Hidrocarburos y Primer Sub-Jefe de la Bancada del MNR (1995). Jefe de la Bancada del MNR y miembro de la Comisión de Modernización Legislativa (1996).

SUPLENTE: Oscar O. Arrien Sandóval

Miriam Noguer de Quintela

Diputada plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacida en La Paz, el 9 de julio de 1955.

Trabajadora Social.

Calle Juan de Vargas No. 2294, La Paz.

02-221103 02-242966

Actividades realizadas: Unión Internacional de Estudios. Secretariado Comercial Instituto Tramma. Pedagogía Infantil en Children Fund-s. Educación Familiar en Sistema de Educación y Movilización Social -SEAMOS-. Pedagogía Contra el Uso de Drogas SEAMOS. Seminario Relacionado a la Sociedad y el Niño. ONAMFA. Seminario Defensoría Niño, Adolescente,ONAMFA. Mujer y Familia,La Habana Cuba, Fuerzas Armadas Revolucionarias.

SUPLENTE: Patricia de Jarmusz Blankitny

Verónica Palenque Yanguas

Diputada uninominal

Circunscripción 11
(Provincia Murillo)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacida en La Paz, el 25 de julio de 1967.

Secretaria Ejecutiva
y Comunicadora Social.

Calle Juan de la Riva No. 1527,
La Paz.

02-361176 02-372363

Cel. 012-91309

Actividades realizadas: Trabajó en diferentes programas televisivos, en Canal 7 y Canal 4 de La Paz. Gerente de Producción de la Agencia de Publicidad PROVITEL (1991). Gerente de Producción de Canal 7 (1992-93). Coordinadora General del Sistema de Radio y Televisión Popular -RTP- (1997). Actual Subjefa Nacional de CONDEPA.

SUPLENTE: Roberto R. Arispe Ortega

José Luis Paredes Muñoz

Diputado uninominal

Circunscripción 14 (Provincia Murillo).

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en La Paz, el 12 de enero de 1956.

Abogado y Empresario.

Plaza del Estudiante No. 1905,
La Paz.

02-341558 02-782424 02-842502

Cel.012-93590

Actividades realizadas: Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial y Secretario del Juzgado en el Tribunal (1978-80). Oficial Mayor de la H. Cámara de Diputados. Presidente de la Corte Departamental Electoral de La Paz (1986-89). Subsecretario de Migración (1989-92). Segundo Responsable del MIR en la Regional de la ciudad de El Alto (1992). Diputado suplente (1993-97). Concejal Municipal de El Alto (1995). Propietario de Canal 24 y Radio Ciudad.

SUPLENTE: Reynaldo Ramos Chipana

Eduardo Paz Rada

Diputado uninominal

Circunscripción 16 (Provincia Murillo).

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en La Paz, el 16 de octubre de 1953.

Sociólogo. Maestría en Ciencias Políticas FLACSO, México.

Calle Chichas No. 1292, La Paz.

02-228845 02-392245

Actividades realizadas: Presidente del Centro de Estudiantes de Sociología(1974).Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local de la Universidad Mayor de San Andrés FUL-UMSA de La Paz (1978). Secretario de Relaciones de la Federación Sindical de Docentes de la UMSA -FEDSIDUMSA- (1987). Miembro del Consejo Universitario UMSA y Delegado al Congreso de Universidades. Fundador de CONDEPA (1988). Secretario Nacional de Prensa de CONDEPA (1988-93). Diputado Nacional (1991- 93 y 1993-97). Director de el periódico "El Patriota". Catedrático de Sociología en la UMSA (1996-97).Corresponsal de la Agencia France Press - AFP- Bolivia. Miembro de la Comisión de Modernización Legislativa (1995-97).

SUPLENTE: Arsenio Medrano Tancara

Erick Reyes Villa Bacigalupi

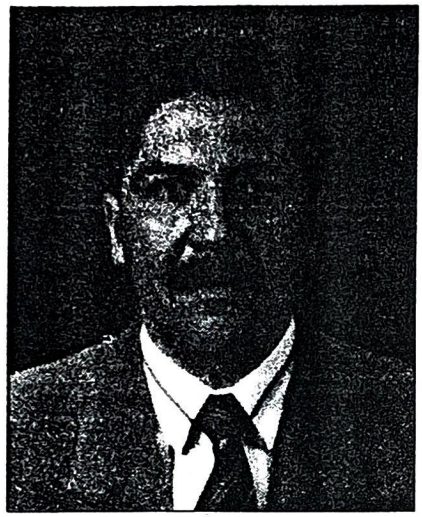

Diputado Plurinominal

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en La Paz, el 16 de junio de 1954.

Médico Cirujano. Especialidad en Ginecología y Obstetricia.

02-720776

Actividades realizadas: Asesor Comisión de Salud y de la Mujer de la Cámara de Diputados. Asesor de la Primera Vicepresidencia y de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores. Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos (COTEL). Presidente Ejecutivo de la Caja Petrolera de Salud. Secretario Ejecutivo de NFR. Director Representante en La Paz de la Municipalidad de Cochabamba. Representante de los Gobiernos Municipales de Bolivia ante la Comisión de Reglamentación de la Ley de Participación Popular.

SUPLENTE: Martha Andia de Rada

Gonzalo Ruiz Paz

Diputado plurinominal

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Tarija, el 10 de enero de 1950.

Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social. Egresado de la Academia de Bellas Artes de Cochabamba.

Actividades realizadas: Profesor de Arte. Miembro de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos. Redactor de las revistas "Clarín Internacional" y "Patria Grande". Cofundador de GRO y de la Alianza de Izquierda Nacional (ALIN). Cofundador de CONDEPA (1988). Diputado de CONDEPA (1989-93 y 1993-97). Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Diputados (1990-92).

SUPLENTE: Hugo Palenque Sánchez

Daniel Santalla Tórrez

Diputado uninominal

Circunscripción 13 (Provincia Murillo)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Guaqui, La Paz, el 21 de julio de 1948.

Obrero - Fabril. Enfermero Auxiliar en Salud Pública

Nuevos Horizontes, El Alto.

Actividades realizadas: Secretario General del Sindicato de la Fábrica SAID, La Paz (1983). Secretario General de la Federación de Fabriles de La Paz (1987). Secretario Ejecutivo de la Federación General de Fabriles (1989). Secretario General de la Central Obrera Boliviana -COB- (1989-92). Director del Fondo Nacional de Vivienda -FONVIS- (1991-93). Secretario Laboral del Consejo Nacional Patriótico de CONDEPA. Presidente del Consejo Consultivo del Pacto Andino. Diputado Nacional (1993-97).

SUPLENTE: Juan de la Cruz Loayza Segarrundo

Andrés Solíz Rada

Diputado plurinominal

Conciencia de Patria (CONDEPA)

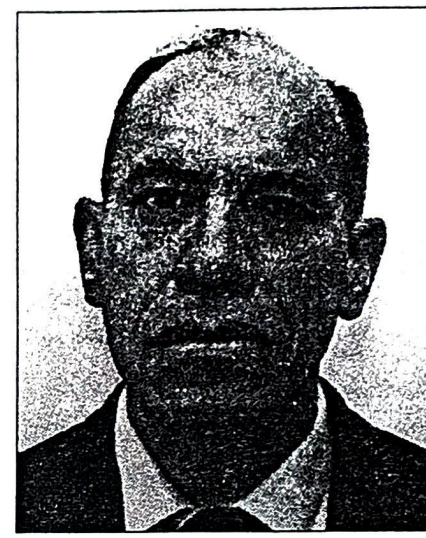

Nacido en La Paz, el 21 de mayo de 1939.

Abogado y Periodista.

Calle Ing. Shepard No. 42, La Paz.

02-390761 Cel.015-44770

Actividades realizadas: Secretario de Prensa y Propaganda de la Central Obrera Boliviana -COB- (1979-80). Corresponsal Agencia France Press -AFP- (1980-88). Fundador del Centro de la Patria Grande (1984). Miembro del Tribunal de Honor de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia -FTPB- (1984-86). Secretario Ejecutivo de la FTPB (1987-89). Diputado Nacional (1989-1993). Senador de la República (1993-97).

SUPLENTE: Saturnina Quino

Toribio Tapia Valencia

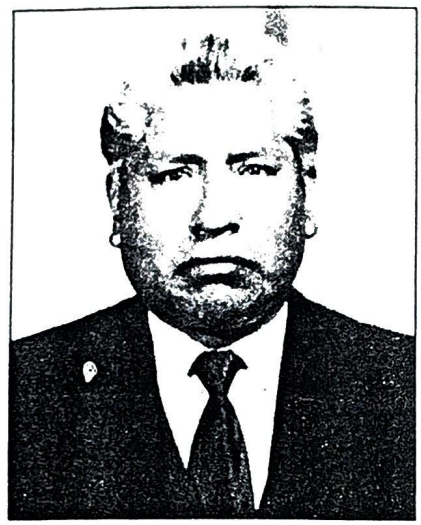

Diputado uninominal

Circunscripción 17 (Provincias Camacho, Los Andes y Manco Kapac)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Pucarani, La Paz, el 16 de abril de 1942.

Médico.
Especialización en Fitoterapia.

Villa Copacabana, calle Enrique Loup B. No. 1783, La Paz.

02-230195 02-366775

Actividades realizadas: Presidente de la Sociedad Naturista de Bolivia desde 1962. Presidente de Médicos Naturistas del Continente Americano. Vicepresidente de la Confederación Internacional de Medicina Ancestral y Natural (CIAMAN) desde 1984. Impulsor y cofundador de CONDEPA (1988). Secretario de la Célula de Profesionales de CONDEPA en La Paz (1991).

SUPLENTE: Hipólito Cari Quispe

Jorge Torres Obleas

Diputado plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en La Paz, el 24 de mayo de 1957.

Ingeniero Eléctrico. Maestría en Sistemas Eléctricos. Maestría en Planeamiento Económico.

Edificio Brasilia piso 7 Depto. 702, La Paz.

02-230195 02-366775

Actividades realizadas: Diputado Nacional (1989-93). Presidente de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Economía de la Cámara de Diputados. Columnista de los periódicos "La Razón", "Estrella del Oriente" y "El Deber". Coordinador Responsable de la Formulación del Programa Nacional de Gobernabilidad (1993-94). Catedrático Titular de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Presidente de Fundación Potosí. Consultor en varios países latinoamericanos. Director del diario "Hoy" (1994-95). Miembro del Comité Ejecutivo del MIR.

SUPLENTE: Beatríz Peinado de Solíz

Alberto Valle Ureña

Diputado uninominal

Circunscripción 9 (Provincia Murillo)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en La Paz, el 2 de agosto de 1942.

Médico Cirujano -UMSA-. Magister en Administración de Servicios de Salud Pública y especialista en Dinámica de Políticas Demográficas, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Master of Public Health (MPH),Harvard, Boston-Massachusetts USA.

Valle de Aranjuez No. F-8,
Zona Aranjuez, La Paz.
02-798916 Cel. 012-91035

Actividades realizadas: Ayudante titular de la cátedra de Bacteriología en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz (1962-68). Médico Residente Interno, Clínica San Miguel (1969-70). Director del Programa Materno-Infantil e Investigador Principal en el Programa Materno Infantil del Ministerio de Salud (1970-71). Gerente Médico y Director Nacional de la Caja Petrolera de Seguro Social (1971-78). Asesor y Representante de la OPS/OMS en Nicaragua, Guatemala, Colombia y Uruguay (1978-90). Ministro Director Ejecutivo del Fondo Social de Emergencia y del Fondo de Inversión Social (1990-93). Presidente H. Concejo Municipal de La Paz (1993-94). Vicepresidente del H. Concejo Municipal de La Paz (1994-95).H. Alcalde Municipal de La Paz (1995-96).

SUPLENTE: Carlos Barragán Arce

Luis Angel Vásquez Villamor

Diputado plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en La Paz, el 1 de febrero de 1958.

Abogado. Doctor en Derecho Universidad Complutense de Madrid. Maestría en Teoría del Estado en London School of Economics and Political Science, Londres. Diplomado de Altos Estudios Nacionales.

Achumani, Calle 14, No. 4B , La Paz.

02 - 321528 02-792160

Actividades realizadas: Director Jurídico de la Vicepresidencia de la República (1982-83). Oficial Mayor de la H .Cámara de Diputados (1985-86). Alcalde Municipal de la ciudad de El Alto (1987-89). Diputado Nacional (1989-93). Presidente de la Comisión de Constitución Justicia y Policía Judicial (1991-93). Diputado Nacional (1993-97).

SUPLENTE: No prestó juramento

Elisa Zúñiga de Siles

Diputada plurinominal

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacida en La Paz, el 15 de febrero de 1955.

Profesora de Idiomas.

Calle 32 No.8, Cota Cota, La Paz.

02-796398

Actividades realizadas: Miembro del Centro de Estudiantes del Instituto Americano (1970-73). Gerente General de la Empresa "Siles Asociados" (1993). Profesora de Inglés "Saint Andrews School" (1988-92). Directora de Turismo de la Alcaldía de La Paz (1996). Secretaria Departamental de Asuntos Femeninos de ADN (1994). Secretaria Departamental de Coordinación ADN (1995-97). Jefe de Campaña de ADN en la ciudad de La Paz (1997). Actual Jefe Departamental de ADN.

SUPLENTE: Jaime Alvarez Fortún

Marco A. Cartagena Terceros

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Cochabamba, el 18 de febrero de 1959.

Abogado.

Sánchez Lima No. 2127, La Paz
A.Ibañez O166, Cochabamba.

02-332179 042-81313

Actividades realizadas: Encargado de Tráfico y Seguro de la Empresa Nacional Automotriz -ENAUTO- Cochabamba (1982). Jefe de Personal, Planta Ensambladora -ENAUTO- (1981-82). Gerente Legal y Financiero de Occidental SRL (1987-90). Secretario General de la Corporación de Desarrollo de Cochabamba -CORDECO- (1993-94). Consultora Acebedo (1990-93). Diputado Nacional (1993-97). Secretario Departamental de Control Electoral UCS. Secretario Ejecutivo Departamental de UCS en Cochabamba. Jefe de Planificación de la Campaña Electoral Nacional de UCS para el Trópico de Cochabamba (1993-97).

SUPLENTE: César Fernando Vargas Mercado

Armando De la Parra Soria

Diputado plurinominal

Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

Nacido en Cochabamba, el 17 de mayo de 1948.

Ingeniero Civil, Utrecht - Holanda.

Obispo Anaya
No. 463, Cochabamba.
Cap. Castillo No. 365, La Paz.

02-390064 042-81709

Actividades realizadas: Fundador del Instituto de Educación para el Desarrollo Rural -INEDER- (1974). Director del INEDER (1974-77). Catedrático Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba -UMSS- (1976-89). Cofundador de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UMSS (1979). Gerente General de la Empresa Constructora COINBO (1980-82). Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UMSS (1983-89).Miembro del Directorio del Comité Cívico de Cochabamba (1985-87). Vicerector y Rector interino de la UMSS en varias oportunidades (1985-89) Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología -UMSS- (1983-89). Fundador y actual Vicepresidente del FRI (1978). Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del FRI (1984-89). Diputado (1989-93). Tercer Secretario de la Cámara de Diputados (1989-91). Miembro de la Comisión de Transportes (1991-93). Miembro de la Comisión de Política Económica (1993-97).

SUPLENTE: Julieta Montaño Salvatierra

Roberto Fernández Orosco

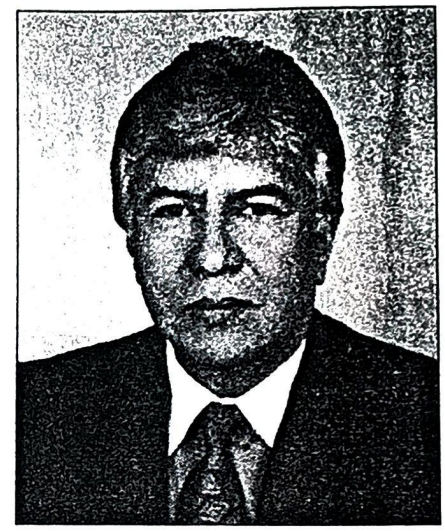

Diputado uninominal

Circunscripción 26 (Provincia Quillacollo).

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en Machacamarca, Oruro, el 17 de abril de 1951.

Periodista.

Av. Humbolt No. 976, Cochabamba.

042-97711

Actividades realizadas: Redactor del matutino "Los Tiempos" de Cochabamba. Jefe de Redacción del periódico "Correo del Sur" de Sucre. Jefe de Prensa de la Red Bolivisión en Cochabamba.

SUPLENTE: Raúl Orosco Rodríguez

Alberto Gasser Vargas

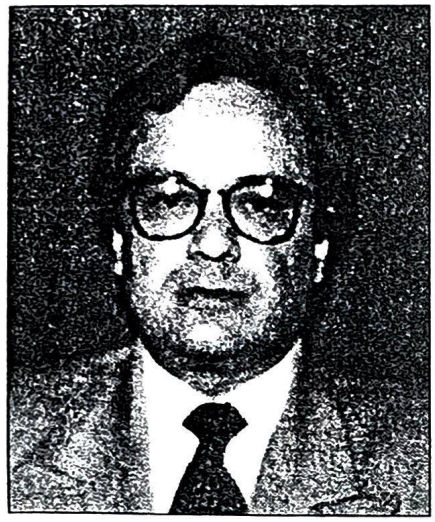

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Cochabamba, el 1 de abril de 1953.

Abogado.

Cel.017-24422 042-84528

Actividades realizadas: Miembro del Comité Interfacultativo Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba -UMSS- (1974). Fundador y Miembro del Comité Tripartito de la UMSS (1975). Miembro de la Federación Universitaria Local de la UMSS (1976). Gerente "Abogados Asociados", Cochabamba (1980-83). Gerente de la Distribuidora Nacional Limitada - DINAL Ltda.-(1983-85). Gerente "Grupo 6" (1984). Gerente "Tra - la - la" (1983-90). Director de "Champagne Show" (1990-96). Jefe de Comando del MNR de Cochabamba desde 1992 a la fecha. En seis oportunidades Jefe de Campaña Electoral del MNR en Cochabamba. Diputado Nacional (1993-97). Prefecto de Cochabamba (1995-97).

SUPLENTE: Norma Cardona de Jordán

Néstor Guzmán Villarroel

Diputado uninominal

Circunscripción 29 (Provincias Campero y Arani).

Izquierda Unida (IU)

Nacido en Chaguarmayu, Cochabamba, el 26 de febrero de 1964.

Sastre y Agricultor.

C. Puerto Rico s/n, La Paz.

Cel. 015-48110 042-58514

Actividades realizadas: Secretario de Prensa y Propaganda del Sindicato de Chaguarmayu (1984). Secretario de Relaciones del mismo Sindicato (1985). Secretario General de la Subcentral de Panamá (1986-88). Secretario General de la Central Provincial Aiquile-Campero. Secretario de Relaciones (1993-94). Secretario General 1994-95. Secretario de Actas (1995-97) en la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.

SUPLENTE: Roberto Céspedes Franco

Tito Hoz de Vila Quiroga

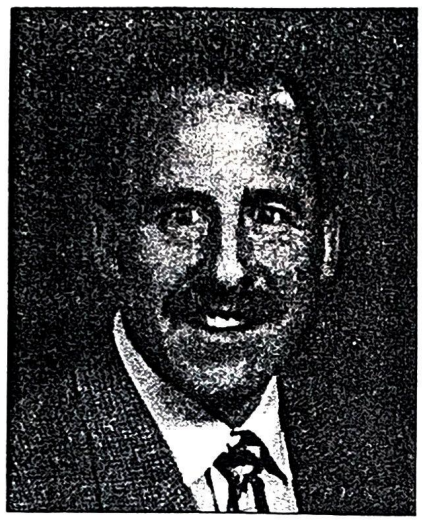

Diputado uninominal

Circunscripción 23 (Provincia Cercado).

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Cochabamba, el 12 de abril de 1949.

Abogado y Administrador de Empresas.

Av. La Rinconada No. 32, La Paz.
02-795933 02-391043
02-367860 042- 42647

Actividades realizadas: Presidente de la Cámara Junior de Cochabamba. Presidente de la Cámara Junior de Bolivia y Vicepresidente para el Area Andina, Cámara Junior Internacional. Vicepresidente Ejecutivo Mundial de la Cámara Junior Internacional. Representante de Cochabamba ante la Cámara Nacional de Industria y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. Secretario Ejecutivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. Fundador y Presidente de la Cámara de Comercio Boliviano-Brasileña. Presidente del Club Wilsterman. Diputado Nacional (1989-93, 1993-97). Presidente de la Comisión de Política Económica de la H. Cámara de Diputados. Primer Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados. Jefe de Bancada de ADN. Jefe de la Campaña Electoral de A.D.N en Cochabamba.

SUPLENTE: Asterio Camacho Ugarte

Román Loayza Caero

Diputado uninominal

Circunscripción 31 (Provincias Ayopaya, Arque, Quillacollo, Tapacari y Bolivar).

Izquierda Unida (IU)

Nacido en Independencia, Cochabamba, el 29 de febrero de 1948.

Agricultor.

Barrio Cami s/n, Cochabamba.

02-364975 Cel. 015-48793

Actividades realizadas: Secretario General de la Central Provincial Independencia (1983-85). Secretario de Vialidad Sindicato Unico de Trabajadores Campesinos de Cochabamba -SUTCCBA- (1985-87). Secretario de Organización SUTCCBA (1987-89). Secretario de Relaciones Internacionales SUTCCBA (1989-91). Secretario Ejecutivo de la Federación Unica de Trabajadores Campesinos de Cochabamba -FUTCCBA-Ejecutivo de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia -CSUTCB-.

SUPLENTE: No prestó juramento

Miriam Maesse Ribera

Diputada plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacida en Trinidad, Beni, el 29 de julio de 1955.

Pedagoga Infantil.

Cel. 017-23310

Actividades realizadas: Secretaria Ejecutiva de la Federación de Estudiantes del Beni. Miembro del Movimiento Juvenil Beniano -MOJUBE-. Secretaria de Actas de la Asamblea del Pueblo en Trinidad (1971). Representante de la Fundación Sueca "AGNI" en Bolivia (1983-89). Responsable de la Secretaría de la Mujer del MIR en Cochabamba (1986). Coordinadora del "AGNI" en Bolivia (1989-95). Miembro del Comité Ejecutivo Departamental del MIR en Cochabamba (1996-97).

SUPLENTE: Jaime de Ugarte Lazcano

Luis Gonzalo Maldonado Rojas

Diputado uninominal

Circunscripción 24 (Provincia Cercado).

Nueva Fuerza Republicana - NFR

Nacido en Cochabamba, el 19 de abril de 1947.

Ingeniero Civil. Especialista en Recursos Hídricos, Riegos y Drenaje e Hidrología.

Calle Campos esq. Pje. Villegas
Edif. Artemis Depto. 2A, La Paz.
Av. Oquendo No. 114 esq. Heroínas,
Cochabamba.

Cel.012-30625 O42-54729

Actividades realizadas: Catedrático de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba -UMSS- (1974-97). Técnico de Proyectos de la Empresa Nacional de Electricidad -ENDE-. Director del Servicio Municipal de Agua Potable -SEMAPA- (1995-94). Realizó varios estudios de Evaluación de Recursos Hídricos en proyectos como Misicuni, Rositas (Abapó - Izozog) y Cuenca Alta del Gualdalquivir. Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia -SIB- filial Cochabamba (1995-96). Miembro del Tribunal de Honor de la SIB (1997-2000).

SUPLENTE: No prestó juramento

Tonchy Marinkovic Uzqueda

Diputado plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Uyuni,Potosí, el 25 de abril de 1942.

Doctor en Medicina y Cirugía. Post grado en Neurorogía Clínica, Universidad de Chile. Diplomado en Ciencias Políticas CESU -UMSS. Estudios de sub especialidad en la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, México y en el Instituto Nacional de Salud INH-BETHESDA, Maryland USA. Diplomado en Altos Estudios Nacionales -DAEN- Cochabamba.

02-371379

Actividades realizadas: Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca -UMSFX-. Ejecutivo de la Federación Universitaria Local UMSFX. Vicepresidente de la Confederación Universitaria Boliviana -CUB-. Profesor titular de la Cátedra de Neurología, Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba -UMSS-(1974-97). Decano Facultad de Medicina UMSS (4 gestiones). Rector UMSS. Director de Interacción Social Universitaria UMSS. Subteniente Sanidad Militar, Hospital Militar No. 2 Cochabamba. Neurólogo de la Caja Ferroviaria de Seguridad Social en Cochabamba. Neurólogo de la Caja Nacional de Salud -CNS- en Cochabamba. Neurólogo del Seguro Social Universitario en Cochabamba. Secretario Ejecutivo de la Juventud Demócrata Cristiana de América Latina (JUDCA). Fundador del MIR. Dirigente del MIR-Cochabamba. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del MIR.

SUPLENTE: Miguel Delgado Koriyama

Juan Evo Morales Ayma

Diputado uninominal

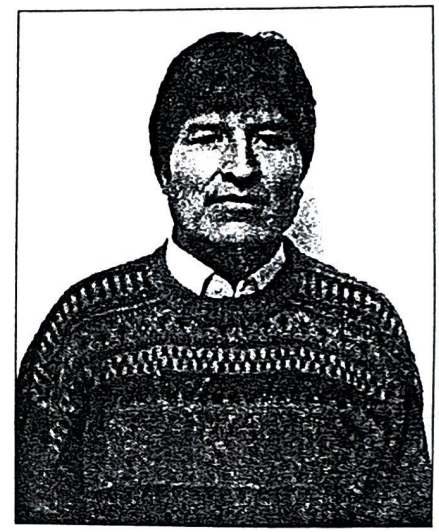

Circunscripción 27
(Provincias Chapare y Carrasco).

Izquierda Unida (IU)

Nacido en Orinoco, Oruro,
el 26 de octubre de 1959.

Agricultor.

Laguna Alalay, Cochabamba.

042-37702 042-24560

Actividades realizadas: Secretario de Deportes (1981-82) y Secretario General (1982-83) del Sindicato Agrario "San Francisco" Chapare- Cochabamba. Secretario de Actas (1984-85) y Secretario General (1985-88) de la Central Campesina "2 de Agosto" de la Provincia Chapare. Secretario Ejecutivo de la misma desde 1988 a la fecha. Secretario de Organización de la Central Obrera Departamental -COD- de Cochabamba (1991-95). Presidente de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba desde 1994 a la fecha. Presidente del Consejo Andino de Productores de Coca desde 1993 a la fecha.

SUPLENTE: Valentín Gutiérrez Quispe

Carlos Julio Quiroga Blanco

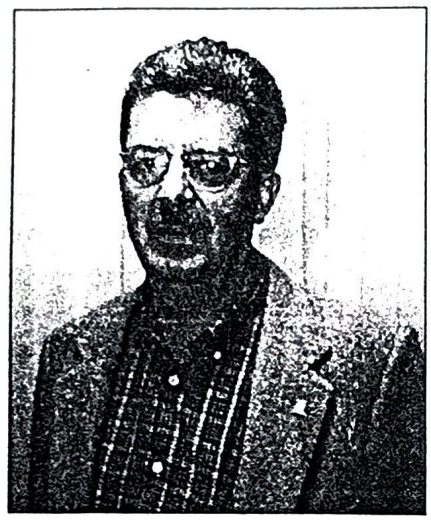

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Cochabamba, el 4 de julio de 1942.

Licenciado en Letras, Filosofía y Sociología. Maestría y Doctorante en Sociología.

Calle Melchor Urquidi final s/n, Cochabamba.

Cel. 014-98858 042-92761

Actividades realizadas: Fundador y Director de Acción Cultural Loyola -ACLO- Sucre (1966). Director del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Cochabamba (1976). Miembro del Sindicato de Docentes de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba -UMSS- (1978). Senador por el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria -MIR- (1982). Presidente del Comité Civico de Cochabamba (1985-86). Concejal Municipal por el Moviento Bolivia Libre -MBL- Cochabamba (1987). Presidente del Concejo Municipal de Cochabamba (1989). Fundador y Director del Centro de Estudios Superiores de la UMSS- CESU. Miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Mundial de Ciudades Unidas -FMCU-. Docente de la UMSS. Docente de la Universidad Católica Boliviana -UCB-. Docente de la Escuela de Comando y Estado Mayor, Cochabamba.

SUPLENTE: Daniel Julio Uriona Suárez

Hernán Recacochea Salinas

Diputado uninominal

Circunscripción 25 (Provincia Cercado).

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en Tupiza, Potosí, el 12 de abril de 1942.

Cientista Social. Graduado en Periodismo en la Universidad Católica de Chile. Maestría en Sociología del Desarrollo (FLACSO). Maestría en Integración y Relaciones Internacionales (IESA).

Pasaje García No. 2436 Dpto. B, La Paz.
Av. Gabriel René Moreno esq. Jesús Aguayo, Cochabamba.

02-329962 042-85547

Actividades realizadas: Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores (1971). Catedrático de las Universidades Mayor de San Andrés de La Paz, Mayor de San Simón de Cochabamba y Católica Boliviana La Paz. En el exterior en las universidades Nacional y Católica de Chile, Los Andes en Venezuela (desde 1970). Consultor de entidades nacionales de desarrollo CEDEAGRO, CERES, Programa del Alto Beni y de Organismos Internacionales UNFPA, PNUD, UNESCO, UNICEF (1970-96). Diputado Nacional (1989-93). Prefecto de Cochabamba (1989-92). Concejal H. Alcaldía Cochabamba (1996-97) y Alcalde a.i.de esa ciudad.

SUPLENTE: Eloy Luján Cruz

Franz Rivero Valda

Diputado plurinominal

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en Tarija, el 4 de octubre de 1948.

Abogado.

Hotel Libertador, La Paz.

Av. Santa Cruz, Pasaje No. 17, Cochabamba.

042-21958 042-50934

Actividades realizadas: Secretario de Cámara de la Corte Superior de Justicia de Cochabamba (1976-79). Juez de Instrucción 3ro. de Partido en lo Penal, Cochabamba (1984). Concejal suplente del Concejo Municipal de Cochabamba (1995-97). Miembro del Tribunal de Imprenta del Concejo Municipal de Cochabamba, desde 1987 a la fecha. Gerente General de la Cámara Departamental de Comercio de Cochabamba (1984-88). Asesor de diferentes entidades bancarias. Director de Mutual Promotora (1990-93). Miembro del Directorio del Colegio de Abogados de Cochabamba (1991-95).

SUPLENTE: José Guzmán Farfán

Carlos Sánchez Berzaín

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Cochabamba, el 11 de septiembre de 1959.

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Calle Las Retamas No. 438, La Paz

Lomas de Aranjuez No. 92, Cochabamba

Cel.015-21021 042-55257

Actividades realizadas: Abogado en ejercicio hasta 1993. Catedrático Militar de las Fuerzas Armadas (1986). Profesor Militar de la Escuela de Aplicación de Armas "Mariscal José Ballivián" (1983-86). Catedrático titular de la Escuela de Comando y Estado Mayor "Mariscal Andrés de Santa Cruz" (1993). Miembro Fundador del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba. Profesor de la Escuela de Aplicación de Armas, Cochabamba. Secretario General del Ateneo Jurídico Boliviano. Consultor para Asuntos Constitucionales de la Federación de Empresarios Privados de Bolivia. Director Estudio jurídico "Sánchez Berzaín & Asociados" (1992). Asesor Jurídico y Político del MNR (1989-93). Director Ejecutivo de la Campaña del MNR (1993). Ministro de Gobierno (1994 - 97). Jefe de Campaña del MNR en Cochabamba (1997).

SUPLENTE: Germán Medrano Kreidler

Félix Sánchez Veizaga

Diputado uninominal

Circunscripción 28 (Provincias: Chapare y Tiraque).

Izquierda Unida (IU)

Nacido en Obrajes,Cochabamba, el 4 de diciembre de 1950.

Joyero, Artesano y Agricultor.

Sacaba, Provincia Chapare.

042-73650

Actividades realizadas: Dirigente Provincial Activo. Secretario General de la Colonia Chimboco en la Provincia Carrasco (1983-84). Secretario General de la Comunidad Catachilla, Valle Sacaba (1987-88). Secretario General de la Central Morro, Sacaba, Provincia Chapare (1988-93). Jefe Provincial en Chapare del Censo Nacional de Población y Vivienda (1992). Trabajó en varias empresas extranjeras como oficial de soldador.

SUPLENTE: Elías Flores Cáceres

Oscar Torrico Alvarado

Diputado uninominal

Circunscripción 30 (Provincias Esteban Arce, Capinota, Germán Jordán y Punata).

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Punata, Cochabamba, el 12 de mayo de 1956.

Técnico Superior en Construcción Civil.

02-369420 042-32197

Actividades realizadas: Secretario Ejecutivo de los Trabajadores del Aeropuerto Viru-Viru, Santa Cruz (1983-85). Secretario de Relaciones de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz (1983-84).Concejal Municipal en Punata, Cochabamba (1986). Miembro del Comité Cívico del Valle Alto de Cochabamba (1987). Responsable del Frente de Masas Obrero del MIR Cochabamba (1984). Miembro del Comité Político Nacional del MIR desde 1996. Propietario de la empresa constructora "PRECON".

SUPLENTE: Waldo Villafán Gonzales

Olimpia Ugarte de Bilbao

Diputada plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacida en San Pedro de Buena Vista, Potosí, el 26 de julio de 1942.

Profesora.

Calle Apolinar Jaen No. 740,
La Paz

Calle Retamas "S" 761,
Cochabamba

02-369420 042-32197

Actividades realizadas: Secretaria - Cajera de la Corporación Minera de Bolivia -COMIBOL- (1962-69). Profesora Fiscal (1970-97). Secretaria del Fondo de Vivienda Social -FONVIS-, Regional Cochabamba (1996-1997). Secretaria de Actas y de Hacienda de la Organización "Max Fernández Rojas" (1991-92). Coordinadora General del Club de Madres "Max Fernández", Cochabamba (1995-97).

SUPLENTE: Cristina Velásquez de Cajas

Victor Hugo Añez Campos

Diputado uninominal

Circunscripción 54 (Provincia Andrés Ibañez).

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Santa Cruz,
el 19 de mayo de 1961.

Ganadero.

Lucas Jaime No. 2072, La Paz

Calle Tarija No. 452, Santa Cruz

02-371354 03-368859

03-546539

Actividades realizadas: Presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (1996-97). Director Tesorero de la Cámara Agropecuaria del Oriente (1996-97). Director de la Feria Exposición de Santa Cruz -FEXPOCRUZ- (1996-97). Presidente del Club Nonis (1981-83 y 1990-92). Jefe del Distrito No. 8 ADN, Santa Cruz (1997).

SUPLENTE: Hortencia B. de Pinto

Guido Rodolfo Añez Moscoso

Diputado uninominal

Circunscripción 52 (Provincia Andrés Ibañez).

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Santa Cruz, el 1 de enero de 1959.

Abogado. Empresario. Ganadero. Post grado en Administración Regional en la Universidad de Alcalá de Henares.

Calle Asai No. 175, Santa Cruz

02-431323

Actividades realizadas: Miembro del Comité Político Departamental del MIR desde 1979. Director del Comité Pro Santa Cruz (1983-85). Concejal Municipal Santa Cruz (1990-91 y 1993-95). Presidente de la Liga Nacional de Fútbol. Vicepresidente de la Federación Boliviana de Fútbol. Miembro del Comité Político Nacional del MIR (1992). Prefecto de Santa Cruz (1992-93). Candidato a Alcalde de Santa Cruz (1993 y 1995). Presidente del Concejo Municipal (1996-97).

SUPLENTE: No prestó juramento

Hugo Baldiviezo Segovia*

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Tarija, el 1 de febrero de 1951

Abogado

Las Palmas, 3er. anillo.

03-335240 02-367888

Actividades realizadas: Catedrático Universitario en la Facultad de Ciencias Políticas y Derecho, de la Universidad Juan Misael Saracho - UJMS - Tarija (1977). Subsecretario de Desarrollo Laboral (1982). Asesor General del Consejo Municipal de Santa Cruz (1990). Oficial Mayor del Consejo municipal de Santa Cruz (1990-1991). Jefe Nacional de Campaña de la UCS (1997).

*El titular Alejandro Colanzi no prestó juramento

Ana Victoria Banegas Espinoza

Diputada plurinominal

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacida en Santa Cruz el 18 de abril de 1931.

Contadora General.

Francisco de Miranda No. 1969,
La Paz.
Calle Florida No. 523, Santa Cruz

02-244463 03-326955

Actividades realizadas: Primera Vicepresidenta del Comité Cívico Femenino, Santa Cruz (1989-91). Presidenta del Comité Cívico Femenino, Santa Cruz (1991-93). Miembro de la Confederación Nacional de Instituciones Femeninas -CONIF- Santa Cruz. Mesa Redonda Panamericana, Santa Cruz. Presidenta del Círculo de la Amistad (1979-88). Fundadora del Primer Club de Leones Feme nino de Santa Cruz. Radio Club Santa Cruz a nivel Nacional. Fundadora del Centro de Salud Mental de Santa Cruz. Fundadora de la Legión Cruceña de Combate al Cáncer. Y´Men´s Club de Santa Cruz. Liga Antituberculosa de Santa Cruz. Fundación Círculo Pro-Música. Miembro de la Federación de Ganaderos, Cañeros de San Aurelio, de la Departamental de Profesionales, y del Colegio de Contadores. Jefa de Bienestar Social de ADN, Santa Cruz (1993-94). Jefa Departamental de Asuntos Femeninos de ADN, Santa Cruz (1995-97).

SUPLENTE: Maria del Carmen Arias Paz

Felicidad Barba de Cruz

Diputada plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacida en Boyuibe,Santa Cruz, el 24 de octubre de 1954.

Auxiliar de Enfermera y Secretaria.

Barrio Monte Cristo, Zona Pampa de la Isla , Santa Cruz.

Cel.012-30470 03-478032

Actividades realizadas: Supervisora de Precios, Pesos y Medidas de la Secretaría de Industria y Comercio de Santa Cruz. Secretaria de Acción Social del Sindicato de Trabajadores Municipales de Santa Cruz (1995-96). Presidenta del Centro de Madres de UCS. Coordinadora Departamental de UCS, Santa Cruz. Subjefa Departamental del sector femenino UCS, Santa Cruz.

SUPLENTE: Roxana de la Torre de Infante

Offman Blanco Pacheco

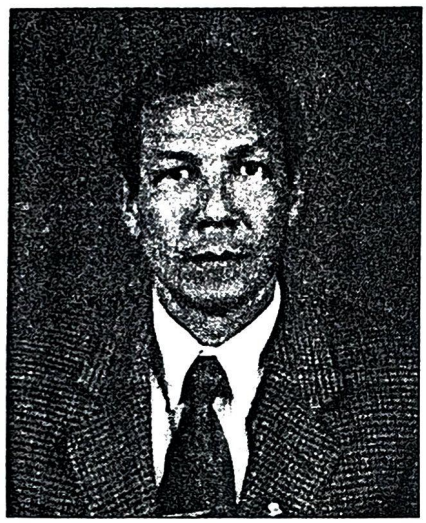

Diputado uninominal

Circunscripción 59 (Provincias Andrés Ibañez y Cordillera).

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Camiri, Santa Cruz, el 1 de octubre de 1957.

Economista.

Hotel Libertador, La Paz.

Pabón entre Busch y Bolivar, Camiri.

02-327263 03-472897 0952-2021

Actividades realizadas: Gerente Comité Pro Enlosetado de Camiri (1984-89). Docente Facultad Politécnica Universitaria Camiri (1985-90). Presidente de la Asociación de Docentes del Politécnico de Camiri (1985-89). Presidente del Comité Cívico de Camiri y de la Provincia Cordillera (1986-87 y 1989-91). Gerente Mutual Guapay, Camiri (1989-97). Consejero Departamental de la provincia Cordillera (1996).

SUPLENTE: Gerardo Paniagua Vidal

Carlos Edgar Chávez Terán

Diputado uninominal

Circunscripción 60 (Provincias Ichilo, Vallegrande, Florida y Manuel M. Caballero).

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Vallegrande, Santa Cruz, el 23 de octubre de 1945.

Médico Veterinario. Especialidad en Producción Porcina y en Administración y Planificación Agropecuaria.

Av. Mutualista Calle No. 18 final, Santa Cruz

02-36788 8 03-466625 03-340649 Cel.013- 35330

Actividades realizadas: Jefe de Programas Ganaderos de la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca -CORDECH- (1982). Director del Programa Porcino en Monteagudo CORDECH. Jefe de Planificación Agropecuaria de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz -CORDECRUZ- (1982-95). Vicepresidente de la Confederación Andina de Productores de Frutas (1990). Vicepresidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente -CAO- (1992-94). Presidente de la Asociación Departamental de Productores de Frutas y Hortalizas -ASOFRUT-, Santa Cruz (1992-97). Director de la Federación Departamental de Ganaderos de Santa Cruz (1986-88).

SUPLENTE: Lucio Zurita Cejas

Roberto Fernández Saucedo

Diputado uninominal

Circunscripción 50 (Provincia Andrés Ibañez).

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Santa Cruz, el 21 de diciembre de 1968.

Administrador de Empresas.

Av. Montes No. 400, La Paz
Av. Grigotá No. 345, Santa Cruz

02-370177 03-528787

Cel 013-95828

Actividades realizadas: Supervisor de Cervecería Boliviana Nacional -CBN- Santa Cruz (1993-94). Supervisor General CBN Santa Cruz, (1994-95). Gerente Administrativo CBN Santa Cruz (1995). Gerente Club Destroyers. Director Administrativo CBN (1996). Vicepresidente Club Blooming. Presidente del Club Blooming de Santa Cruz (1997) Supervisor General CBN (1996). Director Radio Creativa (1995-96). Director Ejecutivo del Sistema de Comunicaciones Integración S.R.L. (1996). Presidente Honorario Club Deportivo "Mariscal Braun" (1996). Supervisor Fábrica de Plásticos Oriental desde 1996 a la fecha.

SUPLENTE: Teodocia Moreno de López

Helen Mery Hayes Villagomez

Diputada plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacida en Camiri, Santa Cruz, el 19 de noviembre de 1957.

Licenciada en Administración de Empresas y Periodista.

Urbanización "El Periodista", Santa Cruz

Actividades realizadas: Periodista de los periódicos "El Mundo" y "El Deber". Directora propietaria del periódico "La Carretera" de Camiri (1980-90). Presidenta del Comité Impulsor de la carretera Santa Cruz-Camiri-Yacuiba (1983-90). Distintas carteras en el Comité Cívico de la provincia Cordillera (1985-88). Declarada Hija Predilecta de la Provincia Cordillera (1987). Jefa del Comando Básico del MNR en Santa Cruz (1992). Diputada Nacional (1993-97)

SUPLENTE: Delmira Villa Ruiz

Mario Diego Justiniano Aponte

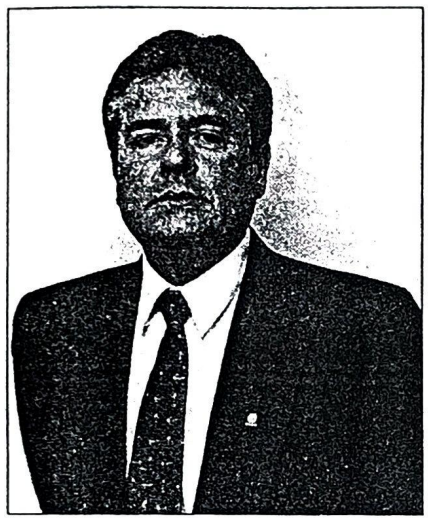

Diputado uninominal

Circunscripción 57 (Provincias Warnes, Ñuflo de Chávez y Guarayos).

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Santa Cruz, el 12 de noviembre de 1947.

Licenciado en Administración Cooperativa. Egresado de la carrera de Derecho.
Productor Agropecuario.

Hotel Libertador, La Paz
Av. San Martín No. 888, Santa Cruz

03-425689 Cel. 016-24580

Actividades realizadas: Presidente de los Productores de Leche de Santa Cruz. Presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente -CAO- y de la Unión de Cañeros "La Bélgica". Vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz. Director de CONALCA. Director del periódico "El Día".

SUPLENTE: Vicente Pessoa Mendoza

Saúl Guillermo Klinsky Callaú

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

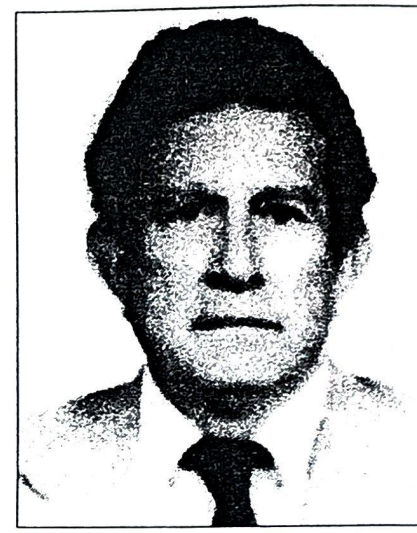

Nacido en Santa Cruz el 27 de septiembre de 1927.

Chofer Profesional.

Hotel Libertador, La Paz

C. Tarija No. 741, Santa Cruz

03-323098 02-327263 02-343362

Cel. 016-21679

Actividades realizadas: Ejecutivo de la Confederación de Choferes de Bolivia. Fundador de la Federación "16 de noviembre" de Santa Cruz. Decano Nacional del Transporte.

SUPLENTE: Denny Guzmán Campero

Jorge Landívar Roca

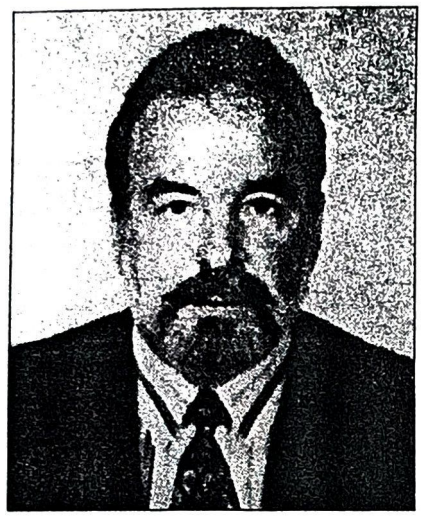

Diputado plurinominal

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Santa Cruz el 19 de octubre de 1947.

Ingeniero Civil y Empresario Privado.

Edif. Campos Dpto. No. 1002, La Paz
Borachavi No. 230 Barrio Urbarí, Santa Cruz

02-433638 03-535564 03-370707
Cel.012-91489

Actividades realizadas: Catedrático de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz -UGRM- (1978-80).Vicepresidente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia -SIB- Santa Cruz (1980-81). Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (1981-83). Director de la Federación de Profesionales de Santa Cruz (1980-83). Vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (1981-82). Director Alterno de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz - CORDECRUZ- (1981-82). Representante para el Distrito de Santa Cruz del Consejo Nacional de Ingeniería (1982-83). Director de la Cámara de la Construcción, Santa Cruz. Director de la Junta Directiva Nacional de la SIB (1982-83). Presidente del Comité Pro Santa Cruz (1984-86). Presidente del Directorio Regional del Banco Boliviano Americano (1987-89). Senador de la República (1989-90 y 1991).Secretario Ejecutivo Nacional de ADN (1990-92). Director Fundador del Banco BIDESA (1989). Ministro sin Cartera (1991-92).Subjefe de ADN (1992-93). Jefe en ejercicio de ADN (1993-94). Fundador y Pr esidente del Periódico "La Estrella del Oriente", Santa Cruz desde 1995.

SUPLENTE: Jorge Aguilera Bejarano

Fernando R. Landívar Roca

Diputado plurinominal

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en Santa Cruz el 25 de marzo de 1956.

Abogado. Licenciado en Administración de Empresas y Economía. Especialización en Comercio Internacional, Finanzas y Banca. Especializado en Economía Agrícola.

Hotel Presidente, La Paz.
Calle Andalucía Barrio Equipetrol s/n,
Santa Cruz

03-541401 02-367373 Cel.016 - 32104

Actividades realizadas: Catedrático de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba -UMSS- (1982-83). Director de la Carrera de Administración de Empresas de la UMSS (1983). Gerente Cámara Boliviana Americana de Comercio, Cochabamba (1982). Subgerente de Créditos, Banco de Cochabamba (1983-84). Gerente, Banco de Cochabamba, Santa Cruz (1984-88). Gestor de Proyecto Banco Internacional de Desarrollo S.A.- BIDESA (1980-94). Presidente Directorio BIDESA (1994-95). Presidente Local, Nacional y Vicepresidente Mundial de la Cámara Junior Internacional. Miembro del Colegio de Administración de Empresas, del Club Social de Santa Cruz, del Rotary Club, de Radio Club y otros. Jefe Departamental NFR, Santa Cruz(1996-97). Coordinador de la Campaña Electoral del NFR en el Oriente Boliviano y Tarija (1997).

SUPLENTE: Betty Asunta Tejada Soruco

Luis Jorge Mayser Ardaya

Diputado uninominal

Circunscripción 58 (Provincias Velasco, Chiquitos, Angel Sandoval y Germán Busch).

Falange Socialista Boliviana (FSB)

Nacido en San Ignacio de Velasco, Santa Cruz, el 21 de julio de 1928.

Ganadero. Investigador Histórico Regional. Estudios de Agricultura, Ciencias Sociales y Políticas.

Hotel Viena, La Paz 02-425335

Calle B No. 7, Guapay, Santa Cruz

Actividades realizadas: Miembro de la Asociación de Ganaderos y Clubes Sociales de Santa Cruz. Subsecretario de Urbanismo y Vivienda. Secretario General de Falange Socialista Boliviana -FSB-.

SUPLENTE: Arturo Antelo Brizzard

Ronald Nieme Méndez

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Ingeniero Agrónomo Zootecnista.

Hotel Libertador.

Actividades realizadas: Tesorero de la Federación Nacional de Cañeros. Vicepresidente de la Cooperativa Integral de Cañeros Guabirá. Vocal de la Federación de Productores de Leche, Montero. Delegado ante el Consejo Nacional Cañero. Concejal Municipal de Montero (1987-88). Diputado Nacional (1989-93 y 1993-97).

SUPLENTE: Sebastián Hurtado Rodríguez

Jaalil Raacichd Melgar Mustafá

Diputado uninominal

Circunscripción 53 (Provincia: Andrés Ibañez).

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Santa Cruz, el 7 de octubre de 1953.

Abogado. Post grado en Integración.

Calle Colón No. 709, Santa Cruz

02-367888 03-361565 03-340092

Cel. 013-40044 Cel. 012-31212

Actividades realizadas: Secretario General de la Alcaldía de Santa Cruz (1996). Secretario de Industria y Comercio de la Alcaldía de Santa Cruz (1996). Presidente de la Célula de Abogados de UCS, Santa Cruz. Presidente de la Célula de Profesionales de UCS, Santa Cruz. Presidente del Consejo Consultivo de UCS.

SUPLENTE: Juan Cancio Quisbert Huanca

Vicente Roca Gil

Diputado plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

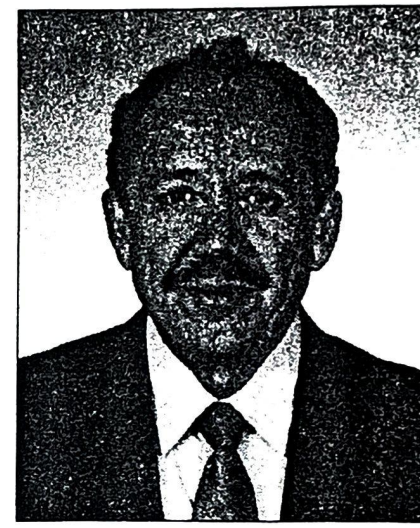

Nacido en Santa Cruz, el 8 de diciembre de 1938.

Licenciado en Agronomía. Bruselas. Ingeniero Geólogo Petrolero. Post Grado en la Escuela Superior de Petróleo,Francia. Maestría en la Universidad Nacional de La Plata.

Quitachiyu No. 37 Barrio Fleig, Santa Cruz

Cel.016- 25352

Actividades realizadas: Presidente del Centro de Desarrollo Profesional (CIDEP), Santa Cruz (1970-72). Presidente de la Asociación de Productores de Soya -ANAPO- (1975-76). Presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente -CAO- (1978-81). Presidente de la Feria Exposición de Santa Cruz -EXPOCRUZ- (1985-86). Cursos sobre problemas económicos y sociales en la Universidad de Lovaina, Bélgica (1986-87). Vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz. Director de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz. Director de la Cooperativa Rural de Electrificación de Santa Cruz -CRE-. Actual Miembro del Cómite Político del MIR.

SUPLENTE: Ana Eid V. de López

Gerardo Rosado Pérez

Diputado uninominal

Circunscripción 56 (Provincias Sara y Obispo Santiesteban).

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en la Provincia Andrés Ibañez, Santa Cruz, el 9 de mayo de 1965.

Abogado.

Hotel Libertador, La Paz
Calle Ezequiel Saucedo s/n, Montero

Cel.013-31360
092-21608 092-21374

Actividades realizadas: Secretario Ejecutivo del Centro de Estudiantes de Derecho.Miembro Titular del Consejo Universitario de la Universidad San Francisco Xabier de Chuquisaca (1985-87). Asesor Legal Externo del Cómite Cívico de Montero (1989). Federación Juntas Vecinales Montero (1993-97). Unión Industrial Cañera (1994-97). Cooperativa Agropecuaria Montero (1993-97). Unión Industral Cañera (1994-97). Cooperativa de Servicios Públicos Montero (1991-97). Cámara de Industria y Comercio del Norte (1995-97) y Cooperativa de Servicios de Comercialización Germán Moreno (1993-96). Presidente Cámara de Industria y Comercio del Norte. Vicepresidente y Presidente de la Federación de Profesionales del Norte. Vicepresidente y Presidente del Colegio de Abogados de Montero. Presidente del Cómite Cívico de Montero (1994-96). Presidente del Bloque Cívico del Norte (1995-97). Presidente de la Feria Exposoción del Norte - EXPONORTE (1994).

SUPLENTE: Susana Nery Salck de Martínez

Edil Sandoval Morón

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

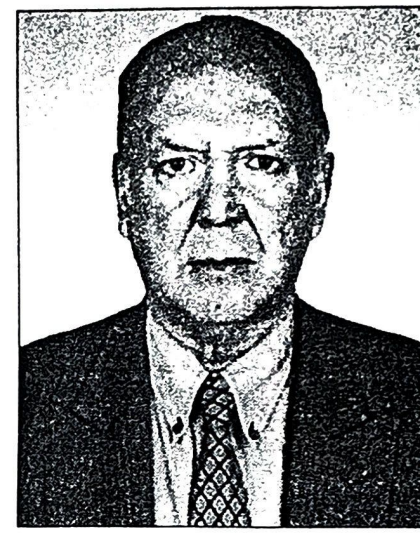

Nacido en Vallegrande, Santa Cruz, el 13 de agosto de 1929.

Egresado de la carrera de Derecho.

Calle C No. 20 Auquisamaña, La Paz

Calle 16 No. 610 Urbarí, Santa Cruz

02-799607 02-797656 03-531920

Cel. 015-24034

Actividades realizadas: Diputado Nacional (1956). Ministro de Agricultura (1957). Embajador Alterno ante la Organización de Estados Americanos -OEA- (1958). Presidente de la H. Cámara de Diputados (1961-1962). Candidato a la Vicepresidencia de la República por la Unión Democrática y Popular -UDP- (1978). Senador de la República (1985). Ministro de Asuntos Campesinos (1986). Embajador de Bolivia en Venezuela (1988). Diputado Nacional (1989-93 y 1993-97).

SUPLENTE: José O. Antelo Díaz

Wilmar Stelzer Jiménez

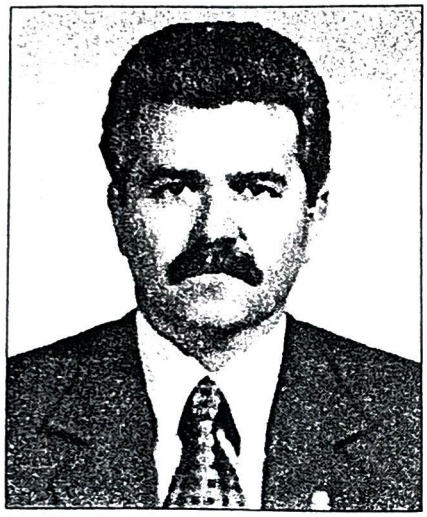

Diputado uninominal

Circunscripción 51 (Provincia Andrés Ibañez)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en San Miguel, Provincia Velasco, Santa Cruz, el 18 de julio de 1949.

Ingeniero Civil.

Av. Arce No. 2810, La Paz
Calle Avaroa No. 245, Santa Cruz

02-431239 03-327429

Actividades realizadas: Jefe de la Unidad de Ingeniería de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz -CORDECRUZ- (1975-81). Gerente Empresa Constructora "Anglarill", Amboró (1989-92). Actual Gerente Propietario de la Industria Maderera Continental - INDUMAC Ltda-. Presidente de la Federación de Profesionales, Santa Cruz. Presidente de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos -COTAS- Ltda. Presidente FENACRE. Presidente Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jesús Nazareno". Presidente del Comité Pro Santa Cruz.

SUPLENTE: No prestó juramento

Carlos Subirana Suárez

Diputado uninominal

Circunscripción 55 (Provincia Andrés Ibañez)

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Santa Cruz, el 24 de julio de 1961.

Abogado. Universidad Gabriel René Moreno. Administrador de Empresas, Universidad Río Grande Do Sul

Actividades realizadas: Miembro del Colegio de Abogados y Administradores de Santa Cruz. Miembro de la Organización Internacional de Periodistas y de la Federación de Medios de Comunicación. Catedrático de la Universidad Gabriel René Moreno - UGRM - desde 1986 a la fecha. Catedrádico de la Universidad Privada (1987-94). Gerente de la Fundación para el Desarrollo Sostenible (1989-93). Gerente Nacional "Solución" del Banco Santa Cruz (1993-95). Gerente Nacional "Crediagil" del Banco de la Unión (1995-97).

SUPLENTE: Omar Luis Ribera Estrada

Hormando Vaca Diez Vaca Diez

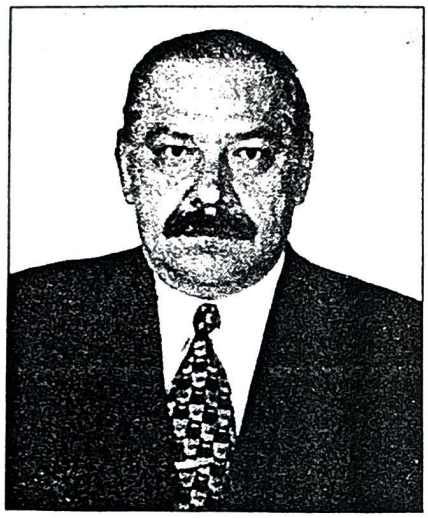

Diputado plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Santa Cruz, el 30 de abril de 1949

Periodista, Abogado y Empresario Privado.

Calle Santa Fé No. 52 , Santa Cruz

02-356549 02-367303

Actividades realizadas: Ejecutivo del Sindicato de la Prensa (1970-71, 1979-80). Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Algodón - ADEPA- (1987-89). Jefe de Unidad de Planificación Regional de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz -CORDECRUZ- (1983-84). Gerente General de CORDECRUZ (1984-85). Gerente de FINDESA (1985). Ministro de Integración (1982-83). Diputado Nacional (1989-93, 1993-97). Presidente de la Comisión de Política Agropecuaria (1989-91). Presidente de la Comisión de Energía e Hidrocarburos (1991-93).

SUPLENTE: Norah Soruco de Salvatierra

Leonor Alcón de Morales

Diputada plurinominal

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacida en Viacha, La Paz, el 30 de agosto de 1954.

Secretaria Comercial.

062-27939

Cel. 015-20422

Actividades realizadas: En CONDEPA ocupó los cargos de Jefa del Comité Femenino en Viacha y Secretaria de Hacienda del Consejo Departamental de Potosí desde 1996.

SUPLENTE: Bertha Fernández de Quintanilla

Carlos Vicente Araníbar Escarcha

Diputado uninominal

Circunscripción 37 (Provincia Tomás Frías)

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Potosí, el 5 de abril de 1957

Abogado. Master en Educación Superior.

Calle Nogales No. 898 - Potosí

02-376264 062-27721 062-25240

Actividades realizadas: Asesor Jurídico y Secretario General de la Universidad Mayor Tomás Frías de Potosí, (1982-85, 1987-89 y 1990-93). Asesor Jurídico Popular en la Oficina de Investigación Social y Asesoramiento Legal -ISALP- Potosí (1986-92). Presidente del Comité Cívico de Potosí (1992-94). Concejal Municipal (1996-97). Jefe de la Bancada del MIR en el Municipio Potosino y Miembro del Comité Político Departamental (1996-97). Miembro del Comité Político del MIR, desde agosto de 1997. Docente Universitario desde 1983 a la fecha. Asesor Jurídico Central Obrera Departamental -COD-Potosí (1985-92). Asesor Jurídico de Derechos Humanos, Regional Potosí (1985-89). Asesor de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Potosí (1985-92). Fundador de la Red Latinoamericana de Abogados Católicos Defensores de los DD.HH. (1986), Montevideo-Uruguay.

SUPLENTE: Hilarión Isla Campos

Wálter Arce Díaz

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Uncía,Potosí, el 24 de noviembre de 1951.

Comerciante.

Hostal Tambo de Oro, La Paz
Calle Chayanta No. 5, Uncía

058-20609

Actividades realizadas: Secretario de Hacienda del Sindicato Bustillos de Transporte Pesado (1985). Reconocido por su pueblo como Buen Servidor Público. Alcalde de Uncía (1990-93 y 1996-97). Jefe Político Departamental UCS, Uncía.

SUPLENTE: Jhonny Ballesteros Rodríguez

Alejandro Centellas Quezada

Diputado uninominal

Circunscripción 39 (Provincia Rafael Bustillos)

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Siglo XX, Potosí, el 28 de enero de 1952.

Ingeniero Geólogo de Minas.

Calle Casto Arguedas
No. 1087 - La Paz
Calle Rafael Pabón
No. 116 - Llallagua

02-313520 02-305369 058-20288

Actividades realizadas: Ingeniero Geólogo de la Corporación Minera de Bolivia -COMIBOL- (1977-1986). Docente de la Universidad Nacional Siglo XX -UNSXX- (1986-1997). Asesor Técnico Cámara Regional de Minería del Norte de Potosí (1988-90). Asesor Técnico Cooperativa Minera Siglo XX (1990-96). Director Académico y Vicerector a.i.de la UNSXX (1996). Secretario de Relaciones del Sindicato Minero Santa Fé (1979-80). Secretario de Relaciones del Sindicato de Ingenieros Técnicos y Técnicos de la Empresa Minera Santa Fe. Secretario de Relaciones del Sindicato de Ingenieros y Técnicos de Empresa Minera Catavi. Secretario Económico Cámara Regional de Minería, Norte de Potosí. Presidente del Comité Cívico de Llallagua (1996-97).

SUPLENTE: Juan W. Rodríguez Espada

Edgar Cueto Acebedo

Diputado uninominal

Circunscripción 41
(Provincia Chayanta)

Movimiento Bolivia Libre (MBL)

Nacido en Sucre, el 14 de agosto de 1953

Administrador de Empresas. Post grado en Planificación y Formulación de Proyectos Sociales, Universidad Andina. Post grado en Microempresas (Israel). Post grado en Planificación. Formulación y Evaluación de Proyectos (Chile). Cursos: Flacso,Cepal,BID.

Av. Hernando Siles No. 849 - Sucre

02-340257 02-329227 064-62561

Actividades realizadas: Asesor de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos Norte Potosí (1980-92). Asesor de la Federación Unica de Trabajadores Campesinos de Chuquisaca (1993-94). Dirigente del MBL en Chuquisaca en varias gestiones. Funcionario de una ONG hasta 1993 y Concejal Municipal por el MBL, Sucre (1995). Auxiliar de Cátedra (1978-79).

SUPLENTE: Severino Yupari Calle

Juan Luis Choque Armijo

Diputado uninominal

Circunscripción 42 (Provincias Cornelio Saavedra y José María Linares)

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Potosí, el 31 de enero de 1958

Minero.

Hostal Tiquina, La Paz
Calle 6 de agosto No. 24,
Ciudad Satélite

Cel.015-22010 062-42453

Actividades realizadas: Secretario Sindical de Trabajadores del Poder Judicial. Funcionario de la Alcaldía Municipal de Potosí (1978) del Poder Judicial (1982) y del Ministerio del Interior (1985). Secretario General de Juventudes del MNR, Potosí. Jefe Departamental de Juventudes y Secretario Ejecutivo Departamental del MNR.

SUPLENTE: Casimiro Molina Zelaya

Justo Raúl Gómez Bustillos

Diputado plurinominal

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en Potosí, el 18 de diciembre de 1954

Licenciado en Comercio Exterior.

Hotel Tiquina,La Paz
Calle Colombia No. 166 Ciudad Satélite, Potosí

062-42248

Cel. 018-20019

Cel.015-49152

Actividades realizadas: Contador en la Dirección General de Contabilidad Fiscal. Informador de Puertos en la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros -AADAA-. Jefe de Estación AADAA. Jefe de Almacenes AADAA. Jefe de Operaciones AADAA. Administrador Distrital Aduana Potosí. Presidente de Ediciones Manantial Cultural SRL.

SUPLENTE: María V. Lucksic Bustillos

Bernard Joseph Inch Calvimonte

Diputado plurinominal

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en Potosí, el 15 de noviembre de 1955.

Abogado y Economista.
Maestría en Ciencias del Desarrollo

Av. Arce esq. Cordero
Edif. Pdte. Arce, La Paz
C. Hoyos No. 16, Potosí

Cel. 015-39013

Actividades realizadas: Catedrático de Ciencias Políticas y Economía Socialista de la Universidad Católica Boliviana -UCB- (1984-88). Director Ejecutivo Consultora CINCO, La Paz (1986-88). Consultor y Director Ejecutivo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Económica del Sector Público -EMSO- Banco Mundial (1988-90). Asesor Económico del Ministerio de Planeamiento y Coordinación (1991). Subsecretario de Integración y Política Multilateral de la Cancillería de la República (1991-93). Miembro del Directorio de la Corporación Andina de Fomento -CAF-, Caracas. Miembro del Directorio del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata -FONPLATA-. Miembro de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Grupo Andino. Consultor del PADUM, H. Alcaldía Municipal de La Paz, PNUD-Habitat. Subgerente de Inversiones del Holding de Inversiones, Fundación Bolivia Exporta (1994-96).Catedrático de Macroeconomía y Teoría Fiscal de la Universidad Nuestra Señora de La Paz -UNSLP- (1994-96). Miembro del Directorio de varias empresas agroindustriales. Coordinador de la Comisión Nacional de Programa NFR (1996-97).

SUPLENTE: Juan Singuri Nogales

Jhonny D. Plata Chalar

Diputado plurinominal

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Tupiza, Potosí, el 19 de diciembre de 1960.

Comunicador Social.

Chasquipampa, Calle 52 No. 125, La Paz

02-798029

Actividades realizadas: Presidente del Concejo Municipal y posteriormente Alcalde Municipal de Villazón, Potosí (1991). Diputado Suplente (1993-97). Jefe Departamental de CONDEPA,Potosí desde 1994. Director de Radio Illimani. Jefe de Relaciones Públicas de la Secretaría Nacional de Deportes.

SUPLENTE: Freddy Vidaurre Ayala

Raúl Angelo Pórcel Gonzáles

Diputado uninominal

Circunscripción 38 (Provincia Tomás Frías)

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Sucre, el 6 de noviembre de 1954

Periodista.

Calle Bustillos No. 806, Potosí

062 - 25285

Cel.018 -20117

Actividades realizadas: Miembro del Comité Regional del Partido Demócrata Cristiano -PDC- Potosí (1977-80). Secretario Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Universitarios -UTF- (1978-80). Secretario Ejecutivo de la Federación de Bancarios de Potosí (1982-93). Secretario de Conflictos de la Confederación de Trabajadores Bancarios de Bolivia (1983-85). Miembro del Comité Político del MIR (1996). Concejal Municipal, Potosí (1996-97).

SUPLENTE: Edwin Rodríguez Espejo

Luis Sanabria Taboada

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Potosí, el 15 de diciembre de 1934

Maestro Normalista.

Calle Gustavo C. Otero No. 1511, La Paz

Actividades realizadas: Secretario de Relaciones de la Central Obrera Departamental -COD- Potosí (1936). Secretario General de la Federación de Choferes de Potosí (1964) y de la Confederación de Choferes (1964-67). Presidente del Comité Cívico de Potosí (1970-80). Jefe de Espectáculos Públicos de la Alcaldía de Potosí (1977). Docente de la Universidad Autónoma Tomás Frias de Potosí -UATF- (1978-80). Jefe de Servicios Generales de Karachipampa (1980-92). Diputado Nacional (1993-97). Presidente de la Comisión del Menor (1993-94). Jefe de la Bancada de UCS (1994-95). Cuarto Secretario de la H.Cámara de Diputados y Presidente de la Brigada Parlamentaria Potosina (1995-96). Coordinador Departamental de UCS en Potosí (1997).

SUPLENTE: Hugo Baptista Orgaz

Hugo Soliz Villegas

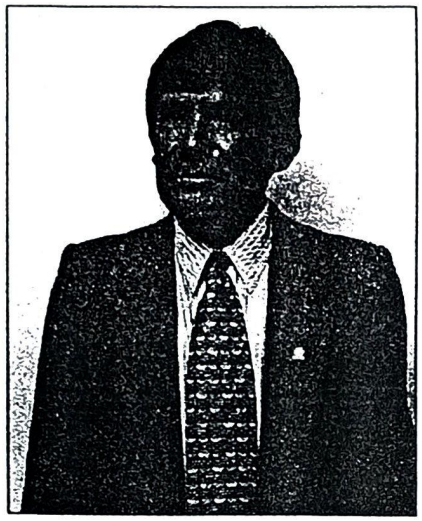

Diputado uninominal

Circunscripción 43 (Provincias Nor Chichas, Nor Lipez, Antonio Quijarro y Daniel Campos)

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Cotagaita, Potosí, el 12 de mayo de 1956

Licenciado en Economía.

Hotel Tiquina, La Paz
6 de agosto No. 52, Potosí

02-315247 062-42290

Actividades realizadas: Funcionario de la Dirección de Proyectos de Desarrollo Rural, Potosí. Técnico en Planificación y Encargado de Seguimiento y Evaluación de Proyectos. Jefe de la Campaña Electoral del MNR en Potosí (1997).

SUPLENTE: Edgar Miranda Rosales

Félix Vásquez Mamani

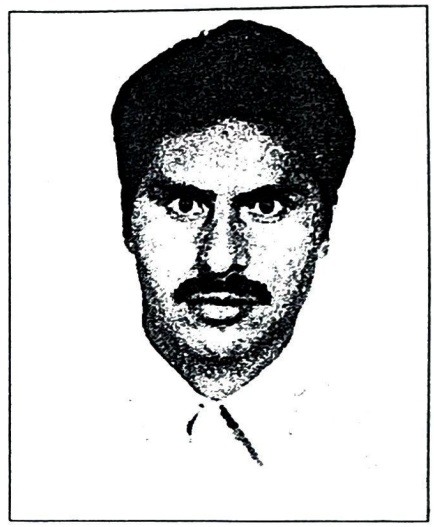

Diputado uninominal

Circunscripción 40 (Provincias Charcas, Alonzo de Ibañez y Gral. Bilbao)

Movimiento Bolivia Libre (MBL)

Nacido en Laguyo, Potosí, el 15 de noviembre de 1964

Labrador.

Alojamiento Athant, La Paz

02-340257

Actividades realizadas: Técnico de Educación de Adultos en la Subsecretaría de Educación Alternativa (1994-97). Ejecutivo de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos, Norte Potosí (1987-93). Concejal del Municipio de Acacia, Provincia Bilbao,Potosí (1993-97).

SUPLENTE: No prestó juramento

Lourdes Villacorta Vega

Diputada plurinominal

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacida en Potosí, el 2 de febrero de 1954

Auxiliar de enfermería.

C. Rafael Pabón No. 105,Potosí
C. Calama s/n, La Paz

062-28171

Actividades realizadas: Enfermera en Centros de Madres y Clínicas Privadas. Funcionaria del Centro Integral de Educación en Salud -CIES- Oruro (1990-97). Subjefa del NFR desde 1996 a la fecha. Cargos de Enfermería realizados Ad Honorem en la Cruz Roja Filial Potosí y en la Clínica San Agustín (1989-90). Federación de Constructores -CIES- (1993). Hospital Unificada de la Corporación Minera de Bolivia -COMIBOL- (1994-96). Colegio Santa Teresa (1995-97). Centro de Investigación y Educación de Salud -CIES-. Cursos dictados en Centros de Madres e Instituciones sobre Planificación Familiar y Eduación Sexual. Conferencia Dictada al personal de Instructores de la Unidad del Regimiento Camacho 1ro. de Artillería, Oruro. Conferencia dictada a los estudiantes de la Normal Integral Angel Mendoza Justiniano, Oruro.

SUPLENTE: Néstor Zamora Muñoz

Edgar José Zegarra Bernal

Diputado uninominal

Circunscripción 44 (Provincias Sud Chichas, Sud Lipez, Modesto Omiste y Enrique Baldivieso)

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Tupiza, Potosí, el 25 de noviembre de 1965.

Egresado de la carrera de Administración de Empresas.

Hostal Claudia, La Paz
Finca San José, Zona Palala, Tupiza

Cel. 015-43774

Actividades realizadas: Secretario del Comité de Cultura H. Alcaldía Municipal de Tupiza. Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local -FUL- de la Universidad Autónoma Tomás Frias -UATF-.Jefe Regional de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones -ENTEL S.A.- Tupiza. Representante de la ONG "Solidaridad Socialista".

SUPLENTE: Reynaldo Ramírez Vidaurre

Luis Fernando Aramayo López

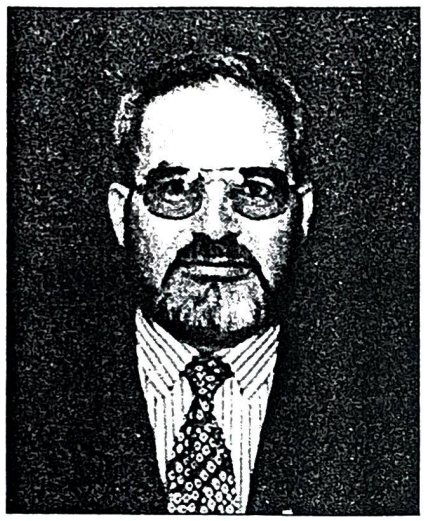

Diputado plurinominal

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en Oruro, el 21 de enero de 1948.

Ingeniero Metalurgista. Post grado en Economía Minera.

Av. España entre Capitán Barriga, Oruro

052-71771 Cel.018-42095

Cel.015-49080

Actividades realizadas: Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería Metalúrgica de la Universidad Técnica de Oruro - UTO-(1976). Secretario de Relaciones SITCOM (1982). Secretario General del Sindicato de Ingenieros y Técnicos de la Corporación Minera de Bolivia -COMIBOL- (1984-84). Empleado de COMIBOL, desde el cargo de Investigador hasta ocupar la Subgerencia de Operaciones (1977-93). Supervisor de Plantas de Concentración, Petra Minerales (1993-95). Supervisor de Ingenios, Reda Minerales (1995-97).

SUPLENTE: Catalina Corrales López

Raúl Aráoz Velasco

Diputado uninominal

Circunscripción 32 (Provincia Cercado)

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Iturata, Oruro, el 14 de mayo de 1947.

Abogado. Maestría en Antropología Social. Doctorado en Derecho Internacional.

Av. 6 de octubre No. 90, Oruro

052-30924

Actividades realizadas: Ejercicio libre de la profesión. Catedrático de la Falcultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro -UTO-. Subdecano de la Facultad de Ciencias Políticas en la UTO (1978-80 y 1982-83). Secretario Académico de la Federación de Docentes en la UTO (1989-95). Director del Centro Diocesano de Pastoral Social, Oruro(1989-93). Director del Centro de Estudios de Post Grado, Oruro (1993-96).

SUPLENTE: César Balladares Orihuela

Eduardo Aviléz Durán

Diputado uninominal

Circunscripción 36 (Provincias Abaroa, Poopó, Pantaleón Dalence y Sebastián Pagador)

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Sucre, el 16 de junio de 1940.

Auditor Financiero.

Calle José Manuel Cortéz
Villa Copacabana, La Paz

02-231566 0511-2241

Actividades realizadas: Dirigente del Sindicato de Empleados de la Cervecería Boliviana Nacional -CBN- (1979). Gerente de Planta de la CBN, Huari.

SUPLENTE: Edmundo Veneros Arreaños

Carlos Raúl Börth Irahola

Diputado uninominal

Circunscripción 33 (Provincia Cercado)

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Nacido en Oruro, el 6 de marzo de 1950.

Abogado y Economista. Maestría en Ciencias Sociales.

Los Pinos Bloque 127 AP. 302, La Paz
Calle Cochabamba No. 969, Oruro

02-797896 052-55218

Cel.015-34642

Actividades realizadas: Concejal Municipal por la Alianza Patriótica, Oruro (1987) y Presidente del Concejo Municipal de Oruro (1987-88). Diputado Nacional (1989-93). Embajador en China Popular (1990-92). Diputado Nacional (1993-97).Catedrático de la Universidad Técnica de Oruro -UTO- y de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz -UMSA-. Secretario General de la Universidad Técnica de Oruro -UTO-.

SUPLENTE: Freddy Pérez Gómez

Elvis Ojeda Calluni

Diputado uninominal

Circunscripción 35 (Provincia Cercado)

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Llallagua,Oruro, el 26 de diciembre de 1960.

Economista. Master en Ciencias de la Planificación.

Calle Ayacucho No. 615, Oruro

052-50554 052-52473

Cel.015-49283

Actividades realizadas: Presidente de la Asociación de Estudiantes de Bolivia en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -URSS-(1989-91). Docente de Ciencias Económicas en la Universidad Técnica de Oruro -UTO- (1992 a la fecha). Secretario Departamental de Participación Popular, Oruro (1996-97).

SUPLENTE: Edil Eddy Cussi Cruz

Magin Roque Humérez

Diputado uninominal

Circunscripción 34 (Provincia Cercado)

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Oruro, el 19 de agosto de 1962

Ingeniero Agrónomo. Post grado en Zootecnia General.

Chacaltaya esq. Beni s/n, La Paz

02-392245 052-70351

Cel.015-49009

Actividades realizadas: Concejal Municipal, Oruro (1993-95). Concejal Suplente (1996-97). Secretario del Sector Profesional CONDEPA, Oruro (1993). Secretario de Organización CONDEPA, regional Oruro, desde 1995 a la fecha.

SUPLENTE: Agustín Antonio Cruz

Pedro Rubín de Celis Rojas

Diputado plurinominal

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Nacido en Huanuni, Oruro, el 29 de mayo de 1951.

Comunicador Social y Profesor de Filosofía

Actividades realizadas: Director de Radio Nacional de Huanuni (1976-80). Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Prensa Minera , Huanuni (1978). Director de Radio Bolivia, Oruro (1983-89). Dirigente de la Federación de Trabajadores de Radio y Televisión, Oruro (1984). Ejecutivo de la Federación de Maestros de Oruro (1986) y de la Confederación de Maestros (1987-88). Jefe Departamental de CONDEPA (1990). Alcalde Municipal de Oruro (1990). Docente de la Universidad Nacional Siglo XX y de la Universidad Técnica de Oruro -UTO- (1991-93). Presidente del Concejo Municipal de Oruro (1994-95). Consejero Departamental de la Prefectura, Oruro (1996-97). Concejal Municipal, Oruro (1997).

SUPLENTE: No prestó juramento.

Oscar Salas Moya

Diputado plurinominal

Alternativa del Socialismo Democrático (ASD)

Nacido en Oruro, el 5 de agosto de 1936.

Minero.

C. Beni esq. Tte. Oquendo s/n, La Paz

Actividades realizadas: Dirigente del PCB. Diputado Nacional (1979 y 1980-85). Candidato a la Vicepresidencia por el Frente del Pueblo Unido (1985). Sindicato Huanuni. Federación de Mineros. Presidente del Consejo Laboral Andino. Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana -COB- (1992-96). Fundador y Primer Presidente de Alternativa del Socialismo Democrático -ASD- (1991).

SUPLENTE: Franz Delgado Koriyama

Gladys Salazar de Pérez

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacida en Camiri, Santa Cruz, el 16 de mayo de 1963.

Abogada. Diplomada Superior en Defensa del Niño y Políticas de Acción para la Niñez y Adolescencia.

Calle Potosí No. 1341 entre Junín y Ayacucho, Oruro

Cel.018-40451 052-30723

Actividades realizadas: Secretaria de Hacienda de la Asociación de Comerciantes Minoristas. Directora Departamental del Organismo Nacional de Atención a la Mujer y a la Familia -ONAMFA-, Oruro (1993-96). Directora Departamental de Gestión Social de la Prefectura, Oruro (1996-97). Jefa del Comando Departamental Femenino del MNR de Oruro y Secretaria Ejecutiva del Comando Nacional Femenino del MNR, 1992 a la fecha.

SUPLENTE: Víctor J. Quinteros Soruco

Fernando Untoja Choque

Diputado plurinominal

Katarismo Nacional Democrático (KND)

Nacido en Oruro el 30 de marzo de 1950

Economista. Cientista Político. Master en Filosofia, Ciencias Políticas y Doctor en Ciencias Económicas, República de Francia.

Calle Palmeras No. 30 Ovejuyo, La Paz
12 de octubre No. 160, Oruro

02-391425 052-70996 Cel.018-41545

Actividades realizadas: Catedrático de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz -UMSA- y de la Universidad Técnica de Oruro -UTO- Asesor de Instituciones Internacionales. Gerente Propietario de una Consultora. Investigador del Centro Andino de Desarrollo Agropecuario -CADA-. Candidato a la Presidencia por el MKN (1993). Concejal Municipal de Oruro (1995). Jefe Nacional del KND. Catedrático de la Escuela Militar de Ingeniería -EMI- y del Colegio Militar del Ejército "Gualberto Villarroel".

SUPLENTE: Mary Daza de Block

Gonzalo Barrientos de Ugarte

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Militar y Empresario Privado.

Av.Sánchez esq. calle 2, Irpavi, La Paz.

02-722520

Cel. 015-47047

Actividades realizadas: Director Departamental del Ministerio de Asuntos Campesinos. Fundador y Jefe Departamental de UCS en Tarija (1988-96). Miembro del Comité Político Nacional de UCS desde 1988 a la fecha. Diputado Nacional (1993-97). Jefe de la Bancada de UCS (1993-94, 1995-96). Presidente de la Comisión de Defensa (1993-95) Primer Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados (1995-96).Secretario Nacional de Coordinación Parlamentaria y Coordinador Nacional de UCS (1997).

SUPLENTE: J. Joaquín Reyes Justiniano

Hugo Arturo Carvajal Donoso

Diputado uninominal

Circunscripción 48 (Provincia Gran Chaco)

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Yacuiba, Tarija, el 12 de junio de 1953.

Sociólogo.

Calle Comercio No. 1192, Yacuiba

02-376264 02-783331 0682-2079

Actividades realizadas: Secretario General del Ministerio de Integración (1982-83). Subsecretario de Política Regional del Ministerio de Planeamiento (1984). Subsecretario de Coordinación Interministerial (1985). Fundador del MIR y Miembro de la Dirección Nacional (1975-78). Dirigente del Comité Interfacultativo de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz -UMSA- (1973-76). Presidente del Centro de Estudiantes de Sociología de la UMSA (1978-79). Dirigente de la Federación Universitaria Local -UMSA- (1980). Secretario Nacional de Organización del MIR (1986-88). Miembro del Comité Político Nacional del MIR. Diputado Nacional (1989-93 y 1993-97). Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del MIR (1997).

SUPLENTE: José Hahum Bleichner Vásquez

Imel Copa Velásquez

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Tarija, el 15 de abril de 1944.

Ingeniero Civil. Especialización en Ingeniería Sanitaria.

Av. Arce No. 2529 Edificio Santa Isabel 101"C", La Paz

Calle Eulogio Ruiz No. 429, Tarija

02-432788 Cel. 015-36558

066 - 44934

Actividades realizadas: Presidente del Comité Cívico Juvenil de Tarija (1970). Jefe de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud (1970-78). Gerente de la Corporación de Desarrollo de Tarija CODETAR (1979-89). Director de Planificación del Fondo Social Municipal de Tarija (1990-91). Catedrático de la Universidad Mayor Juan Misael Saracho de Tarija -UMJMS- (1985-93). Consultor (1985-92). Diputado Nacional (1993-97).

SUPLENTE: Rebeca Auza de López

Soledad Guerra Tovar

Diputada plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacida en Tarija, el 14 de Febrero.

Comunicadora Social.

Actividades realizadas: Secretaria de Conflictos de la Federación de Trabajadores en Radio y Televisión de Tarija desde 1996 a la fecha. Agente Regional de la Dirección General de Telecomunicaciones (1993-94). Técnica en el Departamento de Comunicación de la Prefectura de Tarija (1995-96). Reportera en las radios "Nacional", "Los Andes" y "Luis de Fuentes". En Canal 4 de Televisión y el periódico "El País". Presidenta Departamental de los Clubes de Madres Tarija (1987-92). Presidenta de la Confederación Nacional de los Clubes de Madres de Bolivia (1992-96). Secretaria de Prensa y Propaganda del Comité Cívico de Tarija (1988-89).

SUPLENTE: William Vásquez Farfán

Arturo Liebers Baldivieso

Diputado uninominal

Circunscripción 45 (Provincia Cercado)

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Tarija, el 29 de agosto de 1946.

Geólogo.

Av. Villegas No. 6621 "A", La Paz
Calle Bolivia final, Tarija

02-721356 066-30220

Actividades realizadas: Representante Nacional ante Proyectos del Pilcomayo - Argentina, Bermejo - Argentina, Paraguay (1976). Técnico de Planta y Gerente de Recursos Hídricos de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija -CODETAR- (1977-82). Gerente de CODETAR (1982-89). Presidente de CODETAR (1985-86). Candidato a Primer Concejal (1987). Responsable del Comité político de Tarija desde 1988. Diputado Nacional (1989-93)

SUPLENTE: Cristina Oliva de Bacotich

Justino Nolasco LLanos

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Tarija, el 12 de marzo de 1952.

Médico Pediatra. Administración de Hospitales.

Calle Estados Unidos No. 1117, La Paz

Cel. 015-22018

Actividades realizadas:Jefe Médico CORDES, Bermejo. Concejal Municipal (1991-92). Presidente de la Comisión de Cultura y Deportes del Municipio de Bermejo (1991-92). Jefe de Comando del MNR en el Distrito de Bermejo (1992-97). Presidente de la Comisión de Salud (1996-97). Vocal de la Célula Profesional Nacional del MNR.

SUPLENTE: Francisca Agreda Alemán

Pedro Jesús Romero Sagredo

Diputado uninominal

Circunscripción 49
(Provincias Avilés y Méndez)

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Tarija, el 13 de mayo de 1952.

Economista. Post grado en Planificación Regional. Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

Calle Delfín Pino Ichazo
No. 1145, Tarija

Cel.018-60148 066-34252

Actividades realizadas: Catedrático de la Universidad Mayor Juan Misael Saracho de Tarija -UMJMS- (1975-80 y 1984-97). Técnico y Gerente de Planificación y Desarrollo Agropecuario en la Corporación de Desarrollo de Tarija -CODETAR- (1977-84). Superintendente Financiero de Industrias Agrícolas de Bermejo -IAB- (1981-83). Consultor en Supervisión de Proyectos del Fondo de Inversión Social -FIS-, Tarija (1993-94). Candidato a Alcalde de la Primera Sección de la Provincia Avilés (1995). Asesor del Gobierno Municipal de la Primera Sección de la Provincia Avilés, Tarija (1996).

SUPLENTE: Javier Fabián Ochoa Castillo

Francisco Vaca Gutiérrez

Diputado uninominal

Circunscripción 46
(Provincia Cercado)

Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

Nacido en Tarija, el 24 de julio de 1951.

Arquitecto. Post Grado en la Universidad Andina de Sucre.

Av. Arce 2529 Edif. Santa Isabel
Dpto. 601 bloque A, La Paz

Calle La Madrid No. 472, Tarija

02-430938 066-42425

Actividades realizadas: Concejal Municipal, Tarija (1991-92). Alcalde Interino de Tarija (1991-92). Consejero Departamental Prefectura de Tarija (1996-97).

SUPLENTE: Amado Baldivieso Arroyo

Never Eberto Vega Salinas

Diputado uninominal

Circunscripción 47 (Provincias Arce y O´connor)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Tarija, el 12 de agosto de 1952.

Médico Cirujano.

Residencial Plaza, La Paz

Calle Cochabamba No. 147, Tarija

066-45941 066-42951 066-61903

Actividades realizadas: Director del Hospital de Bermejo. H. Alcalde Municipal de Bermejo (1992-93). Jefe del Comité Político de ADN, Bermejo. Jefe Departamental de ADN en Tarija.

SUPLENTE: Walter Raña Gaite

Sandro Stéfano Giordano García

Diputado uninominal

Circunscripción 64 (Provincia Vaca Díez)

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Riberalta, Beni, el 21 de septiembre de 1960.

Administrador de Empresas.

0852- 2286 0852-8173

Actividades realizadas: Gerente de BOLITAL. Exportador de Productos Forestales. Vicepresidente de la Fundación para el Desarrollo de Riberalta. Vicepresidente de la Cooperativa Eléctrica Riberalta. Concejal Municipal de la Alcaldía de Riberalta (1990-93). Diputado Nacional (1993-97).

SUPLENTE: No prestó juramento.

Edmundo Guiteras Denis

Diputado uninominal

Circunscripción 62 (Provincias Gral. J. Ballivián, Moxos y Marbán)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en San Borja, Beni, el 10 de noviembre de 1953.

Ganadero.

Cota Cota calle 26 No. 20, La Paz

San Borja,Beni

02-771684 0848-3044

Actividades realizadas: H. Alcalde Municipal de San Borja (1988-89, 1990-91 y 1996-97).Presidente de la Subcorporación de Desarrollo del Beni. (1993).

SUPLENTE: Fernando Abularach Suárez

Carlos Hugo Iriarte Suárez

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

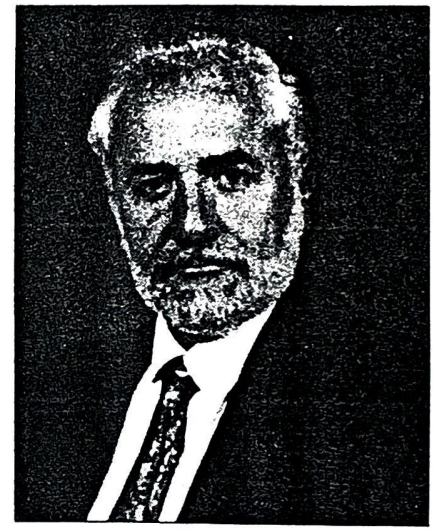

Nacido en Santa Ana del Yacuma, Beni, el 7 de abril de 1952.

Médico. Ganadero. Especialización en Ortopedia, Traumatología y Cirugía Artroscopista.

Hotel Libertador, La Paz
Calle 18 de noviembre No. 654,
Trinidad

046-21630 046-20498

Actividades realizadas: Secretario Departamental de Desarrollo Humano de la Prefectura del Beni (1996-97). Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, Colombia.

SUPLENTE: Jesús Manfred Bravo Soruco

Oscar Julio Montaño Rodríguez

Diputado uninominal

Circunscripción 65 (Provincias Yacuma, Mamoré e Itenez)

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Santa Ana del Yacuma, Beni, el 8 de octubre de 1952.

Abogado e Industrial Ganadero.

Calle Méndez Arcos No. 785, La Paz
C. Alejandro Rodríguez
No. 154, Santa Ana

02-410260 Cel. 015-22012
0484-2300 0484-2101

Actividades realizadas: Diputado Nacional (1985-89). Presidente del Comité Cívico Pro Intereses del Yacuma, Santa Ana (1982-84). Funcionario Judicial, desde Auxiliar de Corte hasta Juez de Partido. Técnico en el manejo de ganado vacuno y caballar. Ex-dirigente ganadero en la Provincia Yacuma. Como parlamentario fue miembro de las Comisiones de Desarrollo Regional e Integración. Secretario y Presidente a.i. de la Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial. Miembro de la Unión Interparlamentaria Mundial.

SUPLENTE: Evaldo Bruckner Añez

Millán Ribera Arteaga

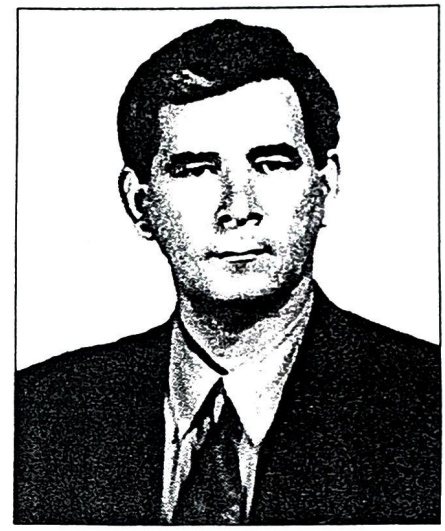

Diputado plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Trinidad, Beni,
el 19 de noviembre de 1955.

Arquitecto

Edif.Santa Isabel Bloque "C"
Piso No.1, La Paz
Av. 18 de noviembre No. 582,
Trinidad

02-433907 046-21290

Cel.017-80272

Actividades realizadas: Presidente del Colegio de Arquitectos del Beni (1988-92). Presidente del Comité Cívico del Beni (1990-92). Miembro de la Comisión Nacional de Descentralización (1991-92). Proyectista de la Terminal de Buses de Trinidad y de la Urbanización de El Prado, Trinidad. Diputado Suplente (1993-97). Miembro del Comité Político Departamental del MIR (1994). Jefe Departamental del MIR desde 1995 a la fecha. Miembro del Comité Político Nacional del MIR, 1995 a la fecha.

SUPLENTE: Belisario Castedo Jiménez

Jorge Ribera Bruckner

Diputado plurinominal

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Nacido en Trinidad, Beni, el 18 de agosto de 1967.

Administrador de Empresas.

Edif. V Centenario Dpto. "C", La Paz

A v. Bolívar Esq. Santa Cruz, Trinidad

02-317758 046-22664

Actividades realizadas: Perito bancario en el Instituo Cumbre de Santa Cruz (1995). Socio de la Empresa Constructora "ETXE", Trinidad. Jefe de Juventudes de UCS, Trinidad (1995-97). Asesor Campaña Electoral Municipal, Trinidad (1995). Coordinador de Campaña Electoral de UCS (1997).

SUPLENTE: Raúl Soto Méndez

Guido Roca Villavicencio

Diputado uninominal

Circunscripción 63 (Provincias Vaca Díez, Gral. J. Ballivián y Yacuma)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Santa Ana del Yacuma, Beni, el 19 de febrero de 1953.

Médico Anestesiólogo.

Calle Murillo entre Cochabamba y Oruro

02-376009

Actividades realizadas: Alcalde Municipal de Guayaramerín (1987-91). Diputado Nacional (1993-97)

SUPLENTE: Selim Madde Jiménez

Moisés Shriqui Vejarano

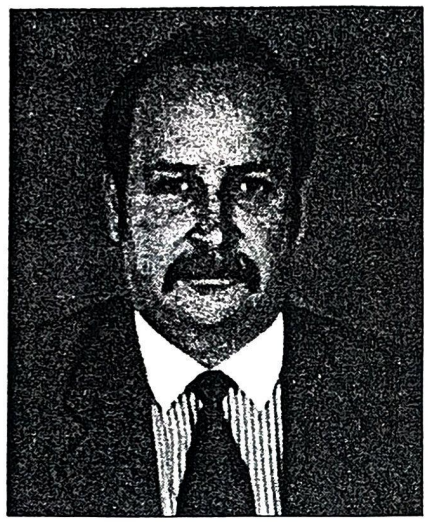

Diputado uninominal

Circunscripción 61 (Provincia Cercado)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Trinidad, Beni,el 12 de octubre de 1942.

Militar, General de Ejército, Ganadero, Graduado en Altos Estudios Nacionales (1987)

Condominio Génesis Bloque "D"
No. 403, Achumani, La Paz
Calle Joaquín de Sierra
No. 63, Trinidad

02-712551 046-21198

Cel.015-44968

Actividades realizadas: Presidente del Comité de Desarrollo de San Matías (1973-74). Jefe de Estado Mayor General del Ejército (1992-93). Jefe de Estado Mayor del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas (1994). Presidente del Comité Cívico de Trinidad y de la Provincia Cercado (1995-96).

SUPLENTE: Hans Dellien Salazar

Manuel Suárez Avila

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

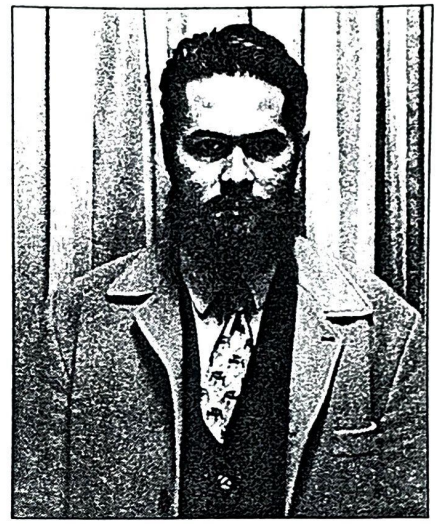

Nacido en Trinidad, Beni,
el 12 de febrero de 1968.

Politólogo.

C. Sánchez Lima No. 2282,
La Paz

02-419353

Actividades realizadas: Consejero de la Embajada de Bolivia en Madrid (1995). Consejero en la Misión de Bolivia en Ginebra-Suiza, Naciones Unidas (1995-97).

SUPLENTE: Martha T. Gutiérrez de Anderson

Adolfo Añez Ferreira

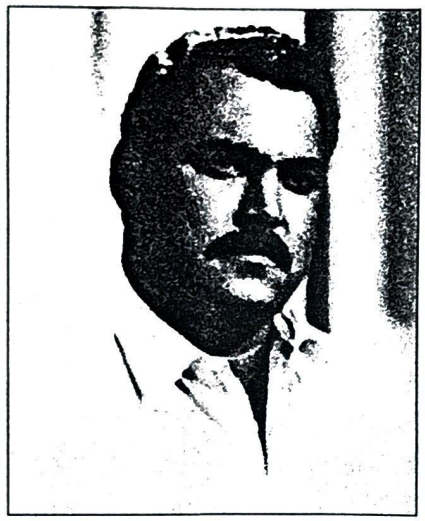

Diputado uninominal

Circunscripción 68 (Provincias Manuripi y Madre de Dios)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Cobija, Pando, el 27 de mayo de 1959.

Comerciante.

Av. Saavedra No. 1995, Edificio Miraflores, La Paz

Av. Fernández Molina s/n, Cobija

02-220924 0842-2419

Actividades realizadas:Jefe de Almacenes del Instituto Nacional de Colonización, Cobija (1981-82). Director Departamental del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Pando (1990-92). Director Departamental del Censo Nacional de Población y Vivienda, Pando (1992). Secretario Ejecutivo del Sindicato de Transportistas "5 de mayo" (1986-88). Subjefe de Juventudes ADN (1983-86 y 1986-95). Subjefe Departamental ADN 1995 a la fecha. Diputado Nacional (1993-97).

SUPLENTE: Lucía Fernández de Brito

Miguel Becerra Suárez

Diputado uninominal

Circunscripción 66 (Provincia Nicolás Suárez)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Cobija, Pando, el 21 de noviembre de 1962.

Egresado de la carrera de Derecho y Empresario Privado.

Calle Estados Unidos No. 1533, La Paz
Urbanización 11 de octubre No. 7, Cobija

02-221021 0842-2780

0842-2474 0842-2030

Actividades realizadas: Concejal Municipal en la Alcaldía de Cobija (1987-89). Funcionario de la Corporación de Desarrollo de Pando -CORDEPANDO- (1985-87). Presidente de la Cooperativa Aurífera "Federico Román". Jefe de Juventudes de ADN (1984). Diputado Nacional (1989 -1991). Alcalde Municipal de Cobija (1991 - 1993).

SUPLENTE: Jorge Rioja Roca

Emigdio Flores Calpiñeiro

Diputado plurinominal

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Nacido en Cobija, Pando,
el 30 de julio de 1950.

Sociólogo.

Obrajes calle 13 Pasaje "Q"
No. 250, La Paz

02-786797 0842-2193

Actividades realizadas: Gerente Técnico de la Comisión del Estado para la Planificación Agrícola "Acre-Brasil" (1982-88). Profesor en la Universidad Federal del Acre-Brasil (1982-88). Coordinador del Programa de Desarrollo Rural Integrado "Acre-Brasil" (1984-86). Director del Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado del Acre -PLANACRE- (1986-87). Diputado Nacional (1989-93 y 1993-97). Segundo Responsable Político del MIR de Pando. Miembro del Comité Político y Ejecutivo Nacional del MIR. Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (1989 - 90). Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología (1993 - 94).

SUPLENTE: No prestó juramento.

Roger Pinto Molina

Diputado uninominal

Circunscripción 67 (Provincias Nicolás Suárez, Manuripi, Abuná y Gral. Federico Román)

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Nacido en Santa Rosa, Beni, el 23 de abril de 1960.

Estudios de Derecho.

Edif. Diana Primer Piso, La Paz

02-351162 0842-2220

Actividades realizadas: Presidente del Directorio de la Iglesia Bautista. Diácono de la Iglesia Bautista. Asistente Técnico del Banco Central de Bolivia. Oficial de Crédito del Banco Big Beni. Presidente de la Cooperativa de Teléfonos, Cobija . Miembro del Directorio Nacional de la Federación de Cooperativas Telefónicas -FECOTEL-. Presidente y Vocal Corte Electoral de Pando. Presidente de la Asociación de Ganaderos, Pando. Director de la Federación de Ganaderos del Beni y Pando. Concejal Municipal de la Alcaldía de Cobija. Secretario Ejecutivo Departamental de ADN.

SUPLENTE: Edgar Balcázar Velasco

Juan Carlos Riss Cecin

Diputado plurinominal

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Nacido en Cobija, Pando,
el 14 de abril de 1955.

Economista.

Hotel Libertador, La Paz

Cel. 016-33196

Actividades realizadas: Presidente de la Mutual "Pando", Gerente General de la Corporación de Desarrollo de Pando -CORDEPANDO-. Gerente de Teléfonos Automáticos de Cobija. Presidente de CORDEPANDO (1984-85 y 1985-88). Diputado Nacional (1989-93). Senador de la República (1993-97). Prefecto de Pando (1995-96).

SUPLENTE: Alberto Shimokawa Toranzo

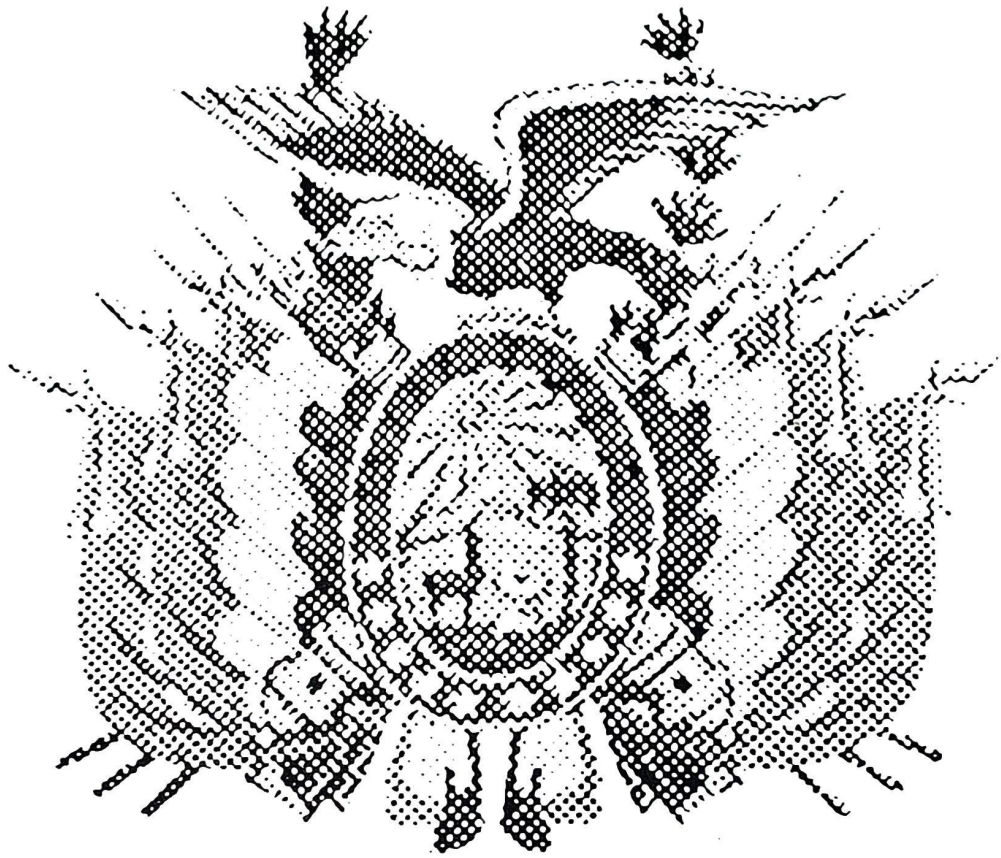

Comisión de Modernización Legislativa

Brigadas Parlamentarias Departamentales

Bancadas Políticas

Directivas Camarales

COMISION DE MODERNIZACION LEGISLATIVA (CML)

Presidente:

Ing. Jorge Quiroga Ramírez
Presidente Nato del Congreso Nacional

Senadores:

H. Walter Guiteras Denis*
H. Erika Brockmann
H. Enrique Toro Tejada
H. Raúl Lema Patiño

Diputados:

H. Hormando Vaca Díez*
H. Jorge Landívar Roca
H. Hugo Carvajal Donoso
H. Roberto Moscoso Valderrama
H. Carlos Subirana Suárez
H. Andrés Soliz Rada
H. Franz Rivero Valda

*Miembros natos en su condición de Presidentes de las Cámaras Legislativas

BRIGADAS PARLAMENTARIAS DEPARTAMENTALES H. CAMARA DE SENADORES

CHUQUISACA

Honorables Senadores:

1. Mario Paz Zamora
2. Gastón Encinas Valverde
3. Enrique Toro Tejada

LA PAZ

Honorables Senadores:

1. Reynaldo Venegas Iporre
2. Carlos García Suárez
3. Oscar Daza Márquez

COCHABAMBA

Honorables Senadores:

1. Gonzalo Molina Ossio
2. Wálter Soriano Lea Plaza
3.- Erika Brockmann Quiroga

ORURO

Honorables Senadores:

1. José Sánchez Aguilar
2. Armando Rosas Guzmán
3. Félix Alanoca Gonzales

POTOSI

Honorables Senadores:

1. Gonzalo Valda Cárdenas
2. Edgar Lazo Loayza
3. Wilson Lora Espada

TARIJA

Honorables Senadores:

1. Oscar Zamora Medinaceli
2. Leopoldo López Cossío
3. Raúl Lema Patiño

SANTA CRUZ

Honorables Senadores:

1. Rubén Poma Rojas
2. Justo Yépez Kakuda
3. Freddy Teodovich Ortiz

BENI

Honorables Senadores:

1. Wálter Guiteras Denis
2. Peter Enrique Hecker Haase
3. Miguel Majluf Morales

PANDO

Honorables Senadores:

1. Leopoldo Fernández Ferreira
2. José Villavicencio Amuruz
3. Felipe Saucedo Gutiérrez

BRIGADAS PARLAMENTARIAS DEPARTAMENTALES H. CAMARA DE DIPUTADOS

Chuquisaca

Honorables Diputados:

1. Aguirre Villafán Gonzalo
2. Antoráz Chalup Miguel
3. Carvajal Padilla Juan Felipe
4. Flores Avilés Freddy
5. López Baspineiro Morgan
6. Ponce Caballero Jaime
7. Quaglini Rentería Aldo
8. Rodríguez Calvo Máximo Fernando
9. Sensano Zárate Jorge Alberto
10. Tórrez Ramírez Moisés
11. Valda Vargas Augusto

La Paz

Honorables Diputados:

1. Bedregal Gutiérrez Guillermo
2. Capra Jemio Guido
3. Cazas Arévalo Jorge David
4. Crespo Gamarra David
5. Chambi Ramos Carlos
6. Del Granado Cosío Juan
7. Fernández Argandoña Ramiro
8. Gonzáles López Jaime
9. Huanca Colque Juan
10. Hurtado Castellón Facundo
11. Kieffer Guzmán Fernando

12. Lorini Sáenz Jorge Eduardo
13. Loza Alvarado Claudio
14. Loza Alvarado Remedios
15. Llerena Gámez Luis
16. Magne Saire Miguel
17. Miguel Harb Benjamín
18. Moscoso Valderrama Roberto
19. Noguer de Quintela Miriam E.
20. Palenque Yanguas Verónica
21. Paredes Muñoz José Luis
22. Paz Rada Eduardo
23. Reyes Villa Bacigalupi Erick
24. Ruiz Paz Gonzalo
25. Santalla Tórrez Daniel
26. Solíz Rada Andrés
27. Tapia Valencia Toribio
28. Torres Obleas Jorge
29. Valle Ureña Luis Alberto
30. Vásquez Villamor Luis
31. Zúñiga de Siles Elisa

Cochabamba

Honorables Diputados:

1. Cartagena Terceros Marco Antonio
2. De la Parra Soria Armando
3. Fernández Orosco Roberto
4. Gasser Vargas Armando
5. Guzmán Villarroel Néstor
6. Hoz de Vila Quiroga Tito
7. Loayza Caero Román
8. Marinkovick Uzqueda Tonchi
9. Maesse Ribera Miriam
10. Maldonado Rojas Gonzalo
11. Morales Ayma Evo Juan
12. Quiroga Blanco Carlos

13. Recacochea Salinas René
14. Rivero Valda Franz
15. Sánchez Berzaín José Carlos
16. Sánchez Veizaga Félix
17. Torrico Alvarado Oscar
18. Ugarte de Bilbao Olimpia

Santa Cruz

Honorables Diputados:

1. Añez Campos Victor Hugo
2. Añez Moscoso Guido
3. Baldiviezo Segovia Angel Hugo
4. Banegas Espinoza Anita
5. Barba Antelo Almeida Felicidad
6. Blanco Pacheco Offman
7. Chávez Terán Carlos
8. Fernández Saucedo Roberto
9. Hayes Villagomez Mery Helen
10. Justiniano Aponte Mario
11. Klinsky Callaú Saúl Guillermo
12. Landívar Roca Luis Roberto
13. Landívar Roca Jorge
14. Mayser Ardaya Luis
15. Melgar Cazas Jaalil
16. Nieme Méndez Ronald
17. Roca Gil Vicente
18. Rosado Pérez Gerardo
19. Sandóval Morón Edil
20. Stelzer Jiménez Wilmar
21. Subirana Suárez Carlos A.
22. Vaca Díez Vaca Díez Hormando

Potosí

Honorables Diputados:

1. Alcón de Morales Leonor
2. Araníbar Escarcha Carlos
3. Arce Díaz Walter
4. Centellas Quezada Alejandro
5. Cueto Acebedo Edgar
6. Choque Armijo Juan Luis
7. Gómez Bustillos Justo Raúl
8. Inch Calvimonte Bernard Joseph
9. Plata Chalar Jhonny
10. Pórcel Gonzáles Raúl Angelo
11. Sanabria Taboada Luis
12. Soliz Villegas Hugo
13. Vásquez Mamani Félix
14. Villacorta Vega Lourdes
15. Zegarra Bernal Edgar

Oruro

Honorables Diputados:

1. Aramayo López Luis Fernando
2. Araoz Velasco Raúl
3. Avilés Durán Eduardo
5. Börth Irahola Carlos Raúl
5. Ojeda Calluni Elvis
6. Roque Humérez Magin
7. Rubín de Celis Rojas Pedro
8. Salas Moya Oscar
9. Salazar de Pérez Ríos Gladys
10. Untoja Choque Fernando

Tarija

Honorables Diputados:

1. Barrientos de Ugarte J. Gonzalo
2. Carvajal Donoso Hugo
3. Copa Velásquez Imel
4. Guerra Tovar Soledad
5. Liebers Baldivieso Arturo
6. Nolasco Llanos Justino
7. Romero Sagredo Jesús
8. Vaca Gutiérrez Francisco
9. Vega Salinas Never Heberto

Beni

Honorables Diputados:

1. Giordano García Sandro Stéfano
2. Guiteras Denis Edmundo
3. Iriarte Suárez Carlos Hugo
4. Montaño Rodríguez Oscar
5. Ribera Arteaga Millán
6. Ribera Bruckner Jorge
7. Roca Villavicencio Guido
8. Shriqui Bejarano Moisés
9. Suárez Avila Manuel

Pando

Honorables Diputados:

1. Añez Ferreira Adolfo
2. Becerra Suárez Miguel
3. Flores Calpiñeiro Emigdio
4. Pinto Molina Roger
5. Riss Cecin Juan Carlos

BANCADAS POLITICAS
H. CAMARA DE SENADORES

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Honorables Senadores:

1. Enrique Toro Tejada
2. Oscar Daza Márquez
3. Wálter Soriano Lea Plaza
4. José Sánchez Aguilar
5. Armando Rosas Guzmán
6. Wilson Lora Espada
7. Wálter Guiteras Denis
8. Peter Enrique Hecker Haase
9. Leopoldo Fernández Ferreira
10. José Villavicencio Amuruz
11. Gonzalo Molina Ossio **(Nueva Fuerza Republicana)**

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Honorables Senadores:

1. Mario Paz Zamora
2. Gastón Encinas Valverde
3. Erika Brockmann Quiroga
4. Gonzalo Valda Cárdenas
5. Edgar Lazo Loayza
6. Leopoldo López Cossío
7. Oscar Zamora Medinaceli **(Frente Revolucionario de Izquierda)**

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Honorables Senadores:

1. Raúl Lema Patiño
2. Freddy Teodovich Ortiz
3. Miguel Majluf Morales
4. Felipe Saucedo Gutiérrez

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Honorables Senadores:

1. Reynaldo Venegas Iporre
2. Carlos García Suárez
3. Félix Alanoca Gonzáles

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Honorables Senadores:

1. Rubén Poma Rojas
2. Justo Yépez Kakuda

BANCADAS POLITICAS
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Acción Democrática Nacionalista (ADN)

Honorables Diputados:

1. Añez Campos Victor Hugo
2. Añez Ferreyra Adolfo
3. Banegas Espinoza Anita
4. Becerra Suárez Miguel
5. Guiteras Denis Edmundo
6. Gómez Bustillos Justo
7. Hoz de Vila Quiroga Tito
8. Kieffer Guzmán Luis Fernando
9. Landívar Roca Jorge
10. Mayser Ardaya Luis **(Falange Socialista boliviana)**
11. Pinto Molina Roger
12. Roca Villavicencio Guido
13. Rodríguez Calvo Máximo Fernando
14. Sensano Zárate Jorge
15. Shriqui Vejarano Moisés
16. Siles Elisa Zúñiga de
17. Stelzer Jiménez Wilmar
18. Valle Ureña Luis Alberto
19. Vega Salinas Never Heberto

Conciencia de Patria (CONDEPA)

Honorables Diputados:

1. Alcón de Morales Leonor R.
2. Chambi Ramos Carlos
3. Gonzáles López Jaime
4. Huanca Colque Juan
5. Hurtado Castellón Facundo
6. Loza Alvarado Claudio
7. Loza Alvarado Remedios
8. Llerena Gámez Luis
9. Magne Saire Miguel
10. Palenque Yanguas Verónica
11. Paz Rada Eduardo
12. Plata Chalar Jhonny D.
13. Roque Humérez Magin
14. Rubín de Celis Rojas Pedro
15. Ruiz Paz Gonzalo
16. Santalla Tórrez Daniel
17. Soliz Rada Andrés
18. Tapia Valencia Toribio
19. Tórrez Ramírez Moisés

Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

Honorables Diputados:

1. De la Parra Soria Armando
2. Vaca Gutiérrez Francisco

Izquierda Unida (IU)

Honorables Diputados:

1. Guzmán Villarroel Néstor
2. Morales Ayma Juan Evo
3. Loayza Caero Román
4. Sánchez Veizaga Félix

Katarismo Nacional Democrático (KND)

Honorable Diputado:

1. Untoja Choque Fernando

Movimiento Bolivia Libre (MBL)

Honorables Diputados:

1. Aguirre Villafán Gonzalo
2. Cueto Acebedo Edgar
3. Del Granado Cosío Juan
4. Valda Vargas Augusto
5. Vásquez Mamani Félix

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)

Honorables Diputados:

1. Añez Moscoso Guido Adolfo
2. Araníbar Escarcha Carlos
3. Araoz Velasco Raúl
4. Carvajal Donoso Hugo
5. Centellas Quezada Alejandro
6. Flores Calpiñeiro Emigdio

7. Liebers Baldivieso Arturo
8. López Baspineiro Luis Morgan
9. Maesse Ribera Miriam
10. Marinkovick Uzqueda Tonchy
11. Paredes Muñoz José Luis
12. Pórcel Gonzáles Raúl Angelo
13. Quaglini Rentería Aldo
14. Ribera Arteaga Millán
15. Roca Gil Vicente
16. Romero Sagredo Jesús
17. Salas Moya Oscar **(Alianza del Socialismo Democrático (ASD)**
18. Torres Obleas Jorge
19. Torrico Alvarado Oscar
20. Vaca Díez Vaca Díez Hormando
21. Vásquez Villamor Luis

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Honorables Diputados:

1. Antoráz Chalup Miguel
2. Bedregal Gutiérrez Guillermo
3. Blanco Pacheco Offman
4. Carvajal Padilla Juan Felipe
5. Capra Jemio Guido
6. Copa Velásquez Imel
7. Fernández Argandoña Ramiro
9. Gasser Vargas Alberto
10. Giordano García Sandro Stéfano
11. Guerra Tovar Soledad
12. Hayes Villagomez Mery Helen
13. Justiniano Aponte Mario
14. Montaño Rodríguez Oscar

15. Moscoso Valderrama Roberto
16. Nieme Méndez Ronald
17. Nolasco Llanos Justino
18. Ojeda Calluni Elvis
19. Riss Cecin Juan Carlos
20. Rosado Pérez Gerardo
21. Salazar de Pérez Gladys
22. Sánchez Berzaín José Carlos
23. Sandóval Morón Edil
24. Solíz Villegas Hugo
25. Suárez Avila Manuel J.
26. Zegarra Bernal Edgar

Nueva Fuerza Republicana (NFR)

Honorables Diputados:

1. Aramayo López Luis F.
2. Börth Irahola Carlos Raúl
3. Crespo Gamarra David
4. Inch Calvimonte Bernard Joseph
5. Landívar Roca Roberto
6. Fernández Orosco Roberto
7. Maldonado Rojas Gonzalo
8. Recacochea Salinas René
9. Reyes Villa Bacigalupi Erick
10. Rivero Valda Franz

Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Honorables Diputados:

1. Miguel Harb Benjamín
2. Vaca Gutiérrez Francisco

Unidad Cívica Solidaridad (UCS)

Honorables Diputados:

1. Arce Díaz Walter
2. Avilés Durán Eduardo
3. Baldiviezo Segovia Angel Hugo
4. Barba Antelo Almeida Felicidad
5. Barrientos de Ugarte J. Gonzalo
6. Cartagena Terceros Marco Antonio
7. Cazas Arévalo Jorge
8. Chávez Terán Carlos E.
9. Fernández Saucedo Roberto
10. Flores Avilés Freddy
11. Iriarte Suárez Carlos Hugo
12. Klinsky Callaú Saúl Guillermo
13. Lorini Sáenz Jorge Eduardo
14. Melgar Mustafá Jaalil R.
15. Noguer de Quintela Miriam E.
16. Ponce Caballero Jaime
17. Quiroga Blanco Carlos
18. Ribera Bruckner Jorge
19. Sanabria Taboada Luis
20. Subirana Suárez Carlos A.
21. Ugarte de Bilbao Olimpia

DIRECTIVA
H. CAMARA DE SENADORES
LEGISLATURA 1997-1998

H. Wálter Guiteras Denis
PRESIDENTE

H. Mario Paz Zamora
PRIMER VICEPRESIDENTE

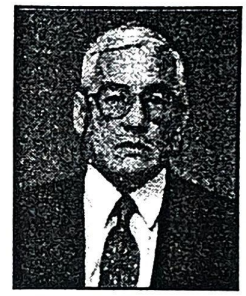

H. Carlos García Suárez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

H. Gonzalo Molina Ossio
PRIMER SECRETARIO

H. Edgar Lazo Loayza
SEGUNDO SECRETARIO

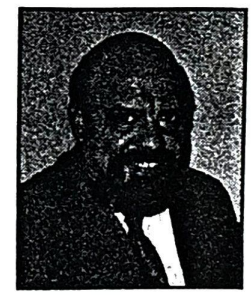

H. Rubén Poma Rojas
TERCER SECRETARIO

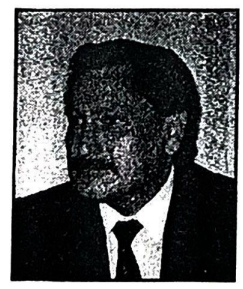

Dr. Mario Aguilar Zamorano
OFICIAL MAYOR

DIRECTIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA 1997-1998

H. Hormando Vaca Diez Vaca Diez
PRESIDENTE

H. Luís Sanabria Taboada
PRIMER VICEPRESIDENTE

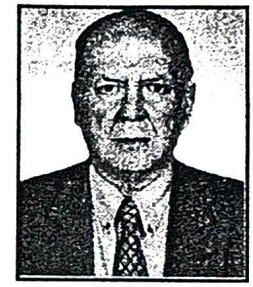

H. Edil Sandoval Morón
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

H. Guido Roca Villavicencio
PRIMER SECRETARIO

H. Jhonny Plata Chalar
SEGUNDO SECRETARIO

H. Gonzalo Aguirre Villafán
TERCER SECRETARIO

H. Román Loayza Caero
CUARTO SECRETARIO

Arq. Mabel Cruz R.
OFICIAL MAYOR

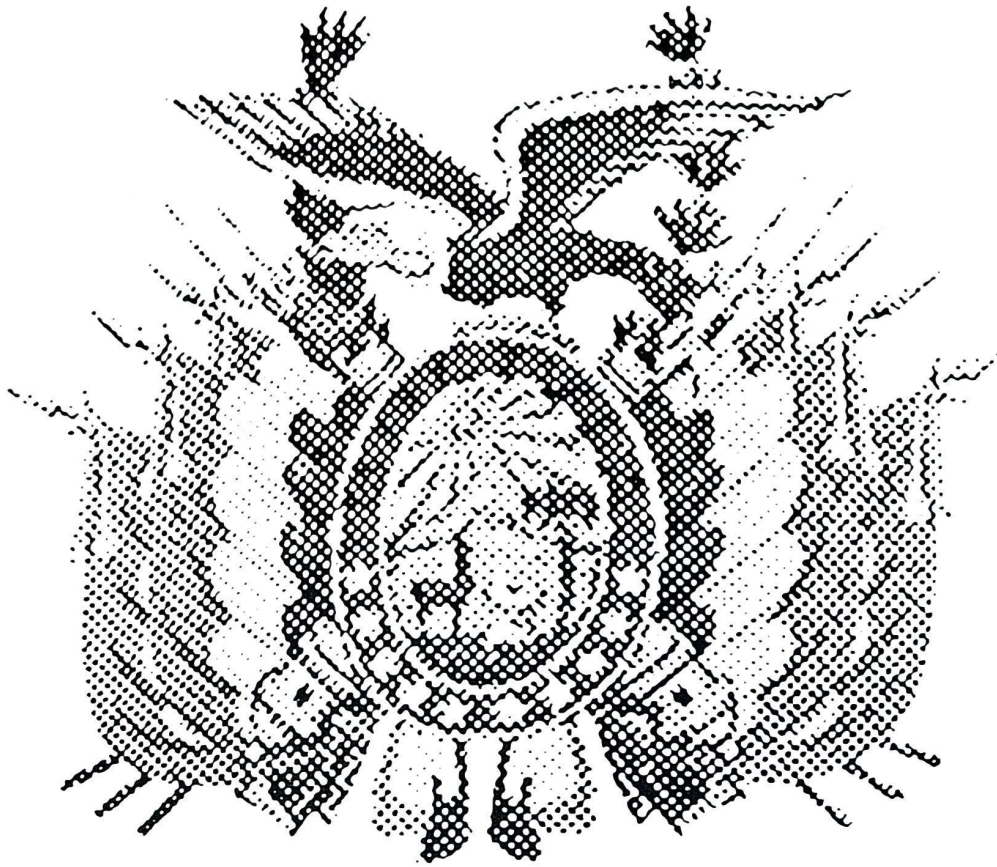

Direcciones y Teléfonos

Vicepresidencia de la República y

Presidencia del Congreso Nacional

H. Cámara de Senadores

H. Cámara de Diputados

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y PRESIDENCIA DEL CONGRESO NACIONAL

	Fax	Teléfonos	Dirección
Central Telefónica		310458 392042	Ex Banco Central de Bolivia Calle Mercado esq. Ayacucho
Secretaría General	392606	375056 359759	
Asesoría General		391680	
Centro de Investigación del Congreso Nacional (CICON)		315651 316059	
Programa Nacional de Gobernabilidad (PRONAGOB)		324383 370100	
Seguridad Central		341250	

H. Cámara de Senadores

	INTERNOS		TELÉFONOS	DIRECCIÓN
DIRECTIVA				
Presidencia	3202	3203	354749 **Fax** 391649	Palacio Legislativo
1a. Vicepresidencia	3216	3716	392660 **Fax** 392379	Palacio Legislativo
2a. Vicepresidencia	3213	3713	376003 **Fax** 391648	Palacio Legislativo
1a. Secretaría	3219	3719	361330	Palacio Legislativo
2a. Secretaría	3221	3243	371113	Palacio Legislativo
3a Secretaría	3223	3723	376004	Palacio Legislativo
OFICINAS ADMINISTRATIVAS				
Oficialía Mayor	3204	3249	367392	Palacio Legislativo
Direc. Prensa	3236	3237	351879 **Fax** 392380	Palacio Legislativo
Direc. Administrativa	3412	5413	350442	Edif. "Anexo" Piso 3
Direc. Sistemas	3431	5434		Edif. "Anexo" Piso 3
Direc. Protocolo	3420	5421	359682	Edif. "Anexo" Piso 4
Archivo	3239	3238		Edif. "Anexo" Piso 4
Biblioteca	3233	3225	314731	Edif. Ex Banco Central de Bolivia Piso 2

BANCADAS POLITICAS

	INTERNOS		TELÉFONOS	DIRECCIÓN
ADN	3404	5405	392658	Edif. "Anexo" Piso 3
CONDEPA	3531	3532	377134	Edif. "Anexo" Piso 4
MNR	5427		356273	Edif. "Anexo" Piso 3
MIR	3517	3516	357315	Edif. "Anexo" Piso 4
UCS	3422	5423	392657	Edif. "Anexo" Piso 3
FRI	3529		377160	Edif. "Anexo" Piso 3

COMISIONES

Constitución	3406	5407	367504 **Fax** 315908	Edif. "Anexo" Piso 3
Hacienda	3432	5433	369259 **Fax** 369259	Edif. "Anexo" Piso 3
Desarrollo Económico	3505	5528	378353	Edif. "Anexo" Piso 4
Poderes	3402	5403	377139	Edif. "Anexo" Piso 3
Relaciones Exteriores	3528	5529	392656 **Fax** 392656	Edif. "Anexo" Piso 4
Defensa	3522	5523	371114 **Fax** 371114	Edif. "Anexo" Piso 4
Gobierno	5419	5506	359574	Edif. "Anexo" Piso 4

	INTERNOS		TELÉFONOS	DIRECCIÓN
Industria y Comercio	3408	5409	374809 **Fax** 374809	Edif. "Anexo" Piso 4
Participación Popular	3501	5502	392654 **Fax** 317260	Edif. "Anexo" Piso 4

Ciencia y Tecnología	3524	5525	392653	Edif. "Anexo" Piso 4
Agricultura	3526	5527	357872	Edif. "Anexo" Piso 4
Desarrollo Social	5430	5429	392582	Edif. "Anexo" Piso 3
Cultura	3424	5425	316238	Edif. "Anexo" Piso 4
Deportes	3519	3518	392651	Edif. "Anexo" Piso 4
Trabajo	3514	5515	392384	Edif. "Anexo" Piso 4
Campesinado	3510	5511	377157	Edif. "Anexo" Piso 4

H. Cámara de Diputados

Directiva H. Cámara de Diputados

	Internos	Directos	Dirección
Presidencia		356549-367303 322402-377590	Palacio Legislativo
1a. Vicepresidencia	5403 2136	371346	Palacio Legislativo
2a. Vicepresidencia	4105	376105	Palacio Legislativo
1a. Secretaría	4109 5420	368151	Palacio Legislativo
2a. Secretaría	5406 4120	377582	Edif. anexo 2do. piso
3a. Secretaría	2114 5407	367773	Palacio Legislativo
4a. Secretaría	2116 5408	375507	Palacio Legislativo

Oficinas Administrativas

Oficialía Mayor	5401 2100	374035	Palacio Legislativo
Secretaría General	2281 2104	390080	Palacio Legislativo
Direc.Administrativa	5402 2109		Edif. anexo 1er. piso
Direc.Informática	2129	367447-379079	Edif. anexo Planta Baja
Direc.Prensa e Informaciones	2327 4251	367509	Edif. anexo Planta Baja
Sala de Prensa	2122	379073	Edif. antiguo
Recursos Humanos	2252 2127	390074	Edif. anexo 1er. piso
Archivo Histórico		379078	Edif. Ex-Banco Central
Asuntos Interparlamentarios		317963	Edif. Tobia 5to. piso
Protocolo	2329	379070	Palacio Legislativo

BANCADAS POLITICAS

A.D.N.	4321	2271	390088	Edif. anexo 2do. piso
	2322			
M.I.R.	4115	2275	376264	Edif. anexo 1er. piso
	2289			
U.C.S.	4284	2285	367888	Edif. anexo 1er. piso
CONDEPA	2006	2156		Edif. anexo Planta Baja
P.D.C.	2152	2154		Edif. anexo 1er. piso
M.N.R.	4305	2308		Edif. anexo 2do. piso
	2306		355266	
N.F.R.	2277	4276	353353	Edif. anexo Planta Baja
F.R.I.	2128		353353	Edif. anexo 2do. piso
M.B.L.			372349	Edif. Camiri 9no. piso
I.U.			361552	Edif. Camiri 5to. piso**
K.N.D.			367502	Edif.Camiri

BRIGADAS PARLAMENTARIAS DEPARTAMENTALES

La Paz	2290	391581	Edif. anexo 2do. piso
Oruro		367502	
Potosi	4270	062-22445	
Beni		371348	Edif. anexo 4to. piso
		046-21112	
		046-22065	
Tarija		066-44606	
Santa Cruz		03-335240	
Chuquisaca		064-52200	
Pando			
Cochabamba		042-51277	

COMISIONES Y COMITES

Constitución	4319	2002	390089	Edif. anexo 2do. piso
Comité de Legislación	2124	2320		Edif. anexo Planta Baja
Comité de Justicia	2158			Edif. anexo Planta Baja
Comité Ministerio Público				Edif. anexo Planta Baja
Hacienda	4303	2304	370276	Edif. anexo 2do. piso
Comité Presupuestos	2304			Edif. anexo 2do. piso
Comité de Pol. Monetaria			370276	Edif. anexo 2do. piso

Desarrollo Económico	4286	2287	378931	Edif. anexo 1er. piso
Comité de Minería	4278			Edif. anexo 1er. piso
Comité de Energía e Hid.	4323			Edif. anexo 1er. piso
Comité de Trasnportes	2279			Edif. anexo 1er. piso
Comité de Industria y Com.	4289			Edif. anexo 1er. piso
Comité de Agr. y Ganad.	2324			Edif. anexo 1er. piso
Derechos Humanos	4311	2312	390263	Sótano Edif. antiguo
Política Social	4282	2283	359723	Edif. anexo 2do. piso
Comité Seg. Social	4117			Edif. anexo 2do. piso
Comité de Género	2314		367479	Edif. anexo 2do. piso
Comité de Etnias y Com Orig	4313			Edif. anexo Planta Baja
Comité de Asistencia Soc.	4313		367479	Edif. anexo 2do. piso
Desarrollo Humano	2150	2325	390083	Edif. anexo 2do. piso
Comité de Salud y Deportes	4315	2316	2318	Edif. anexo 2do. piso
Comité de Educación y Tecn.	4309	2310		Edif. anexo 2do. piso
Comité de Hábitat	4309	2310		Edif. anexo 2do. piso
Comité de Cultura	4315	2316		Edif. anexo 2do. piso
Gobierno	2132 2302	2260	391827	Edif. anexo Planta Baja
Comité de Régimen Interior	4157			Edif. anexo Planta Baja
Comité de Lucha contra el Narcotráfico	2132			Edif. anexo Planta Baja
Defensa Y FF.AA.			393024	Edif. Camiri 4to. piso
Política Internacional	2123		371362	Edif. anexo 1er. piso
Comité de Pol. Internal.			371372	Edif. anexo 1er. piso
Comité de Rec.Económicos Edif. anexo 1er. piso				

Descentralización y Participación Popular	2273	4275		Edif. anexo 1er. piso
Comité Reg. y Descentral.	4272			Edif. anexo 1er. piso
Comité Participación Popular	4274			Edif. anexo 1er. piso
Comité de Des. Productivo	4301			Edif. anexo 1er. piso
Trabajo y Desarrollo Laboral			391536	Edif. Tobía 5to. piso
Comité de Empleo				Edif. Tobía 5to. piso
Comité de Cooperativas				Edif. Tobía 5to. piso
Desarrollo Sostenible			390081	Edif. Tobía 5to. piso
Comité de Planificación				Edif. Tobía 5to. piso
Comité de Medio Ambiente				Edif. Tobía 5to. piso
Comité de Rec. Nat. Renov.				Edif. Tobía 5to. piso
Parlamento Amazónico	4125			Edif. anexo 1er piso
Parlamento Indígena	2110			Edif. anexo Planta Baja
Parlamento Andino	3104		374506	Edif. anexo Planta Baja
Central Telefónica			379077	

Edición

Alfonso Ferrufino	Consultor
Arturo Cárdenas	Jefe de Prensa H. Senado Nacional
Maria Eugenia Verástegui	Directora de Prensa e Informaciones H. Cámara de Diputados

Centro de Investigación del Congreso Nacional (CICON)

Esta publicación se realizó con el auspicio de USAID
y el Proyecto de Asistencia Parlamentaria y Participación
Ciudadana SUNY-Bolivia

Diseño y Diagramación:

- Anghelo Wálter Daza Medrano
Andrés Arturo Pérez Molina
D&P

Nº de Depósito Legal:

4-1-47-98